



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL CONCEPTO  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL SINDICATO  
NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN (SNTE) EN EL PERIODO 2000-2006**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN COMUNICACIÓN**

**PRESENTA:  
CLAUDIA GABRIELA DEL RÍO RODRÍGUEZ**

**TUTORA:  
DRA. REGINA JIMÉNEZ -OTTALENGO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

Para mis niñ@s:

Mi *Comita*, Karla

Mi *Tía Juanita*, Giovanna

Mi *pasita de chocolate*, Valeria

Mi *Anea*, Andrea

Mi *niña de los dos ojos*, Odette

Mi *papachis*, Santiago

Mi *malina*, Frida

Mi *bebo*, Eduardo

Mi *perrito*, Anne

DESEANDO QUE SU FUTURO SEA BRILLANTE Y MUCHO MEJOR QUE EL  
NUESTRO  
CONSTRÚYANLO PARA QUE ASÍ SEA

L@s adoro

## AGRADECIMIENTOS

Aunque parezca trillado pero en la realización de este trabajo de tesis han contribuido, de diferentes formas, muchas personas con alta calidad humana que a continuación iré mencionando, y que espero que sigan a mi lado en mi formación como ser humano. A tod@s y cada una de ell@s les agradezco sus consejos, sus ideas, sus sugerencias, su conocimiento teórico y empírico, su paciencia, su nobleza y sus vivencias, así como los momentos que hemos compartido.

En primer lugar, a mi abuela por las enseñanzas de una vida llena de trabajo, esfuerzo, responsabilidad y honestidad, por ese amor que me expresó con sus cuidados y cariños que siempre me dio. Gracias mamita por tu ejemplo, tu paciencia y el amor por tu familia, que hasta el final de tus días lo demostraste, gracias *Mariquita* donde quiera que estés.

A mis padres, Eduardo y Maria del Carmen, por haberme educado para enfrentar la vida y disfrutarla con responsabilidad.

A mis hermanas y hermano, Amparo, Lilia, Leslie y Eduardo a quienes vivo unida por el gran cariño que nos tenemos.

A Carmen, la *negrita*, por haberme impulsado a demostrar que se podía.

A mis hermanos adoptivos, Alfonso y Rocio, por sus consejos y el apoyo incondicional que he tenido de parte de ellos.

A mi madre, Selva, por sus consejos, sugerencias y ánimos que siempre me ha dado en los momentos buenos y malos que he pasado, mil gracias por los jalones de orejas.

No podían faltar mis tíos Antonio Alfaro y Francisco Guzmán por su gran amistad y el apoyo que me brindaron en los últimos momentos que necesité para la conclusión de este trabajo. Gracias por su hospitalidad, paciencia y comprensión.

En mi vida académica le agradezco a la Dra. Regina Jiménez-Ottalengo, a la Dra. María Luisa Rodríguez Sala y a la Dra. Aurora Loyo Brambila, por haber sido el ejemplo a seguir durante mi formación en investigación en el IISUNAM durante 12 años, gracias por sus enseñanzas en los proyectos de investigación en que participé con ustedes, por sus correcciones que sin ellas no hubiera aprendido el quehacer científico.

Al Dr. Aldo Muñoz por ser tan sencillo para transmitir tu conocimiento y guiarme hacia la claridad y por la gran amistad que me ha brindado.

A mis lectores, Dr. Felipe López Veneroni, Dra. Luz María Garay Cruz y la Dra. Verónica Ochoa López; por su paciencia y sus acertadas observaciones y sugerencias para la precisión de este trabajo.

A la Dra. María del Carmen Legorreta por sus comentarios que me animaban a seguir adelante para la conclusión de esta tesis; así como la paciencia que me tuvo cuando me solicitaba las actividades de apoyo a sus investigaciones y no estaban listas.

A mis compañer@s y amig@s: Rocio, Verónica, Jahel, Gustragos, Eli, Fer y Adiel, por su apoyo incondicional.

A tod@s mil gracias.

<b><u>INTRODUCCIÓN .....</u></b>	<b><u>3</u></b>
----------------------------------	-----------------

<b><u>I. EL CONCEPTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA TEORÍA Y EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL .....</u></b>	<b><u>10</u></b>
--	------------------

<b>A. LA CONCEPTUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA .....</b>	<b>10</b>
<b>B. LA CALIDAD EDUCATIVA VS EVALUACIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>16</b>
<b>C. LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL .....</b>	<b>20</b>
<i>I. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).....</i>	<i>21</i>
<i>II. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) .....</i>	<i>27</i>
<i>III. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN (UNESCO) .....</i>	<i>30</i>

<b><u>II. LA POLÍTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL SEXENIO FOXISTA ..35</u></b>	
--	--

<b>A. LOS ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ANTES DE FOX. ....</b>	<b>35</b>
<b>B. LA POLÍTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FOXISTA .....</b>	<b>60</b>
<b>C. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) Y SU PAPEL EN LA POLÍTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA NACIONAL .....</b>	<b>89</b>
<i>I. EL CONCEPTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL SNTE.....</i>	<i>95</i>

<b><u>III. LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISCURSO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE).....</u></b>	<b><u>100</u></b>
---	-------------------

<b>A. CATEGORÍAS DE VAN DIJK PARA EL ANÁLISIS DEL CONCEPTO CALIDAD EDUCATIVA</b>	<b>100</b>
<b>B. ANÁLISIS DEL CONCEPTO CALIDAD EDUCATIVA DEL SNTE EN EL ENTORNO NACIONAL (CSG, ZEDILLO Y FOX) E INTERNACIONAL (BID, OCDE, UNESCO).....</b>	<b>106</b>

<b><u>REFLEXIONES FINALES.....</u></b>	<b><u>120</u></b>
--	-------------------

<b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>	<b><u>128</u></b>
---------------------------------	-------------------

## INTRODUCCIÓN

Las inquietudes por aplicar el conocimiento adquirido a través de los proyectos de investigación en los cuales he trabajado como asistente de investigación aunado al conocimiento adquirido en los estudios de la maestría, me llevaron a plantear un reto de investigación para estudiar, desde la perspectiva del análisis del discurso, el concepto de la calidad educativa construido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La tradición de los estudios sobre educación en México, y específicamente sobre el magisterio, tendían a destacar los enfoques de la sociología política en los estudios laborales y de los movimientos sociales<sup>1</sup> por lo que, en esta ocasión, quiero brindar otro tipo de enfoque desde el área de la comunicación para el análisis de la investigación sindical del magisterio en México.

Analizar los textos y en este caso el concepto dará luz sobre las funciones y efectos de los comunicados con relación al significado, su relación con la realidad, la interpretación y la comprensión de una parte de la realidad educativa, lo cual dará una visión integral del concepto de la calidad de la educación.

Asimismo, el análisis del discurso me lleva no sólo a estudiar el discurso del SNTE en sí, sino a los actores y sus acciones, a develar prácticas en el contexto que se relacionan con el Sistema Educativo Mexicano. Desde este enfoque necesariamente me induce a reflexionar sobre la construcción del discurso como un proceso comunicativo que va desde la utilización de un lenguaje convencional que utilizan los actores involucrados, destacando, la circulación y reproducción de múltiples conceptos que a su vez son producto de otros discursos que se dan alrededor de la calidad educativa y que se hacen presentes en el momento de desmenuzar el concepto.

---

<sup>1</sup> La Mtra. Aurora Loyo Brambila destacada investigadora especialista en el tema del SNTE, escribe en la presentación temática de la Revista Mexicana de Investigación Educativa, número 37, que la RMIE “busca romper las fronteras invisibles que encapsulan y mantienen dentro de moldes preestablecidos a la investigación científica. Una muestra de ello fue la convocatoria que difundió para una sección temática sobre *sindicalismo magisterial*. [...] este tema se ha considerado más propio de la sociología política, de los estudios de estudios laborales y sobre movimientos sociales, que de la investigación educativa.

Por otra parte, es relevante destacar que en el análisis del discurso sobre la calidad educativa que hago en este trabajo me permite contribuir a la divulgación de los resultados y poder compartir esta información en el sentido de hacer accesible a las mayorías un conocimiento específico y sus relaciones con el contexto educativo nacional.

Por otra parte, la creación de los conceptos que a todos niveles manejamos contemplan: significando, sentido, intereses y conocimientos; que a su vez existen por el referente real al que hacen alusión. Así la interacción social que tenemos día a día, nos hace entrar en un proceso de entendimiento grupal que permite comunicarnos, sea de forma oral o escrita, e interactuar en situaciones concretas.

Si consideramos que la comunicación es básica para la interacción de la vida en sociedad, ésta se vuelve un mecanismo activador del diálogo y de convivencia entre los individuos, entre los individuos y grupos, o bien, entre grupos e instituciones para lograr un equilibrio que permita la funcionalidad de nuestra sociedad.

Persigo analizar uno de los mecanismos de comunicación del SNTE con el Gobierno Federal (SEP como vocero y representante de éste) para destacar los intereses y la posición del sindicato con relación a la calidad educativa del país, y por lo tanto, su posición con relación a las exigencias internacionales en materia de educación. Para ello en el discurso del SNTE he acotado el concepto de calidad educativa con la finalidad de establecer la relación entre la función del texto y sus efectos en el contexto que da como resultado una comunicación de intereses y de posición sindical ante los acontecimientos nacionales e internacionales en materia de calidad educativa.

Con este enfoque quiero demostrar las relaciones del concepto con el contexto que me van a permitir dar una descripción de la propuesta de acción del magisterio y al mismo tiempo se podrá ver la adaptabilidad del sindicato magisterial. Y por último, a través de esta exposición poder realizar un análisis interdisciplinario entre la ciencia de la comunicación y la sociología, que brinde un enfoque diferente a los análisis de la sociología política.

Bajo este marco, el análisis del discurso sobre la calidad educativa permitirá relacionar el contexto político, en lo que se refiere a los programas de educación de los sexenios de Salinas, Zedillo y Fox, con el ámbito internacional y los intereses del sindicato. Esto brindará un panorama sobre la relación que guarda el SNTE con el Gobierno Federal y con los organismos internacionales a través del concepto de la calidad educativa.

Específicamente la relación SNTE-SEP permitirá estudiar las propuestas que el sindicato ofrece para el mejoramiento, transformación y modernización del sistema educativo alrededor del concepto de la calidad lo cual nos dará una visión general de la influencia del SNTE en la toma de decisiones de la política educativa en México. Quiero destacar que la comunicación que existe entre estos dos actores repercute en la educación básica de nuestro país, ya que la instrumentación de la política educativa y específicamente de la calidad, se traduce en acciones que permiten el funcionamiento del subsistema básico de educación nacional con miras a desarrollar competencias, capacidades y habilidades desde la educación inicial.

Esto me dejará mostrar la conexión entre el concepto de la calidad educativa que expresa un significado que hace referencia a una realidad educativa en México, haré una conexión entre el concepto y los hechos de esa realidad que ha impulsado las reformas al Sistema Educativo Mexicano y con ello un punto de análisis de intersección entre la política y la educación.

Expondré en el contenido del concepto de la calidad educativa el conocimiento que el SNTE tiene sobre el tema, la expresión de sus intereses y se denotará la fuerza que emana de su organización.

También veremos a través de este análisis del concepto la función relevante que tiene el SNTE en nuestra comunidad, dado que debe abanderar las propuestas de acción para lograr, que dentro del proceso educativo, se afiance la calidad para que el producto dé como resultado, ciudadanos competitivos.

El concepto en sí mismo tiene la función de proponer las estrategias del sindicato para lograr concretizar la calidad educativa y las intenciones del mismo en la formulación de las futuras acciones en la política educativa del país.

Para entrar en materia el análisis del discurso se acotará al estudio del concepto de calidad educativa elaborado por el SNTE, expresado dentro del discurso que emiten sobre el modelo educativo que proponen para modernizar el sistema educativo, publicado por el sindicato en el libro *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*. Cabe mencionar que es el comunicado oficial emitido por el SNTE, pues son las conclusiones y propuestas que hacen para el nuevo modelo educativo del siglo XXI expresado en el IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros.

En cuanto al contexto, será delimitado por las situaciones en materia educativa que fueron expresadas en los planes nacionales de educación por parte del Gobierno Federal, dirigidos a concretar la modernización educativa en nuestro país; y por lo tanto, donde el actuar del SNTE fue importante para el desarrollo de estas políticas y que paralelamente, marcaron el rumbo histórico de la vida del sindicato. En este sentido el contexto está construido por situaciones específicas, participantes (SNTE, Gobierno Federal, organismos internacionales), textos comunicativos (planes nacionales de desarrollo, planes de educación sexenal y los reportes e informes de los organismos internacionales) y la historia y composición del SNTE.

Para ello la delimitación del estudio contempla el sexenio de Vicente Fox Quesada (2001-2006), por las condiciones en que ofrece el cambio de la relación política entre, el SNTE y el partido en el poder, además del debate en que se cuestiona la calidad educativa del Sistema Educativo Mexicano (SEM) y porque a raíz de éste, el SNTE publicó sus conclusiones y acuerdos al término del sexenio del Fox, dada la necesidad de expresarse frente a las presiones, que fueron tomando fuerza, sobre la evaluación educativa del SEM.

En cuanto al panorama internacional que contextualmente es importante como *marco* en el que se analizará el concepto, parto del hecho que estudiar la calidad educativa se ha vuelto una necesidad y una prioridad en las políticas educativas de los países de América Latina. Los organismos internacionales de diverso tipo tienen fuerte influencia en las políticas relativas a la calidad educativa, por lo cual señalan en diferentes documentos la importancia de la calidad en el sistema educativo nacional de los países latinoamericanos. Creo que, en cierta medida, las reformas educativas a nivel internacional han obligado a los países como México a definir sus políticas educativas sobre la descentralización, la autonomía escolar y, actualmente, la calidad educativa, como algunos de las reformas de la educación en el sistema social.

Considero que los sucesos internacionales han sido de vital importancia para las transformaciones en México, pues han funcionado como instrumentos de presión en la formulación de las políticas que dirigen el rumbo del país, por lo cual el estudio de la calidad educativa del SNTE no podía quedar aislado de este proceso.

Bajo estos términos, el primer capítulo centra su atención en conceptualizar teóricamente qué es la calidad educativa, así como la relación que se establece entre la calidad y la evaluación de la educación. Por otra parte, en este capítulo retomo los conceptos de organismos internacionales, el BID, la OCDE y la UNESCO, por la influencia que tienen en este tópico, pues los condicionamientos para el apoyo financiero que está dirigido a los proyectos que fomenten y mejoren la calidad de la educación, están también condicionados a la “palomita”, de la OCDE, para la aprobación del financiamiento a través de las evaluaciones comparativas que realizan a nivel internacional, por lo que los conceptos de estos organismos es indispensable para establecer la relación con el concepto de la SNTE.

En el segundo capítulo comienzo con el proceso de construcción del contexto de la calidad educativa en el sexenio de Vicente Fox Quesada (VFQ), por lo que me di a la tarea de recopilar los programas de educación de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (CSG) y de Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL) los cuales he concentrado en cuadros para

destacar las acciones principales de cada sexenio. En este apartado abordaré los antecedentes de la política de la calidad educativa, y con ello enmarcar el programa de educación *foxista* y por último, el papel del SNTE en la política de la calidad de la educación en México, destaco características que ha desarrollado desde su creación, que le permite ser un actor protagónico en la política educativa.

La construcción del contexto en este capítulo se centrará en situaciones en donde interaccionaron los actores sociales, SNTE–SEP, y por lo cual se produjeron textos y la comprensión de los mismos, que a su vez se traduce en la comprensión del discurso.

El tercer capítulo presenta el análisis del concepto de la calidad educativa del SNTE desde el enfoque del análisis del discurso de Van Dijk. Aquí destaco la importancia del significado del concepto, esto es establezco la relación entre el significado y su referente de la realidad y la interpretación de esta relación. Establezco las conexiones con las macroestructuras contextuales, internacional y nacional, que me permitan exponer en el esquema de análisis la *justificación* del concepto de la calidad educativa, así como el *marco* y las *circunstancias* que se relacionan con él para su formulación; conecto con el *punto de partida* y los *hechos* situacionales que influyen en la construcción del concepto y término con la *legitimidad* y el *refuerzo* del concepto. Toda la exposición relaciona el concepto con el contexto que se desarrollaron en el primer y segundo capítulo.

Metodológicamente separé el concepto de la calidad educativa del texto y fue desmenuzado en argumentos principales que me permitieran establecer las relaciones con el contexto nacional e internacional que se describen en el primero y segundo capítulos, con la finalidad de destacar el significado que tiene el argumento bajo las macroestructuras contextuales en donde se va construyendo el concepto.

Es a través del documento fuente *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*, que pude establecer una interacción entre el

SNTE, la SEP como representante y vocero del Gobierno Federal y los organismos internacionales.

Esta publicación fue elegida, como ya se mencionó anteriormente, porque expresa las propuestas de acción para el nuevo modelo educativo que se espera para el siglo XXI, y además porque la misma propuesta es formulada para las acciones a tomar en el Plan Nacional de Educación del actual presidente, Felipe Calderón Hinojosa, por lo que este comunicado salió a la luz pública en 2007 y recoge las propuestas y acuerdos del SNTE en materia de educación del subsistema de educación básica del periodo 2000-2006.

Por otra parte y con intención de realizar un trabajo lo más completo posible, realicé una revisión bibliohemerográfica que me permita abordar y presentar sistemáticamente la información logrando una aproximación interpretativa. Trabajé esquemas en el procesamiento de la información que facilitaran el entendimiento de este trabajo.

En un futuro se podrá complementar esta investigación con un enfoque interdisciplinario en donde converjan la Sociología, Ciencias de la Comunicación y la Psicología; para poder incluir la categoría de las *representaciones sociales* con una visión más amplia del concepto, que nos ayude a denotar o representar una parte de la sociedad.

## **I. EL CONCEPTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA TEORÍA Y EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

### **a. La conceptualización de la calidad educativa**

Iniciaremos este trabajo exponiendo las principales posiciones sobre el concepto de la *calidad educativa*, partiendo del hecho de que el propio concepto encierra criterios convencionales que permiten que la comunidad a la que va dirigido el texto, pueda construir la información a través de esta forma de expresión.

Así la preocupación por la calidad educativa comienza en el momento en que se enfrentan la calidad *versus* cantidad, pues en las primeras etapas de la intervención del Estado en materia educativa centra su política en la cantidad educativa, pues pone mayor énfasis en asegurar que todos los niños reciban un mínimo determinado de educación, y se utilizan medidas de ley que decretan la obligatoriedad, la accesibilidad de las escuelas, sean privadas o públicas y en la última, establece la educación gratuita. Una vez avanzando y cumpliendo con los objetivos preestablecidos en cuanto a la cantidad educativa se refiere, se vuelcan las medidas hacia la calidad.

Cabe mencionar que cada momento histórico, social y político tiene determinados efectos en el sistema educativo, así el concepto de calidad educativa se llena de matices enmarcados en este contexto y además con valores que los actores del propio sistema le van impregnando.

En este capítulo haremos un acercamiento a los diversos estudios sobre la calidad educativa, los cuales indican la necesidad de puntualizar algunos elementos que componen la definición de calidad, para después destacar las características que conforman el concepto de calidad educativa.

Partiremos de la raíz etimológica latina de la calidad, que indica “clase” o “tipo”, centrándose en identificar a la calidad primero como “cualidad”; y en segundo lugar como “excelencia” o superioridad.<sup>2</sup>

- a) Por una parte la calidad, entendida como cualidad, es una palabra neutra, que no implica juicios de valor y a la que debe añadirse un calificativo. Calidad en este sentido “neutro” se correspondería con la acción de CALIFICAR.<sup>3</sup>
- b) Si se dice que la educación es de calidad, en el término calidad ya va implícita una estimación de la bondad de la educación en base a unos valores y parámetros propios. Por ello, en este caso, la palabra calidad va impregnada de valores, no es neutra, ya incluye el adjetivo “buena”. Calidad en este sentido valorativo se correspondería con la acción de CUALIFICAR.<sup>4</sup>

Centrándose en la definición *descriptiva* se entendería la calidad como un “rasgo característico”, es decir, que bajo este concepto, calidad sólo se refiera a narrar las características o elementos que caracterizan un objeto o situación.

Si se refiere a una concepción más *normativa* se entendería la calidad como un “grado de excelencia”, es decir, que se han agregado algunos valores al concepto.

El problema de la definición de calidad en palabras de Elena Cano es que “calidad ... se sabe qué es, pero no se sabe expresar lo que es.”<sup>5</sup> Así el término adopta características y elementos que se enmarcan en un plano multidimensional, así por ejemplo, como excepción puede ser algo especial, distinción, exclusividad, o bien excelencia con relación a los estándares y basado en el control sobre los productos según determinados criterios de evaluación. Pero a su vez, indica hacer bien las cosas de acuerdo a los requisitos exigidos;

---

<sup>2</sup> CANO GARCÍA, Elena. *Evaluación de la calidad educativa*. p. 61.

<sup>3</sup> *Ibidem.*, p. 62

<sup>4</sup> *Ídem.*

<sup>5</sup> *Ibidem.*, p. 67

responder a las necesidades, mejorar rendimiento y orientación hacia el desarrollo cualitativo.

Estas características hacen que la conceptualización de calidad educativa se vuelva un concepto relativo y dinámico, que depende de contexto histórico, impregnado de determinados valores que están en función de las exigencias de quien lo instrumenta, por lo que puede variar dependiendo del tiempo y del espacio en donde se enmarque.

Así la calidad de la educación aparece como un conjunto de especificaciones que deben ser cumplidas y cuyo grado de consecución puede ser medido para detectar en qué nivel nos encontramos.

Ahora bien, la aproximación conceptual sobre la calidad educativa obliga a establecer un vínculo con el concepto de la evaluación educativa<sup>6</sup>, aunque no es parte del tratamiento en este trabajo. Sin embargo, medir la calidad implica involucrarse en validar algunas de las partes que conforman el referente de la calidad educativa, esto sin duda, hace que la evaluación este inmersa en un proceso por lo que las modificaciones y reformas que se han llevado a cabo en el sistema educativo como consecuencia de la conceptualización de la calidad educativa. Para tal fin es necesario destacar que el concepto de la calidad educativa tiene 2 vertientes: por un lado, se ha centrado en el proceso del sistema educativo; y, por el otro, en el producto obtenido del sistema educativo.

El siguiente cuadro<sup>7</sup> resume algunas de las principales posiciones al respecto:

### VERTIENTES TEÓRICAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA

<b>COMO PROCESO</b>	<b>COMO PRODUCTO</b>
Proceso o principio de actuación. El modo de ir haciendo, poco a poco, las cosas para alcanzar los mejores resultados en orden, de acuerdo a lo que se demanda y a las posibilidades y limitaciones reales	Calidad son los resultados obtenidos

<sup>6</sup> DE LA GARZA VIZCAYA, Eduardo. "La evaluación educativa"... p. 807.

<sup>7</sup> CANO G. E. *Evaluación educativa de la calidad educativa*. pp. 70-73

COMO PROCESO	COMO PRODUCTO
que se tienen.	
	Una educación será de calidad en la medida en que todos los elementos que intervienen en ella se orientan a la mejor consecución posible
	Calidad educativa se identifica con un producto educativo válido
	Un producto válido es funcional, congruente con las necesidades, expectativas y aspiraciones educativas de los individuos y la comunidad y que en la práctica resulte eficaz.
	Resultados se pueden equiparar a muchos contenidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- percepciones y actitudes positivas hacia el aprendizaje</li> <li>- adquirir e integrar conocimiento</li> <li>- extender y redefinir el conocimiento</li> <li>- utilizar conocimiento significativo</li> <li>- producir hábitos mentales</li> </ul>
	Rendimiento de los alumnos

Las relaciones entre el contexto, el proceso y el producto de la educación dan como resultado diversas manifestaciones e interpretaciones de los actores con relación al concepto de calidad educativa. Es importante señalar que la interrelación entre funcionalidad, eficacia y eficiencia están presentes en este concepto.

Este concepto también se complementa involucrando algunos de los elementos que participan en el sistema educativo<sup>8</sup>:

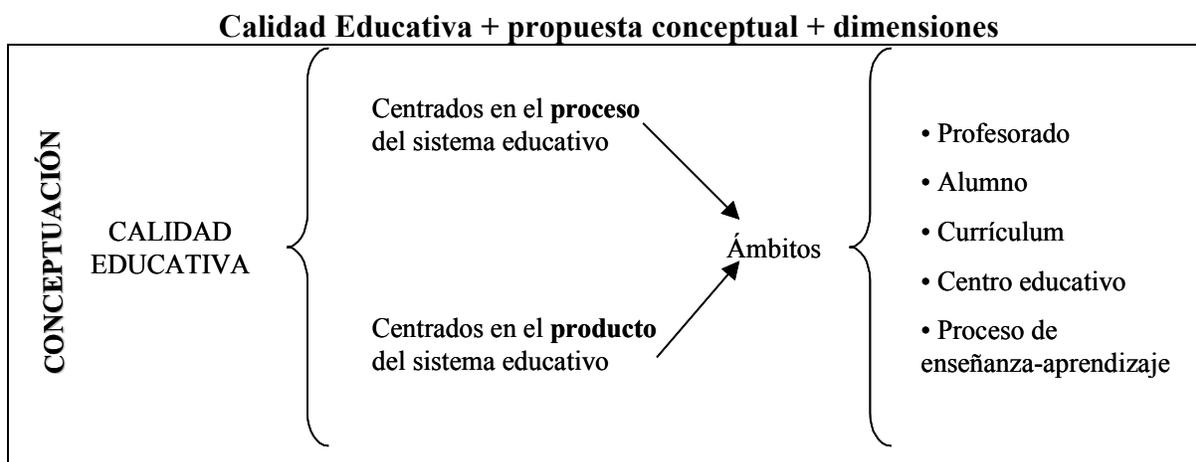
- a) El profesorado
- b) El alumno
- c) El currículum
- d) El centro educativo
- e) El proceso de enseñanza-aprendizaje

<sup>8</sup> CANO GARCÍA, Elena, 1998. *Evaluación de la calidad educativa*. p. 89.

Para este trabajo me centraré en el profesorado pues es sin duda uno de los actores importantes ha destacar en el sistema educativo, y por lo tanto, expuesto a determinadas condiciones en su formación profesional, pues a lo largo de la revisión de la literatura para esta tesis, se destacan dos características relevantes: su desempeño y su formación. En este sentido, los maestros son los que abanderan una parte importante de la calidad educativa y por supuesto están sujetos y bajo la vigilancia del mismo sistema.

*El propósito del estudio de la calidad consiste en entenderla mejor, en aclarar cómo puede alcanzarse y en canalizar los recursos para ayudar a todos los profesores a perfeccionar su nivel actual de rendimiento y a satisfacer así las expectativas públicas de la inversión en el sistema educativo.<sup>9</sup>*

En la siguiente figura se muestra la propuesta conceptual sobre calidad educativa en sus diferentes dimensiones:



Esquemmatizando se puede ver que el binomio alumno-docente están en el centro del diseño y conceptualización de la calidad educativa.

<sup>9</sup> CANO GARCÍA, Elena, 1998. *Evaluación de la calidad educativa*. p. 89.

### Esquema de la calidad educativa y su relación con el binomio alumno-profesor



Nos referimos a la calidad educativa y al proceso de construcción continua dado que la calidad es una tendencia que involucra y compromete a los miembros de la comunidad educativa en un proyecto que permite avanzar hacia los parámetros que marcan los estándares internacionales. Es una forma de ir haciendo, creando objetivos para cada uno de los ámbitos y que en su conjunto reflejen una mejor formación, tanto individual como colectiva.

En el caso que nos ocupa nos centramos en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dado que en México la participación del sindicato como actor activo es decisivo en la instrumentación de la política en materia educativa y porque dialoga con la Secretaría de Educación Pública, la cual instrumenta la política educativa en nuestro país.

Asimismo estudiaremos la comunicación del SNTE, sobre la de calidad educativa, considerando que el concepto en sí encierra valores, ideas, conocimiento y hasta experiencia que determinan una perspectiva propia acerca de la calidad de la educación.

## **b. La calidad educativa vs evaluación educativa**

En términos generales la aproximación conceptual sobre la calidad educativa obliga a establecer un estrecho vínculo con el concepto de la evaluación educativa, pues se concibe la evaluación como una actividad indispensable y previa a toda acción conducente a elevar la calidad educativa, es un momento de la planeación que emite juicios que permitan tomar decisiones para llevar acciones concretas<sup>10</sup>.

La evaluación se lleva acabo a través de la comparación, la cual adopta estándares que permiten una calificación a un grupo específico, situación que nos lleva a que el grupo evaluado le de un significado a esos criterios de calidad<sup>11</sup>.

Específicamente la evaluación educativa debe suponer la existencia de acuerdos previos que permitan establecer los estándares, criterios, comparaciones y juicios de manera implícita, que se puedan entender para juzgar el proceso de calidad. Los juicios de valor implícitos en este proceso retoman una función importante pues el valor reside en la forma en como los resultados son usados.

La evaluación educativa supone entonces la existencia de acuerdos comunes para determinar lo conveniente para todos y como propósito diseñar las acciones educativas. En este espacio se permite tanto el consenso y la controversia sobre el sentido, propósito y el uso de la evaluación educativa, por lo que puede ser definido como un proceso técnico pero también es una acción social que posee dimensiones políticas en su carácter instrumental, que también obedece a una lógica de control<sup>12</sup>.

Algunos componentes y principales elementos de la evaluación educativa pueden ayudar a la comprensión de este término, pues el proceso de evaluación del sistema educativo se basa en un conjunto de significados que paralelamente definen una diferencia en los criterios a considerar dentro del mismo proceso educativo. Por ejemplo, se asocia la evaluación a los

---

<sup>10</sup> DE LA GARZA VIZCAYA, Eduardo. "La evaluación educativa"...p. 807.

<sup>11</sup> *Ídem.*

<sup>12</sup> *Ibidem.*, p. 208.

exámenes y estos se consideran un instrumento de poder que refleja un tipo de enseñanza y la emisión de juicios de valor sobre las actividades desarrolladas en el aula, lo cual desencadena criterios de evaluación que pueden ser utilizados como sancionadores de las actividades educativas tanto para profesores, como para las escuelas, organizaciones y los mismos alumnos.

La mayoría de las definiciones sobre evaluación se enmarcan en un plano que se puede definir como normativo, es decir, se diseña un modelo ideal del deber ser que constituya un referente educativo. Por otra parte, como proceso que genera información, pensado con un carácter de retroalimentación, ayudaría a poner de manifiesto aspectos o procesos que están ocultos, la organización de éstos, los efectos, las consecuencias y los elementos que intervienen en el proceso.

Para una conceptualización completa de este término es necesario establecer las funciones que puede tener, pues le dan sentido a la evaluación como tal y su relación con la calidad de la educación.

- La función simbólica permite ver que la evaluación transmite la idea de finalización de una etapa o ciclo; se asocia con frecuencia la evaluación con la conclusión de un proceso, aún aunque este no haya sido el propósito de las acciones.
- La función política centra a la evaluación educativa como soporte de las tomas de decisión, por lo que adquiere un rol sustantivo como retroalimentación de los procesos de planificación y la toma de decisiones sobre la ejecución y el desempeño de los programas o proyectos.
- La función de desarrollo de capacidades a través de sus exigencias técnicas y metodológicas permite promover el desarrollo de competencias valiosas.

Aunado a estas tres funciones se relacionan dos conceptos base, el diagnóstico que enfatiza los componentes vinculados con la producción sistemática de información

calificada con el objeto de orientar la toma de decisiones, la gestión; y el pronóstico que enfatiza el valor predictivo que persigan como propósito la producción de información con alto potencial anticipatorio y explicativo de la calidad del sistema educativo.

Es importante recalcar que la comunicación amplia sobre las finalidades de las acciones de evaluación, los procedimientos predominantes, la utilización de resultados y la difusión de los mismos, son estrategias que promueven una mayor aceptación entre los involucrados en el sistema educativo.

Ahora bien mencioné que la evaluación educativa se vincula a la calidad educativa, pues ésta ha sido una de las expresiones que se ha utilizado para justificar cualquier proceso de cambio o programa de acción.

Crear centros de educación eficaces y los actores involucrados en él (profesores, alumnos, directores, etc.), han sido uno de los objetivos de la política educativa de muchos países como elemento esencial de calidad. En este marco la evaluación de centros representa un medio para un fin, es decir, lograr centros eficaces y de calidad a través de un sistema que permita controlar, valorar y tomar decisiones en un proceso continuo y sistemático que facilite un desarrollo progresivo en el logro de los objetivos y de este modo avanzar y construir una educación de calidad, como meta final<sup>13</sup>.

Es importante mencionar que existe la necesidad de que los procesos evaluativos permitan generar y extender una cultura evaluativa entre los actores del sistema educativo que enfatice por encima de todo el carácter formativo de la misma.

En este sentido, se podría hablar de los procesos de autoevaluación que involucra a los docentes, centros educativos y autoridades, en los que la comunidad educativa debe tener una clara implicación, de manera que las decisiones puedan ser comúnmente adoptadas y

---

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ, María José. "Evaluación de centros educativos"... Consultado en [http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1\\_0.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_0.htm) 15 de febrero de 2008.

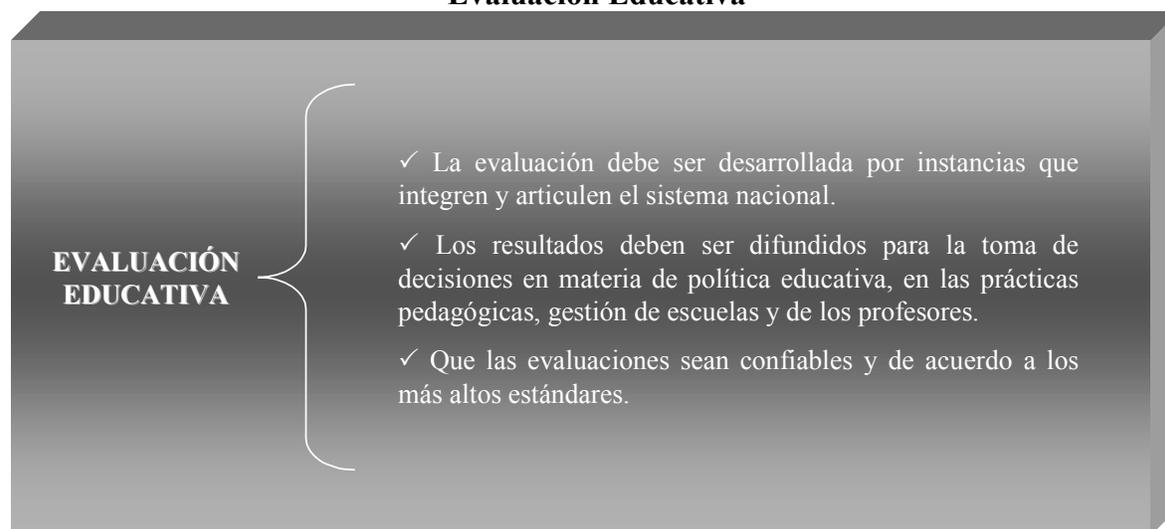
puedan tener un efecto positivo para la mejora y el cambio en el propio centro y, a largo plazo, en la eficacia del sistema educativo.

Al respecto el INEE expresa:

*'El propósito fundamental que subyace el trabajo de delinear estándares técnicos es el de sintetizar lo esencial de las mejores prácticas en el campo de los trabajos de la IEA, para ofrecer un referente contra el cual pueda valorarse la calidad de los estudios que se hagan bajo los auspicios de la Asociación... La búsqueda de estándares cada vez más altos y explícitos, si bien laudable, trae consigo el riesgo de plantear exigencias poco realistas a los proyectos que deban seguirlos. Es importante que cualquier conjunto de estándares para estudios futuros centre la atención en asegurar la excelencia técnica y metodológica de dichos estudios, cuidando que no se impida el desarrollo de innovaciones por definir lo que debe hacerse de manera demasiado estrecha<sup>14</sup>.*

Las evaluación se torna en un instrumento a gran escala que expresa cuantitativamente los avances en materia de educación, la cual se ha diseñado alrededor del concepto de la calidad educativa. Este término tiene 3 implicaciones para México:

### Evaluación Educativa



Lo ideal para una evaluación confiable dependería de los criterios que deben cumplirse; el procedimiento claro que permita asegurar que se cumplan los estándares establecidos; e instancias internas y externas que supervisen las operaciones.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> INEE. *Hacia un nuevo paradigma para la evaluación educativa...*p. 13.

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p. 15.

Este proceso de evaluación permitirá conocer el estado en que se encuentra la calidad de la educación a través de las políticas que se implementen para mejorar el sistema educativo de cada nación.

### **c. La calidad educativa en el ámbito internacional**

Para estudiar y analizar el concepto de la calidad educativa es indispensable contextualizar los sucesos que influyeron en la construcción del mismo, pues los textos expresan las intenciones, creencias, conocimiento e información que se va a comunicar a una comunidad dentro de un contexto histórico-social específico, por lo que es pertinente comenzar a delinear el contexto internacional y nacional en que se ha construido el concepto central de mi estudio. Van Dijk afirma que “un contexto es un transcurso de sucesos”<sup>16</sup>, así que a continuación expondré las principales características de los organismos que influyen en el ámbito educativo de nuestro país, lo cual me permitirá armar la estructura de sucesos que influyen en la conceptualización de calidad en materia de educación que realizaré en el tercer capítulo.

La calidad educativa es una prioridad en las políticas educativas de los países de América Latina. Los organismos internacionales de diverso tipo tienen fuertes diferencias en la definición de sus políticas relativas a la calidad educativa, pero coinciden en señalar la importancia de la calidad del sistema educativo a nivel nacional en los países latinoamericanos.

Existen diversos tipos de organismos internacionales que se vinculan con la calidad educativa y que tienen algo que decir acerca de ella. Como por ejemplo: el Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO, la OEI y la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA). Como habíamos comentado estos organismos tienen concepciones diferentes en cuanto a los criterios para definir las políticas relativas a la calidad educativa y que en este apartado expondré.

---

<sup>16</sup> VAN DIJK, Teun Adrianus. *Texto y contexto*...p. 274.

En América Latina, la formulación de los criterios de calidad queda en manos de las gestiones gubernamentales de cada país, quienes estipulan los criterios de calidad a nivel nacional. México no se escapa de esta situación. Un cambio importante, durante el gobierno *foxista* fue la creación del Instituto Nacional de Calidad, institución cuya creación se concibe en el contexto del propósito general de mejorar la calidad de la educación básica.

En México se planea un Sistema Nacional de Calidad como un dispositivo administrativo para la conducción del sistema educativo. La función principal; definida hasta el momento, es ofrecer información sobre los resultados de la educación, el funcionamiento de distintos niveles del sistema, las condiciones que afectan los procesos en la distintas instancias y el aporte de distintos actores y con ello definir las políticas educativas, orientar el desarrollo de planes de mejoramiento y rendir cuentas a la sociedad en esta materia.

Centrándome en el contexto internacional, a continuación cito el concepto de la calidad educativa que se utiliza en los documentos oficiales emitidos por el Banco Internacional de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), pues son tres de los organismos que inciden en la toma de decisiones en materia de política educativa y por lo tanto, por la influencia en la construcción del concepto operativo que instrumenta el SNTE.

*i. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

El BID se creó en 1959 como una innovadora institución financiera multilateral para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. Sus programas de préstamos y de cooperación técnica van más allá del mero financiamiento, por cuanto apoyan estrategias y políticas para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento sostenible, expandir el comercio, la inversión y la integración regional, promover el desarrollo del sector privado y modernizar el Estado.

El BID constituye actualmente la principal fuente de financiamiento multilateral para proyectos de desarrollo económico, social e institucional en los países de América Latina y el Caribe.

El Grupo BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII enfoca su acción en el apoyo a la pequeña y mediana empresa, mientras que el FOMIN promueve el desarrollo del sector privado a través de donaciones e inversiones.<sup>17</sup>

La misión del Banco es la de contribuir al aceleramiento del proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo<sup>18</sup>. El Banco sigue esforzándose en dar cumplimiento a ese mandato, y adapta el enfoque y las modalidades de sus actividades y operaciones según las necesidades y los requerimientos de los países miembros en la región.

En años recientes el Banco ha lanzado varias iniciativas enfocadas a la aplicación de nuevas formas para reducir la pobreza, promover pequeños negocios, estimular el comercio y ampliar la democracia financiera.<sup>19</sup>

El Directorio Ejecutivo del BID aprobó en 1999 la estrategia institucional del organismo, la cual contiene las prioridades y actividades que deben realizarse y para ello estableció dos objetivos generales:

- 1) Crear y sostener una política y un marco de inversión conducentes a un sólido crecimiento económico; y
- 2) Alcanzar niveles más altos de desarrollo humano en todos los sectores de la población, incluyendo los grupos e individuos tradicionalmente excluidos.

Estos dos objetivos incluyen cuatro áreas en las que el Banco centra sus esfuerzos:

---

<sup>17</sup> <http://www.iadb.org/aboutus/index>. 13 de mayo de 2008.

<sup>18</sup> *Ídem*.

<sup>19</sup> <http://www.iadb.org/aboutus/I/mission>. 13 de mayo de 2008.

- A. Desarrollo social, con énfasis en la reducción de la pobreza mediante el desarrollo económico sostenible, la reforma educativa e iniciativas que promuevan a la inclusión social.
- B. Competitividad, en especial con actividades que mejoren la capacidad de los países para competir en la economía global y fortalezcan sus sectores financieros y sus mercados de capital.
- C. Integración regional, incluyendo actividades para la integración subregional, regional y hemisférica.
- D. Modernización del Estado, incluyendo los procesos de reforma del Estado y fortalecimiento institucional, tanto a nivel nacional como subnacional.<sup>20</sup>

México es uno de los países miembros fundadores del BID. Como el resto de los accionistas, México designa a un gobernador, que representa al país en la Asamblea de Gobernadores, en este caso es el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens y el Gobernador Suplente es Alejandro Werner, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

### **La calidad de la educación para el BID**

El BID contempla dentro del objetivo particular *Desarrollo social*, la reforma educativa, lo cual implica estimular a los países miembros la promoción del crecimiento y la mejora del bienestar en la Región a través del combate a la pobreza y la desigualdad.

Para acelerar el desarrollo social, se requiere:

*A) se orienten las reformas de salud, educación y vivienda a las necesidades específicas de la población; B) se realice un programa de desarrollo humano que abarque el ciclo de vida; C) se promueva la inclusión social y se prevengan los males sociales; y D) se provean servicios integrados, con focalización territorial.*<sup>21</sup>

En cuanto a la reforma educativa:

---

<sup>20</sup> [http://www.iadb.org/aboutus/I/ma\\_institutional](http://www.iadb.org/aboutus/I/ma_institutional). 13 de mayo de 2008.

<sup>21</sup> BID. *Desarrollo social. Documento de estrategia...* p. ii.

*El Banco ayudará a los países a alcanzar el logro del ODM –Objetivos de Desarrollo del Milenio- de completar una educación primaria universal y el objetivo de la Cumbre de las Américas de que un mínimo de 75% de jóvenes tengan acceso a la educación secundaria, enfatizando dos objetivos centrales: equidad y calidad ajustados a las condiciones de cada país. El Banco promoverá que la reforma se centre en la escuela; proveerá insumos de calidad; y explotará nuevas opciones de educación post-secundaria y superior.<sup>22</sup> (BID:2003;ii)*

Los objetivos de equidad y calidad estarán ajustados a las condiciones de cada país, es decir se deberán de adecuar a las realidades de éstos desde su cronología de reforma, así como de las capacidades de las instituciones responsables, a sus condiciones económicas y educativas prevalecientes.<sup>23</sup>

Específicamente el Banco apoyará:

#### OBJETIVOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

OBJETIVO	CONTENIDO
Apoyará la secundaria sin descuidar el compromiso permanente con la primaria:	“...el Banco promoverá el ejercicio de los derechos de las poblaciones marginadas incrementando su ingreso a la enseñanza primaria y su permanencia en ella hasta completar el ciclo. El cuanto a la educación secundaria, ayudará a los gobiernos a cumplir con los objetivos de desarrollo complementarios, es decir que al menos el 75% de los jóvenes asistan a la escuela secundaria. Financiará los costos de capital para ampliar el acceso, con énfasis en el mejoramiento de calidad, mayor equidad y eficiencia, financiación sostenible y una mejor gestión escolar...” <sup>24</sup> .
Promover insumos de mejor calidad:	“El Banco aumentara el apoyo a la capacitación de los profesores antes y durante su servicio, con atención especial a programas innovadores y costos efectivos. También respaldará incentivos para atraer a maestros mejor preparados y apoyará el trabajo de análisis y programas que incrementen su motivación y rendición de cuentas al nivel de la escuela...” <sup>25</sup> .
Explorar nuevas opciones de educación superior:	“...el Banco apoyará la modernización y simplificación de estructuras internas de las universidades públicas y privadas de la Región y colaborará con ellas para lograr el balance apropiado, diferente para cada institución, entre la enseñanza, la investigación y la provisión de servicios a sus constituyentes, más allá del ámbito puramente académico....apoyará los esfuerzos a nivel terciario no

<sup>22</sup> *Ídem.*

<sup>23</sup> BID, *Desarrollo social ...*, p. 18.

<sup>24</sup> *Ídem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 19

OBJETIVO	CONTENIDO
	universitario, que se alinien con la demanda de mano de obra calificada en el mercado laboral, contribuyendo así a aumentar la competitividad y a lograr un mayor crecimiento económico <sup>26</sup> .

Las actividades del BID en materia educativa se encaminan a asegurar la calidad, su ejecución y la sustentabilidad de los proyectos que apoyen esta materia. Esto implica apoyar las actividades destinadas a reformar el sistema educativo, así como la apropiación de ésta por parte de los actores involucrados en el sistema y de acuerdo a los intereses de cada país. Para ello el Banco tendrá vínculos de cooperación con otras instituciones como el Banco Mundial (BM), el Banco de Desarrollo del Caribe, UNESCO, CEPAL, UNICEF, etc.<sup>27</sup>

Para el Banco la economía mundial estimula la reforma educativa alrededor de la calidad de la educación:

*... debe decirse que la economía mundial ha pasado por enormes cambios en los últimos 20 años y que éstos han hecho que la calidad educativa de los sistemas educativos adquiera mayor importancia para el desarrollo económico de las naciones. La competencia internacional y las revoluciones en la información y la telecomunicación forman el núcleo de estos cambios. El crecimiento económico bajo las nuevas condiciones requiere infraestructuras nacionales que incluyan, entre otros elementos, una fuerza de trabajo con sólidos conocimientos en lectura, matemáticas y ciencias, capacidad para solucionar problemas así como aptitud para la computación y la comunicación afectiva. La modernización política y económica de América Latina ha dado a las escuelas otra responsabilidad mayor: el desarrollo de una cultura cívica que enfatice la tolerancia, la cooperación y un sentido de comunidad más amplio.<sup>28</sup>*

Si los dos objetivos principales de la reforma educativa son la calidad y la equidad. Para el BID la definición más importante tiene que ver directamente con “resultados y aprendizaje”, o sea los conocimientos y las habilidades adquiridas que la sociedad desea impartir.<sup>29</sup> Veamos un breve análisis sobre la conceptualización del Banco con relación a la calidad educativa y el significado para América Latina (AL):

<sup>26</sup> *Ídem.*

<sup>27</sup> BID. *Reforma de la educación primaria y secundaria ...*, p. 61.

<sup>28</sup> *Ídem.*

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 11.

**CALIDAD EDUCATIVA Y EL SIGNIFICADO PARA AMÉRICA LATINA<sup>30</sup>**

DEFINICIÓN	SIGNIFICADO
<p>“...<b>Calidad del producto:</b> La definición fundamental de calidad en la educación es la medida en que los alumnos obtienen los conocimientos y aptitudes que la sociedad desea que adquieran. Estos conocimientos y aptitudes no son simplemente académicos... En el siglo XXI, la tecnología requerirá que los trabajadores sepan resolver problemas, sean más flexibles en cuanto a las funciones que son capaces de jugar, sepan usar computadoras, tengan el don de la comunicación y sean capaces de trabajar en equipo...”</p>	<p>“Los sistemas de educación en América Latina y el Caribe (LAC) no educan al ciudadano para que pueda transformarse en el trabajador del Siglo XXI; tampoco está impartiendo las aptitudes adecuadas en matemáticas y lectura...”</p>
<p>“...<b>La calidad según el valor agregado:</b> ... un sistema de alta calidad es aquel que al final del ciclo puede demostrar que los estudiantes han adquirido conocimientos que no tenían al comienzo del ciclo.”</p>	<p>“...Esta definición puede llevar al resultado de que las escuelas rurales, cuyos alumnos son hijos de campesinos analfabetas, arrojen mejores resultados y, por ende, sean de ‘mas alta calidad’ que las escuelas ubicadas en zonas urbanas de clase media, aún cuando los resultados absolutos de la escuela rural en cuanto al puntaje obtenido en pruebas o la tasa de retención, sean relativamente bajos.</p> <p>“Este concepto no es suficientemente conocido en América Latina y el Caribe, sea por los líderes políticos como por el público en general.”</p>
<p>“<b>La calidad según los estándares superiores de rendimiento en exámenes y promociones:</b> ...se define como el establecimiento de ‘estándares superiores en los exámenes y promociones’...”</p>	<p>“...Por más que el plan nacional de estudios a nivel superior sea claro y tenga objetivos modernos, los maestros no siempre los siguen, lo que da lugar a un aprendizaje exiguo. Para establecer estándares se requiere expectativas prácticas en cuanto al currículo y el compromiso de poner los recursos físicos necesarios al alcance de los maestros para que la mayoría de los estudiantes puedan lograr resultados superiores.”</p>
<p>“<b>La calidad según la cantidad de recursos suministrados:</b> La calidad a menudo se define en relación con los recursos (físicos y otros) al alcance de los maestros y alumnos. Entre éstos se cuentan los edificios escolares, los libros de texto y los sistemas de computadoras, así como el número de maestros y los niveles de formación profesional que han alcanzado... De esto se desprende que si estos recursos son de buena calidad, los logros obtenidos en cuanto al aprendizaje y las tasas de retención de los alumnos serán también de alta calidad....”</p>	<p>“Los recursos con que cuentan las escuelas latinoamericanas (gastos por estudiante, calificaciones de los maestros) son generalmente inadecuados en las zonas rurales y en los barrios urbanos muy pobres.”<sup>31</sup></p>
<p>“<b>Calidad en los procesos escolares:</b> ...La alta</p>	<p>“Son estos los elementos que ha menudo hacen falta</p>

<sup>30</sup> Este cuadro fue elaborado con datos extraídos de BID. *Reforma de la educación primaria y secundaria ...*, p. 60.

<sup>31</sup> BID. *Reforma de la educación primaria y secundaria ...*, p.61.

DEFINICIÓN	SIGNIFICADO
calidad se refleja en la administración de las escuelas, en las prácticas pedagógicas modernas y bien articuladas, en la flexibilidad para revisar o cambiar los procesos cuando sea necesario y en la disponibilidad de maestros dedicados al trabajo de equipo.”	para asegurar la calidad del aprendizaje y las altas tasas de retención de alumnos. “La escuela típica de la región cuenta con un director quien fue seleccionado por una instancia central sobre la base de criterios burocráticos. Los maestros a menudo tienen más de un empleo y rara vez permanecen en la escuela una vez finalizado su periodo de instrucción. Además, los maestros trabajan de manera aislada y no reciben una supervisión adecuada debido a la mentalidad de ‘servicio civil’.”
“ <b>Otras medidas de la calidad del producto- niveles de alfabetización y escolarización de la población en general, tasas de terminación y tasas de repetición:</b> Los niveles de escolaridad sirven para medir el nivel de conocimiento con que cuenta la población... el número de alumnos que completa cada nivel educativo (tasa de terminación) se usa a menudo como indicador del logro académico. Las tasas de repetición también pueden considerarse como un indicador de la baja calidad de la educación...”	“Los niveles de escolaridad de la población latinoamericana son considerablemente más bajos que los de los países de Asia oriental y la brecha entre los dos grupos de países va en aumento. Las tasas de terminación actuales en la región son bajas si se las compara a las de los países con los cuales la región compete en los mercados internacionales. La repetición, especialmente en la educación básica, es la más alta del mundo, lo cual conlleva al uso ineficaz de fondos...”

ii. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La OCDE es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

La OCDE tiene sus raíces en 1948, en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. En 1960, el Plan Marshall había cumplido su cometido y los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales. La nueva organización recibió en nombre de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y su sede se encuentra en París<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> <http://www.oecd.org> 12 de febrero de 2008.

Los objetivos de la organización, definidos en la convención de la que fue ratificada por todos los países miembros, son de promover las políticas tendientes a:

- 1) Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- 2) Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.
- 3) Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.<sup>33</sup>

### **La calidad de la educación para la OCDE**

La OCDE publica el volumen *Education at a Glance*, el cual describe un conjunto de indicadores comparables y actualizados de los países que integran dicha organización. Este sistema de indicadores ofrece una visión amplia del funcionamiento y evolución del sistema educativo de cada país integrante, así como los recursos humanos y financieros de la educación.<sup>34</sup>

Al respecto de los indicadores expresan hacia donde se debe apuntalar el sistema educativo y por ende expresa una concepción sobre la calidad educativa en el momento en que se indican algunas de las medidas que se reforzarán a través de las evaluaciones comparativas que emite este organismo:

*Dichos indicadores comparables no sólo permiten ubicar a los países en una clasificación; también ayudan a identificar experiencias exitosas y rezagos, así como oportunidades para mejorar la efectividad de las políticas educativas, incrementar el desempeño de las escuelas y*

---

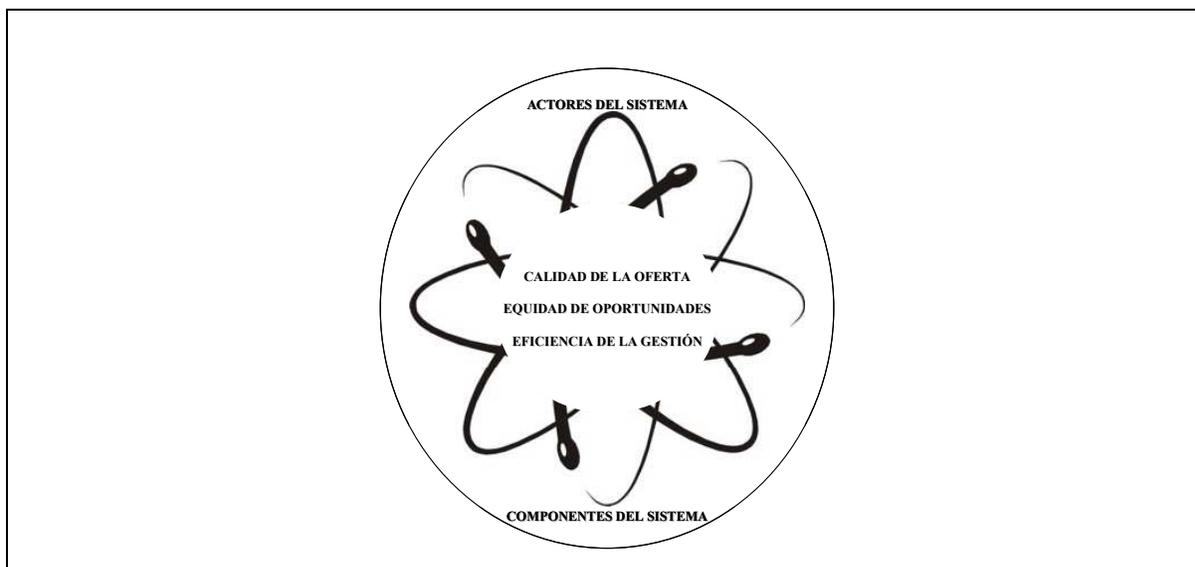
<sup>33</sup> *Ídem.*

<sup>34</sup> INEE. *México en el panorama educativo...*, p. 1.

*canalizar recursos de forma eficiente para la satisfacción de demandas educativas crecientes y cambiantes”<sup>35</sup>*

El sistema de indicadores de la OCDE constituye un sistema organizado a partir de dos ejes principales: actores y componentes que giran alrededor de tres categorías sustantivas que son la calidad de la oferta, equidad en las oportunidades y eficiencia de la gestión, como se muestra en el siguiente esquema.

### **Ejes de la política educativa**



En ese sentido se deben apuntalar hacia esos tres ejes las políticas en materia educativa.

Finalmente los indicadores de la OCDE dan una visión general de la situación del sistema educativo mexicano bajo una perspectiva internacional. Y por consiguiente arrojan un análisis que permite conocer la posición de México a nivel internacional y además identificar avances y retos en el sistema educativo nacional<sup>36</sup>.

El desempeño de los estudiantes varía ampliamente alrededor de los países...

*Las comparaciones internacionales más recientes del nivel de desempeño de los estudiantes de 15 años de edad son las que se obtuvieron en el 2003 en el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional del Estudiante (PISA), los resultados de esta evaluación se publicaron en diciembre del 2004.*

*Las principales conclusiones pueden encontrarse en el Panorama de la Educación 2005. Dentro de los países de la OCDE, en matemáticas, Finlandia, Corea y los Países Bajos lograron puntuaciones promedio estadísticamente*

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*, p. 8.

*similares (entre 538 y 544 puntos) significativamente por arriba de la puntuación promedio de los otros países de la OCDE. Otros once países tienen puntuaciones medias que están por encima del promedio de la OCDE, cuatro obtuvieron el nivel promedio de la OCDE, mientras que los once restantes, tienen un desempeño significativamente por debajo del promedio de la OCDE. México obtuvo la puntuación media más baja en la escala de las matemáticas (385). (Cuadro A4.3, p. 70)<sup>37</sup>*

iii. Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO)

La UNESCO nació el 16 de noviembre de 1945. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir escuelas en países devastados o publicar hallazgos científicos. El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.

Actualmente, la UNESCO es un laboratorio de ideas que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos. La Organización también desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento. Al mismo tiempo, ayuda a los Estados Miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación. En suma, la UNESCO promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 193 Estados Miembros y sus seis Miembros Asociados.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> OCDE. *Panorama de la Educación 2005. Breve Nota Sobre México*, p. 5.

<sup>38</sup> <http://portal.unesco.org> 12 de febrero de 2008.

## La calidad de la educación para la UNESCO

La UNESCO liderea el movimiento mundial de *Educación para Todos*, que apunta a satisfacer de aquí a 2015 las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. El Plan de Acción Global es una estrategia mundial creada para mejorar la coordinación internacional y a escala nacional de la Educación para Todos. Apunta a precisar las funciones de los cinco organismos internacionales que encabezan el movimiento mundial en favor de la *Educación Para Todos* y a definir su acción coordinada y conjunta en el plano mundial. En definitiva, con él se procura llevar a cabo una acción más adecuada y mejor orientada sobre el terreno en los países.<sup>39</sup>

Dentro de su documento maestro denominado *Educación para todos. El imperativo de la calidad*, contempla 6 objetivos

Objetivo 1:	Atención y educación de la primera infancia (AEPI)
Objetivo 2:	Enseñanza primaria universal (EPU)
Objetivo 3:	Aprendizaje de jóvenes y adultos
Objetivo 4:	Alfabetización
Objetivo 5:	Igualdad entre los sexos
<b>Objetivo 6:</b>	<b>Calidad</b>

La mejor calidad se centra en 3 principios básicos: el desafío, los beneficios y la duración de la escolaridad, pero como eje rector de éstos se encuentra la calidad.

El desafío es lograr la educación para todos con una mejora considerable en la calidad, se afirma que en las diferentes regiones del mundo existen diferencias claras entre el número de alumnos que terminan estudios de primaria y la porción de ellos que llegan a tener un

<sup>39</sup> <http://portal.unesco.org/education> 13 de junio de 2008.

dominio mínimo de competencias cognitivas, por lo que la política deben cuidar que las condiciones y posibilidades de aprendizaje sean decorosas.<sup>40</sup>

La calidad en la educación tiene por consecuencia beneficios directos e indirectos para el individuo, pues contribuye a mejorar su ingreso así como la toma de decisiones que pueden afectar su vida; e indirectamente, propicia un desarrollo económico vigoroso para el país y ofrece mano de obra más capacitada para ingresar a este.

La duración de la escolaridad con calidad permite aumentar la esperanza de vida escolar y permanecer dentro del sistema educativo más tiempo.

La calidad educativa se define, por la UNESCO, de acuerdo a los principios anteriores como:

*Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando.<sup>41</sup>*

En el discurso de la UNESCO a través de este texto, los docentes son una parte fundamental pues exhorta a cumplir con el objetivo de la Enseñanza primaria universal (EPU) que haya más profesores y mejor formados, concluyendo que:

*Los países que han conseguido alcanzar normas elevadas en materia de aprendizaje son los que han invertido constantemente en la mejora de la profesión docente. Sin embargo, en muchos países los sueldos de los docentes han disminuido con respecto a los de otras profesiones en los últimos decenios y, además, son a menudo demasiado escasos para alcanzar un nivel de vida decoroso. En muchos países sería necesario revisar los modelos de formación, ya que la formación inicial y permanente durante el servicio en las escuelas es más eficaz que la formación inicial prolongada tradicionalmente dispensada en los centros de formación de docentes<sup>42</sup>.*

---

<sup>40</sup> *Ídem.*, p. 2

<sup>41</sup> UNESCO. *Educación para todos...* p. 2.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. 3.

Recordemos que una parte fundamental del estudio que aquí presentamos está centrada en la responsabilidad del profesor en la instrumentación del concepto de la calidad educativa en México, pues ejerce una influencia determinante en el aprendizaje.

Si la educación tiende a reflejar los valores y actitudes de una sociedad, para la UNESCO la calidad de la educación influye directamente en la política educativa de cada país pues debe ser el centro a través del cual se emitan normas, orientación de planes, contratación de docentes y formulación de objetivos en materia educativa.

La escolaridad universal depende de la calidad de la enseñanza impartida, por lo que la calidad constituye el centro de la enseñanza.<sup>43</sup> El binomio alumno-docente está presente en cada una de las propuestas, desde mejorar la enseñanza y aprendizaje en aras de instrumentar la calidad en los planes de estudio para que se desarrollen competencias cognitivas que permitan combinar valores universales y locales, dependiendo de cada país. Se incorporan materias relacionadas con salud, derechos humanos, medio ambiente y la tecnología, así como de lectura, escritura y aritmética.

En ambos casos se necesita de todo el esquema de competencias para formular en este sentido la instrucción en una lógica de aprovechamiento del tiempo, tanto de enseñanza como de aprendizaje. Los planes de estudio deben adaptarse y formar docentes que apliquen métodos pedagógicos adecuados.

De acuerdo a la UNESCO, “los docentes presentan material en pequeñas cantidades, toman el tiempo necesario para asegurarse de que los alumnos comprenden y fomentan su participación activa.”<sup>44</sup>

*Los docentes son un factor esencial en todas las reformas tendentes a mejorar la calidad y representan la inversión más importante en el presupuesto del sector público*<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> *Ibidem.*, p. 5

<sup>44</sup> UNESCO. *Educación para todos...*p. 30.

<sup>45</sup> *Ibidem.*, p. 31

*Las mejores prácticas de apoyo profesional permanente comprenden una estructura incitativa que muestra a los docentes las ventajas que supone una mejora de su competencia profesional y alienta a las escuelas a hacer de la mejora del aprendizaje un elemento medular de su visión de la educación<sup>46</sup>.*

Dada la importancia del papel que desempeñan los docentes en el sistema educativo y por lo tanto en la instrumentación de la política en materia de educación, la participación docente se debe de dar desde sus sindicatos o asociaciones profesionales que existan en cada país.

Para la UNESCO examinar en qué medida un sistema educativo alcanza sus objetivos es la única manera de conocer si ha sido de alta o baja calidad, por lo que el término de evaluación educativa va estrechamente ligado al proceso de instrumentación de la calidad.

Continuaremos con la exposición del ámbito nacional, que el ámbito educativo en México es de vital importancia, pues las relaciones que existen dentro de los contextos definen nuevas intenciones, creencias, conocimiento e información que se expresan en los textos que se han elaborado en el trayecto de los nuevos acontecimientos. Por ejemplo, el cambio político influyó en la relación que existía entre el sindicato magisterial y el gobierno federal emanado del Partido Acción Nacional (PAN), dado que desde la creación del sindicato tenía una relación muy estrecha con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el cual tenía ocupadas los puestos de elección popular a nivel estatal y federal del país. Bajo estos sucesos continuaré completando el contexto en que ha sido creado el concepto de la calidad educativa.

---

<sup>46</sup> *Ibidem.*, p. 32.

## **II. LA POLÍTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL SEXENIO FOXISTA**

### **a. Los antecedentes de la política educativa antes de FOX**

Como se comentó en el capítulo anterior comenzaremos a delinear los acontecimientos de los sexenios previos a Fox que me permitan seguir construyendo el contexto en que se fue gestando el concepto de calidad educativa en México y específicamente en el SNTE.

Es importante aclarar que en este capítulo sólo se hace la reconstrucción de los hechos contextuales de la política de la calidad educativa. Se elaboraron cuadros que concentran los aspectos importantes de la política educativa de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (CSG), Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL) y de Vicente Fox Quesada (VFQ), con la finalidad de ayudar a la comprensión de las situaciones y eventos específicos (escenarios/tiempo/lugar) y participantes (SNTE/Gobierno Federal). Asimismo, se hace una reseña histórica del sindicato con a finalidad de destacar la importancia que tiene el SNTE en la vida política nacional de México, en materia educativa.

Esta acotación se realizó por la importancia que marca el contexto de la apertura de México a las políticas de modernización económica, con CSG, que repercutieron en la instrumentación de políticas educativas dirigidas a la modernización de la educación y que tuvieron una influencia importante en el SNTE, pues fue afectado desde su estructura con la llamada descentralización educativa, así como en la formación de carrera y en las exigencias del desempeño de los maestros en las escuelas.

El corte espacial para este análisis se estableció en el sexenio de VFQ, ya que hay que recordar que es importante el cambio político que marcó la historia de nuestro país, después de más de siete décadas del PRI en el poder, y que es relevante para el análisis de este trabajo, pues el SNTE como actor principal en la política educativa mexicana y las relaciones que guarda con la SEP (representante del gobierno federal) son vitales para expresar su posición frente a las políticas educativas propuestas en el Plan Nacional de Educación del sexenio.

Entrando en materia y como parte de los antecedentes históricos de la modernización económica, hay que mencionar que intervinieron factores como el reordenamiento de los mercados financieros y bancario, la reestructuración de la deuda externa, el ingreso de México al GATT, la firma de un Tratado de Libre Comercio entre los países de América del Norte, y el ingreso de nuestro país a la OCDE, fueron medidas económicas aplicadas para el proyecto mexicano de transformación económica y la instrumentación de políticas encaminadas a responder a una nueva etapa de desarrollo nacional<sup>47</sup>.

La política educativa no quedó exenta de estas medidas de “modernización nacional” y en 1992 marcó el comienzo de una nueva visión de reformas encaminadas a atacar el problema de la cobertura, la calidad y la equidad del sistema nacional de educación<sup>48</sup>.

Es por ello que consideramos importante en este apartado mencionar los antecedentes que en materia educativa nos ofrecen los dos sexenios anteriores a Fox, Salinas y Zedillo, para entender la conceptualización de la calidad educativa y la participación de los actores del sistema educativo.

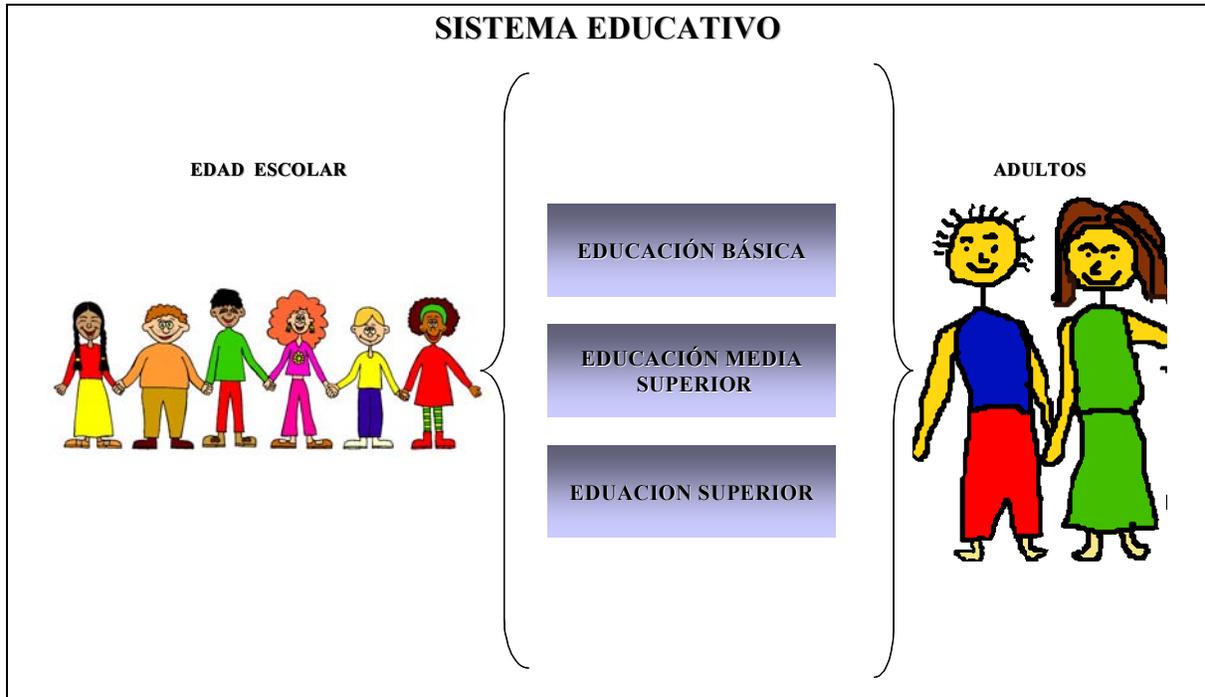
En términos generales, es importante conocer que el Sistema Educativo Mexicano (SEM) de acuerdo a la Ley General de Educación, está formado por: educandos y educadores; autoridades educativas; planes, materiales y métodos educativos, así como las normas de la educación. Lo integran también las instituciones educativas del gobierno y organismos descentralizados, instituciones particulares autorizadas y universidades públicas autónomas. El SEM está organizado en 3 tipos de educación: educación básica constituida por pre-escolar, primaria y secundaria; educación media superior, constituida por el bachillerato y la vocacional; y la educación superior ya sea de grado universitario o nivel de posgrado. Estos tipos a su vez se pueden suministrar a la población que se caracteriza por tener edad

---

<sup>47</sup> DILLANES Cisneros, María Estela. “La empresa mexicana y el camino de la modernización económica”, <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num5/doc02.htm>, consultado en febrero 12 de 2008.

<sup>48</sup> OCDE. *Revisión nacional de investigación y desarrollo educativo. Reporte de los examinadores sobre*. p. 10.

escolar para cursarlos y a la población denominada adultos.<sup>49</sup> Para los fines de este trabajo y dada la limitación espacio temporal del mismo, sólo me centraré en la educación básica, dado que es el marco de competencia donde actúa el SNTE.



<sup>49</sup> *Ibidem.*, p. 6.

### Sexenio salinista

En el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Carlos Salinas de Gortari expresó como eje de la política de su gobierno la “modernización nacionalista, democrática y popular”<sup>50</sup>, en la cual se le dio un gran peso a la descentralización en la política educativa del sexenio.

En este periodo el espíritu modernizador se expresó en la estrategia del Plan Nacional:

*Soberanía, democracia, crecimiento y bienestar, son objetivos que perseguirá el Estado Mexicano utilizando todos los recursos a su disposición; esto es, aplicando una estrategia para alcanzarlos. Esta estrategia es la modernización nacional.*<sup>51</sup>

*La estrategia de la modernización en México parte de la conciencia de la oportunidad y del riesgo que representa la gran transformación mundial y, a la vez, de la comprensión del veloz cambio al que han estado sujetas la sociedad y sus organizaciones.*<sup>52</sup>

La apertura hacia el exterior se hizo presente y entorno al cual giraron las diversas políticas tomadas por el Gobierno Federal:

*La política exterior que el Plan propone, busca influir deliberadamente en los acontecimientos externos, abriéndonos sin temores a todas las vertientes de una vida internacional más compleja, rica y diversificada. La acción internacional de México no se define por las opciones estériles de la oposición y el conflicto; se empeña en fomentar la cooperación económica, el diálogo multilateral y la actividad bilateral.*<sup>53</sup>

*La estrategia de la modernización, sin embargo, quedaría sin propósito y se vería truncada, si no logra que estas metas se traduzcan en un futuro de oportunidades al mérito y al esfuerzo y en efectiva elevación de la calidad de vida de la población. La modernización no ignora, sino asume este objetivo por la razón histórica que, desde su nacimiento, México ha sido una Nación con sentido y afán de justicia.*<sup>54</sup>

*La modernización busca reactivar nuestra economía para elevar el bienestar productivo de cada familia mexicana. El crecimiento no serviría si no responde a las demandas de empleo, alimentación, salud, vivienda, servicios y desde luego, educación de calidad.*<sup>55</sup>

*Calidad de vida en la educación; acceso a una digna y adecuada atención a la salud; oportunidades cada vez mayores para obtener una vivienda digna; reestructuración de la red de servicios básicos; protección prioritaria del medio*

---

<sup>50</sup> Presidencia de la República (1989). *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, pp. 15.

<sup>51</sup> *Ibidem.*, p. 16.

<sup>52</sup> *Ibidem.*, p. 17.

<sup>53</sup> *Ibidem.*, p. 18.

<sup>54</sup> *Ibidem.*, p. 20.

<sup>55</sup> *Ídem.*

*ambiente; mejoramiento de la vida urbana y el fortalecimiento de la seguridad pública.*<sup>56</sup>

Con este Plan se perseguía el mejoramiento del nivel de vida a través de la modernización educativa, poniendo énfasis en la educación básica y en el magisterio, principalmente:

*...se impulsará vigorosamente un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país.*<sup>57</sup>

*Mejorar la calidad de la educación y sus servicios de apoyo es imperativo para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país. La modernización de la educación requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo, tanto el escolarizado, que abarca desde el nivel preescolar hasta el posgrado, pasando por la educación técnica y universitaria, como el extraescolar, que comprende los sistemas abiertos, la educación y capacitación de adultos y la educación especial.*<sup>58</sup>

*El énfasis del esfuerzo se concentrará en la educación básica, que agrupará a la mayor parte de la población atendida. La modernización deberá avanzar a partir de un concepto de educación básica que supere los traslapes y vacíos que hay entre los actuales niveles de preescolar, primaria y secundaria, debidos a su origen histórico independiente. Conjuntamente, se fortalecerá la investigación científica y tecnológica y el enriquecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas en las escuelas. Lo anterior es consecuencia con los reclamos de hoy y las necesidades del futuro.*<sup>59</sup>

*Para alcanzar los propósitos de la política educativa la participación de los maestros será fundamental. De ahí la importancia de implementar mejores opciones para la formación y el desarrollo de los docentes. La sociedad, por su parte, debe revalorar la tarea educativa. El Estado continuará promoviendo, gradualmente, el esquema de remuneraciones adecuadas a la importancia de la función docente, que permita el mejoramiento en las condiciones de vida del magisterio.*<sup>60</sup>

Es indudable que el centro de atención está puesto en la descentralización educativa, en aras de lograr objetivos que orientaran la política educativa y vincular la calidad de la educación con el desarrollo nacional:

*Motivado por diversas causas y justificaciones el mecanismo educativo creció de manera centralizada; hoy es preciso descentralizar para innovar y mejorar los servicios. Por ello, es indispensable impulsar las potencialidades y la creatividad existentes en todas las regiones del país; así, deben acercarse las facultades para decidir, planear, administrar y operar servicios. Por lo tanto, descentralizar, de acuerdo con las características de cada entidad, será una prioridad del programa de modernización educativa, sin menoscabo de mantener la unidad necesaria del sistema educativo nacional.*<sup>61</sup>

---

<sup>56</sup> *Ídem.*

<sup>57</sup> *Ibidem.*, p. 102

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 103.

<sup>59</sup> *Ídem.*

<sup>60</sup> *Ídem.*

<sup>61</sup> *Ídem.*

Objetivos:

- *mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;*
- *elevar la escolaridad de la población;*
- *descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrales de la sociedad; y*
- *fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.*<sup>62</sup>

Las principales acciones para mejorar la calidad del sistema educativo se expresaban como:

*...promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles del sistema; depurar los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos, con base en la moderna tecnología educativa; vertebrar la educación preescolar, primaria y secundaria, para conformar un modelo integral de educación básica; vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior y superior conforme a las exigencias de la modernización del país; mejorar los procesos de formación y de actualización de maestros; establecer la carrera magisterial; fortalecer la infraestructura física del sector; y enriquecer y diversificar la obra editorial educativa y cultural, principalmente la destinada a niños y jóvenes.*<sup>63</sup>

Es importante mencionar que uno de los instrumentos políticos de gran importancia en la historia del SNTE y que marcó el rumbo de la vida sindical fue el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscribieron el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual formalizó la llama descentralización educativa.

*El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revalorización de la función magisterial.*<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> *Ídem.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*, p. 104.

<sup>64</sup> “Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” p. 4

*La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.<sup>65</sup>*

*Si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad del sistema educativo, no es, por si mismo, condición suficiente.*

*... es indispensable que el aumento de recursos previstos para los próximos años, vaya acompañado de la aplicación de estrategias que tengan efectos favorables en los otros puntos neurálgicos del sistema educativo. Entre estos, hay dos que, con base en la experiencia de México y otros países, revisten atención prioritaria. Ellos son: los contenidos y materiales educativos, y la motivación y preparación del magisterio.<sup>66</sup>*

En forma detallada el Programa para la Modernización Educativa expresa las acciones del sector con la finalidad de concretar la descentralización y a su vez establecía dos grandes líneas: la primera, contenía las políticas encaminadas a modernizar el sistema educativo; y la segunda parte, dirigida a las actividades sustantivas del sector como son: educación básica; formación y actualización docente; educación adultos; capacitación formal para el trabajo; educación media superior; educación superior y de posgrado e investigación científica; humanística y tecnológica; sistemas abiertos de educación; evaluación educativa; construcción, equipo, mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos.

En cuanto a la evaluación educativa, se centraba en los diversos sistemas de información que permitieran orientar las políticas y objetivos en materia educativa en torno a los siguientes elementos: educandos, educadores, planes y programas de estudio, establecimientos educativos, organización y administración del sistema.

Es claro el esfuerzo que hacen por justificar la política de descentralización a partir de la firma del Acuerdo Nacional y se aprecia a lo largo del programa:

*Las profundas transformaciones que el esfuerzo sostenido de los mexicanos han impreso a la sociedad y las modificaciones del mundo contemporáneo, traducidas en la interacción de mercados y el dinamismo del conocimiento y la productividad, exigen, en un marco de empleo selectivo de los recursos, la reordenación del trabajo y la racionalización de los costos. Los próximos años nos imponen la tarea de realizar una profunda modificación de nuestro sistema*

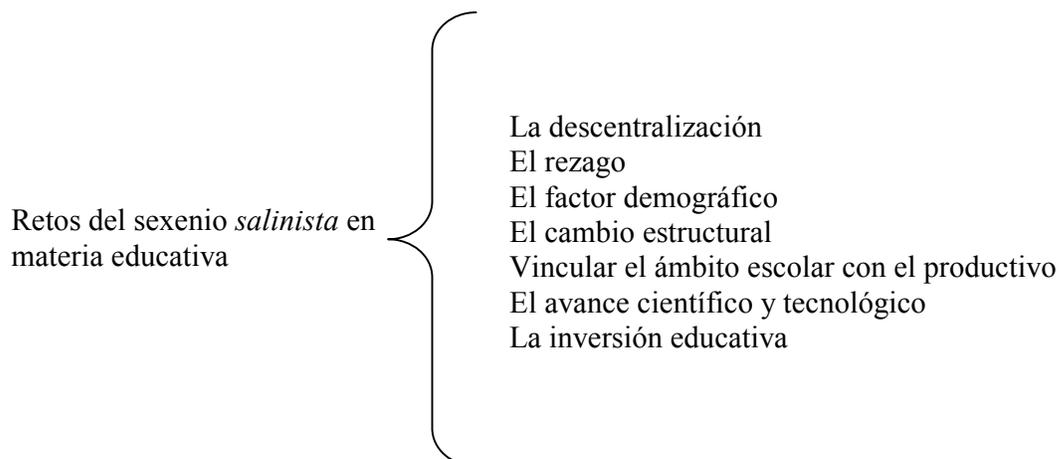
---

<sup>65</sup> *Ídem.*

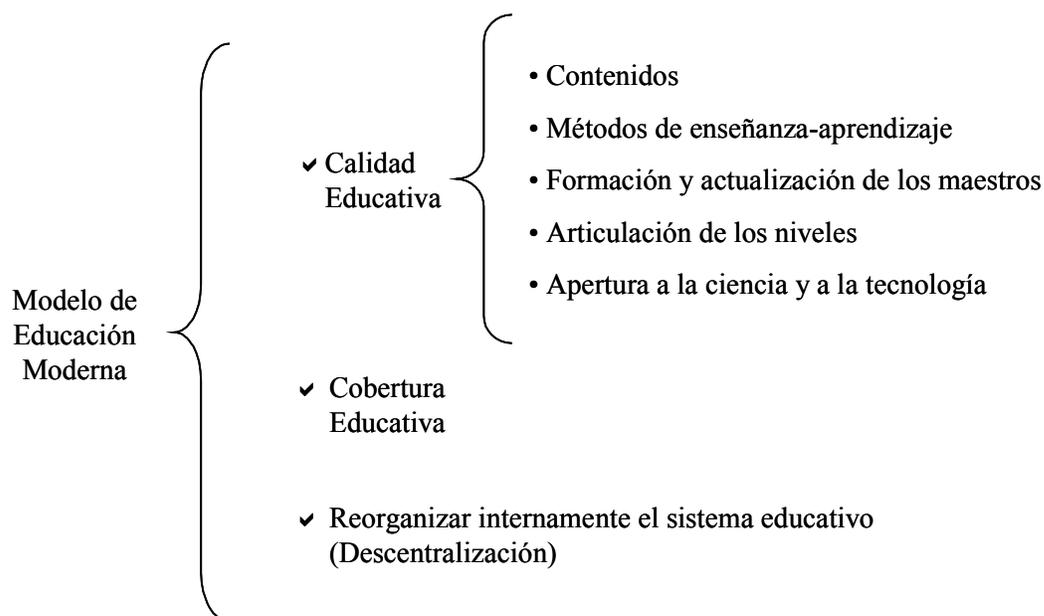
<sup>66</sup> *Ídem.*

*educativo para hacerlo más participativo, eficiente y de mejor calidad, es decir, más moderno. Sólo así podremos afrontar adecuadamente las deficiencias, los rezagos, los desequilibrios, las inequidades y las obsolescencias de su operación.*<sup>67</sup>

Los retos que establecían en materia educativa, se pueden englobar de la siguiente manera:



La educación moderna que propusieron se caracterizaría por la calidad y ésta superaría todos los retos anteriores.



<sup>67</sup> Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. p. 5

Dentro de otras acciones, también establecían como centro de atención a formación, actualización y apoyo a los maestros:

*Las acciones de formación, actualización y apoyo al magisterio, así como la de construcción y dotación de equipo y descentralización educativa son condicionantes para el logro de la modernización de la educación básica.<sup>68</sup>*

En los siguientes cuadros se resumen los objetivos, acciones y metas de la política educativa del programa de Salinas, alrededor del binomio, alumno-profesor.

---

<sup>68</sup>PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la modernización educativa*. 1989-1994, p. 48.

**PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994 <sup>69</sup>**

<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>“Ofrecer a los niños menores de cuatro años de edad, principalmente en la zonas rurales, indígenas y urbanas marginales, iguales oportunidades de servicio educativo mediante un modelo que nivele sus potencialidades de desarrollo y fomente actitudes de solidaridad, valores de identidad y pertenencia al grupo social.”</p> <p><b>ACCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Estructurar el servicio de educación inicial de manera que pueda promoverse su expansión en todo el territorio nacional, ...</li> <li>▶ “Reestructurar el modelo pedagógico de atención al niño de 45 días a tres años de edad y actualizar los programas correspondientes;...</li> <li>▶ “Producir paquetes didácticos que apoyen los programas de educación inicial escolarizada.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>“Ofrecer una educación preescolar de calidad a todos los niños que la demanden, que fortalezca la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule sistemáticamente el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades”.</p> <p><b>ACCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Generalizar la educación preescolar e implantar nuevos modelos educativos con participación comunitaria que permitan la expansión del servicio y su mantenimiento.</li> <li>▶ “Integrar un modelo curricular de educación preescolar que corresponda a las circunstancias sociales del niño mexicano, incorpore valores universales, coadyuve al fortalecimiento de la identidad nacional y facilite su</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>“Ofrecer una educación primaria de calidad, con las características establecidas en el Artículo 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación, a todos los niños y asegurar que la concluyan por ser éste el nivel educativo base de la formación de los mexicanos.”</p> <p><b>ACCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Definir los lineamientos y mecanismos para la articulación de los ciclos de preescolar, primaria y secundaria ...</li> <li>▶ “Elaborar [...] el plan de estudios, los programas y los libros de texto de manera que resulten congruentes entre sí...</li> <li>▶ “Diversificar los programas para atender las necesidades de la educación rural, indígena, urbana marginada y urbana...</li> <li>▶ “Realizar los ajustes necesarios a objetivos,</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>“Ofrecer una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.”</p> <p><b>ACCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Diseñar un plan de estudios para la educación secundaria en el país, caracterizado por su pertinencia y relevancia, integrado con programas de estudio que correspondan a las condiciones locales y regionales...</li> <li>▶ “Articular pedagógicamente el plan de estudios de este nivel con el de la educación primaria.</li> <li>▶ “Realizar los ajustes necesarios en los contenidos</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>“Ofrecer el servicio de educación especial primordialmente en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas, y consolidar el programa de atención a niños y jóvenes con capacidades sobresalientes.”</p> <p><b>ACCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Implantar opciones de atención a la demanda mediante la articulación de los servicios de la educación especial con la regular, acercar la educación especial a la comunidad, y detectar y atender oportunamente a la población que la requiere.</li> <li>▶ “Diseñar un modelo educativo para mejorar las condiciones de desarrollo de los niños y jóvenes con requerimientos de educación especial que se ubican en el medio rural.</li> <li>▶ “Implantar un modelo de atención para jóvenes y niños</li> </ul>

<sup>69</sup> Cuadro elaborado con los datos extraídos del PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la modernización educativa...*p 40 a la 80

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL
<p>inicial escolarizada...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Fortalecer la normatividad para la instalación y operación de centros de desarrollo infantil; apoyar a las instituciones del sector público y empresas privadas para que proporcionen este servicio y brindarles la supervisión y asesoría necesarias.</li> <li>▶ “Promover el interés y la participación de la sociedad y los medios de comunicación, así como la cooperación de organismo internacionales para ampliar la cobertura de la educación inicial,...”</li> </ul> <p><b>METAS:</b> <u>Para 1990:</u> ⇒ “Actualizar los programas, articular pedagógicamente el modelo de educación inicial con el de preescolar e incluir en la educación de adultos contenidos para la atención de infantes. ⇒ “Difundir a través de los medios de comunicación social programa de orientación para padres de familia, que apoyen y extiendan los beneficios de la educación inicial”</p>	<p>articulación pedagógica con la primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Diseñar, con base en las características regionales, mecanismos para la supervisión del cumplimiento de la normatividad.</li> <li>▶ “Elaborar y distribuir oportunamente recursos y apoyos didácticos, con especial atención en las zonas marginadas...”</li> <li>▶ “Incorporar las actividades de educación física, artística y de promoción cultural en la práctica docente cotidiana,...</li> <li>▶ “Implantar en todo el país programas y mecanismos de participación de la sociedad en las tareas de la educación,...”</li> </ul> <p><b>METAS:</b> <u>Para 1989:</u> ⇒ “Diseñar nuevas opciones educativas y reorientar las existentes para atender prioritariamente a la población rural, indígena y urbana marginada. ⇒ “Integrar una comisión para el diseño de un modelo educativo que asegure la</p>	<p>contenidos y criterios de evaluación de los actuales programas...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Ampliar los servicios de educación primaria...”</li> <li>▶ “Proporcionar educación relevante, con base en los modelos de atención para adultos, a la población desertora de diez a catorce años de edad, e implantar nuevos sistemas para acreditar y certificar sus conocimientos.</li> <li>▶ “Establecer mecanismos conducentes a la población demandante y de difícil acceso...”</li> <li>▶ “Articular pedagógicamente la educación primaria con la educación preescolar y secundaria...”</li> <li>▶ “Abatir los índices de deserción y reprobación mediante la ampliación de los programas preventivos y compensatorios, principalmente en los tres primeros grados...”</li> <li>▶ “Ampliar las investigaciones sobre la causas que provocan la deserción y la reprobación...”</li> </ul>	<p>necesarios en los contenidos de los programas en vigor y en los conceptos de evaluación a fin de conducir el proceso educativo con una orientación eminentemente formativa y abatir los índices de reprobación y deserción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Dotar a todas las escuelas secundarias del país de paquetes de materiales y apoyos didácticos...”</li> <li>▶ “Promover métodos de enseñanza-aprendizaje que fortalezcan entre los educandos los procesos de indagación, gestión, análisis crítico y experimentación.</li> <li>▶ “Estimular en los educandos la autodisciplina necesaria que les permita conducir su educación y hacer de ésta un proceso permanente y autodidacta.</li> <li>▶ “Ampliar la cobertura de educación secundaria, poniendo énfasis en la atención a zonas dispersas y marginadas, mediante distintas modalidades y el uso de la tecnología moderna...”</li> <li>▶ “Reencauzar y fortalecer los servicios de orientación</li> </ul>	<p>atención para jóvenes y niños con capacidades sobresalientes que permita desarrollar y aprovechar su potencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ “Adecuar los contenido educativos y los recursos didácticos a la características de la población que se atiende...”</li> <li>▶ “Establecer mecanismos que permitan aumentar la producción de materiales y auxiliares didácticos específicos pata la necesidades de la educación especial.</li> <li>▶ “Proponer formas de participación social en las acciones tendientes a incrementar la cobertura de atención, y propiciar la integración social...”</li> </ul> <p><b>METAS:</b> <u>Para 1990:</u> ⇒ “Hacer funcionar [...] el modelo de educación especial para el medio rural y, [...] los modelos de integración educativa. ⇒ “...implantar modelos de educación para atender a niños con capacidades sobresalientes en los niveles de preescolar y</p>

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL
<p>inicial.</p> <p>⇒”Ampliar la capacidad de atención de la educación inicial.</p> <p>⇒”Editar y distribuir una agenda de educación inicial que proporcione información para conducir actividades educativas, preservar la salud de la familia en general y propiciar una buena nutrición del infante en particular.</p> <p><u>Para 1994:</u></p> <p>⇒”Se habrá consolidado a nivel nacional un modelo pedagógico que promueva el desarrollo del niño de manera más eficaz y adecuada.”</p>	<p>educativo que consolide la experiencia mexicana en la educación preescolar y prevea su articulación pedagógica con la educación primaria.</p> <p>⇒Definir procesos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad.</p> <p><u>Para 1990:</u></p> <p>⇒Continuar con la capacitación de educadoras...</p> <p>⇒Asegurar la existencia de programas y mecanismos de participación de la sociedad...</p> <p><u>Para 1991:</u></p> <p>⇒Implantar el nuevo modelo curricular para educación preescolar.</p> <p><u>Para 1992.</u></p> <p>⇒Asegurar que cada niño y maestro cuente con material didáctico.</p> <p><u>Para 1994:</u></p> <p>⇒Aumentar la oferta de educación preescolar.</p>	<p>► “Elaborar guías técnico-pedagógicas destinadas a profesores de primero a tercer grados para apoyarlos en la comprensión del proceso de desarrollo de los escolares.</p> <p>►Reforzar en los niños indígenas la enseñanza del español.</p> <p>► “Impartir en la población indígena una educación primaria que provea los contenidos generales que posibiliten la realización plena de los educandos como ciudadanos mexicanos y, al mismo tiempo, los contenidos particulares que fortalezcan su libertad indiscutible, como integrantes de una etnia...</p> <p>► “Enriquecer y diversificar la obra editorial, educativa y cultural...</p> <p>► “Dotar de recursos pedagógicos a las escuelas de organización incompleta, con el propósito de que estén en posibilidades de atender los seis grados de la educación primaria...</p> <p>► “Ampliar y mejorar los apoyos asistenciales para mejorar la permanencia de</p>	<p>educativa para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior conforme a la necesidades del país y a la política sectorial.</p> <p>► “Promover la formación de hábitos y actitudes respecto a la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.</p> <p>► “Enriquecer y diversificar la obra editorial...</p> <p>► “Impulsar los comités municipales y las agrupaciones de ciudadanos interesados en el quehacer educativo para que se corresponsabilicen del funcionamiento y mantenimiento de las escuelas.”</p> <p><b>METAS:</b></p> <p><u>Para 1989:</u></p> <p>⇒ “Iniciar [...] la integración de los grupos técnicos académicos para la formación del nuevo modelo curricular de la educación secundaria.</p> <p>⇒ “Fortalecer [...] la participación de los comités municipales de educación y las asociaciones de padres de</p>	<p>primaria.</p> <p>⇒ “...aumentar la producción de materiales didácticos en Braille y sustituir las importaciones correspondientes.</p> <p>⇒ “...haber elevado sustancialmente la atención de niños y jóvenes con requerimientos de educación especial...”</p>

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL
		<p>propiciar la permanencia de los niños en la escuela...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ “Dotar oportunamente a las escuelas de más y mejores materiales y apoyos didácticos...</li> <li>➤ Impartir a los profesores de primaria en servicio cursos de capacitación para la promoción cultural y la educación física y artística...</li> <li>➤ “Crear los mecanismos pedagógicos, administrativos y jurídicos que posibiliten y promuevan la participación de los padres de familia y de la sociedad, en apoyo del mejoramiento cualitativo de la educación.</li> </ul> <p><b>METAS:</b></p> <p><u>Para 1989:</u></p> <p>⇒ “Establecer [...] la normatividad requerida para iniciar en 1990 un programa de participación de los padres de familia y la sociedad en general para mejorar cualitativamente los servicios educativos de este nivel.”</p> <p><u>Para 1990:</u></p> <p>⇒ “...incorporar a la</p>	<p>familia...</p> <p><u>Para 1990:</u></p> <p>⇒ “Iniciar [...] cursos de regularización para alumnos reprobados a través de los medios de comunicación social.</p> <p>⇒ “...reencauzar el servicio de orientación vocacional para apoyar la selección de opciones de estudios postsecundarios acordes con las exigencias de la modernización del país.</p> <p><u>Para 1993:</u></p> <p>⇒ “Operar [...] todos los grados del nuevo plan de estudios de secundaria.</p> <p><u>Para 1994:</u></p> <p>⇒ “...haber incrementado el índice de absorción de egresados de primaria en secundaria.</p> <p>⇒ “...reducir significativamente los índices de deserción y reprobación.</p> <p>⇒ “...elevar la eficiencia terminal de este nivel educativo sin sacrificar requisitos de calidad.</p>	

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL
		<p>educación de adultos parte de la población desertora entre diez y catorce años de edad, y haber implementado un nuevo sistema de acreditación y certificación de sus estudios.”</p> <p><u>Para 1993:</u></p> <p>⇒ “Establecer [...] un nuevo plan de estudios y los contenidos de aprendizaje nacionales y regionales requeridos, articulándolos con los de educación preescolar y secundaria.”</p> <p><u>Para 1994:</u></p> <p>⇒ “...haber sostenido la atención al 100% de la población demandante de educación primaria.</p> <p>⇒ “... elevar la eficiencia terminal en la educación primaria, sin menoscabo de la calidad, procurando duplicar la correspondiente a las zonas marginadas rurales e indígenas.</p> <p>⇒ “Disponer [...] de los nuevos libros de texto gratuito.</p> <p>⇒ “...concluir el programa de integración de bibliotecas escolares en todas las escuelas primarias oficiales que</p>	<p>⇒ “...dotar el mayor número posible de escuelas secundarias oficiales de un paquete mínimo de materiales y apoyos didácticos.”</p>	

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL
		<p>carezcan de ella, e impulsar el de enriquecimiento de los acervos exitosos.</p> <p>⇒ "...haber dotado al mayor número de escuelas oficiales de los apoyos y materiales didácticos que complementen la práctica docente.</p> <p>⇒ "Reducir sustancialmente [...] la proporción de escuelas incompletas y unitarias.</p> <p>⇒ "...asegurar el desarrollo de la educación física y artística en las escuelas primarias oficiales, y duplicar la población beneficiada por los programas de promoción cultural."</p>		

**FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE 1989-1994** <sup>70</sup>

	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>
<b>Formación Docente</b>	<p>“Establecer, en el marco de la descentralización, un sistema de formación y actualización de maestros que precise las responsabilidades y funciones de cada institución involucrada, para asegurar un servicio de calidad congruente con la modernización de la educación.</p> <p>“Fomentar los estudios de posgrado para apoyar la formación de docentes con proyectos de investigación que recurran a la experiencia de la educación mexicana y la enriquezcan con propuestas que respondan a problemas específicos del sistema educativo nacional.</p> <p>“Elevar el nivel académico de la escuelas normales al de instituciones de educación superior.”</p>	<p>“Se fortalecerá el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal como institución coordinadora del sistema de formación y actualización de maestros, de conformidad con los objetivos, políticas y estrategias que exige el proceso de modernización educativa. El propio Consejo será la instancia de consulta para las autoridades federales, estatales y los particulares involucrados en estos servicios.</p> <p>“Se integrarán todos los servicios de educación normal federal existentes en cada estado, los de capacitación y actualización del magisterio y las unidades y subunidades de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro del esquema de descentralización. La Unidad Ajusco de la UPN conservará su régimen de organismo desconcentrado de la federación, ofreciendo los servicios vigentes.</p> <p>“Se revisará y adecuará la normatividad par racionalizar el funcionamiento dl sistema; se procederá, mediante un cuidadoso análisis, a la reubicación del personal y a la reconversión de las instalaciones</p>	<p>Para 1989:</p> <p>“...integrar en forma descentralizada todos los servicios federales de educación normal, capacitación y actualización del magisterio, así como las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional que operen en cada entidad.</p> <p>“...el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal iniciará sus trabajos como unidad coordinadora del sistema de formación y actualización de maestros.</p> <p>“Iniciar [...] una evaluación de los planes y programas de estudio de las escuelas normales para proponer los ajustes pertinentes.</p> <p>“Formular [...] un programa específico de formación de docentes para las comunidades monolingües y operarlo desde el ciclo 1990-1991, aprovechando para ello el tronco común de la educación normal...</p> <p>“...establecer programas de máximo aprovechamiento de los recursos humanos.</p> <p>“Haber iniciado [...] el proceso de aprovechamiento de la planta física</p>

<sup>70</sup> Cuadro elaborado con datos extraídos de PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la modernización educativa...*p. 70-80.

	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
		<p>que no se estén aprovechando cabalmente, en congruencia con la nueva estructura del sistema de formación y actualización docente.</p> <p>“Se definirán las líneas de autoridad y de responsabilidad en la aplicación de las normas y de los esquemas de evaluación, con el propósito de evitar duplicaciones en el sistema.</p> <p>“Se atenderá prioritariamente la formación de los maestros de educación indígena, de manera que alcancen el mismo nivel académico que otros docentes, a fin de que su trabajo en el aula tenga la calidad requerida en la educación nacional.</p> <p>“Se realizarán los ajustes necesarios par que con un tronco común de formación el alumno de normal pueda optar por cualquiera de los campos de la docencia...</p> <p>“Se revisarán los contenidos de los planes de estudio para adecuarlos a la necesidades educativas actuales...</p> <p>“Se formularán programas de investigación que lleven a encontrar alternativas de solución a problemas específicos en el desempeño académico de maestros y alumnos.</p> <p>“Se establecerá un programa selectivo de becas que permita a los interesados realizar estudios en cualquier opción</p>	<p>subutilizada.</p> <p><u>Para 1990:</u></p> <p>“...la Universidad Pedagógica Nacional quedará estructurada para cumplir las funciones académicas superiores y de apoyo al normalismo.</p> <p>“Haber implementado [...] los mecanismos de tránsito académico, acreditación y certificación que permitan el flujo horizontal selectivo de alumnos y maestros entre los diversas opciones y modalidades que conforman la educación superior.</p> <p>“Haber iniciado [...] un programa selectivo de becas para los docentes que facilite a los interesados realizar estudios que los incorporen a un moderno proyecto académico.</p> <p><u>Para 1991:</u></p> <p>“...haber dotado a las escuelas normales de material y equipos didácticos acudiendo a la moderna tecnología educativa.”</p>

	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>
		<p>de educación normal o de posgrado, e incorporarse a un moderno proyecto académico de desarrollo de la capacidad docente.</p> <p>“Se celebrarán convenios de coedición con la industria editorial para producir materiales de apoyo para la formación de maestros.</p> <p>“Se implementarán los procedimientos que faciliten el flujo horizontal selectivo de maestros y alumnos de las escuelas normales en el ámbito de la educación superior.</p> <p>“Se proseguirá con la regulación de la matrícula de educación normal en aquellas entidades federativas donde ya funciona convenientemente, y se estimule el cumplimiento de los convenios establecidos...</p> <p>“Se otorgarán facilidades a los docentes en servicios para que obtengan el grado de licenciatura.</p> <p>“Se establecerán los mecanismos de evaluación que permitan controlar, bajo adecuados criterios de rendimiento académico, el tránsito de los alumnos de normal de un nivel a otro.”</p>	
<b>Actualización del Magisterio</b>	“Ampliar los programas de nivelación y actualización docente con el propósito de mejorar la capacidad y	“Los servicios de nivelación, actualización y capacitación de los maestros se integrarán a los de los	<p><u>Para 1989:</u></p> <p>“Descentralizar [...] los servicios de actualización y capacitación</p>

	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
	<p>habilidad del maestro en servicio, favoreciendo su desempeño dentro de las condiciones del cambio social acelerado.</p> <p>“Mejorar la calidad y propiciar la coherencia de las acciones de actualización destinadas a los maestros en servicio.</p>	<p>educación normal y a los de la Universidad Pedagógica Nacional y operan bajo un sólo mando en cada entidad federativa. Las autoridades educativas nacionales conservarán las facultades normativas y de evaluación.</p> <p>“Se evaluará y reestructurarán los procesos de actualización docente en vigor, a fin de que sean suficientemente flexibles para adaptarse a las necesidades, intereses y posibilidades del maestro en servicio.</p> <p>“Se revisarán los contenidos de los cursos de actualización procurando que éstos atiendan los requerimientos de la realidad educativa y social, y aporten soluciones a los problemas más relevantes.</p> <p>“Se hará especial énfasis en la actualización por televisión, diseñando cursos, materiales y procesos de asesoría que satisfagan las necesidades de los docentes en servicio, así como mecanismos de acreditación y certificación.</p> <p>“Se diseñará un programa destinado a la superación profesional de los directivos de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias.</p> <p>“Se atenderá con servicio de actualización a los docentes de educación especial, física, tecnológica y artística, así como a los maestros de</p>	<p>actualización y capacitación magisterial, integrándolos en un sólo sistema operativo junto con los de formación docente y los servicios de las unidades y subunidades de la Universidad Pedagógica Nacional, en cada entidad federativa.</p> <p>“Evaluar [...] los programas de actualización vigentes y reestructurarlos, adecuándolos a las necesidades de la población demandante.</p> <p><u>Para 1990:</u></p> <p>“Diseñar [...] un programa de actualización y capacitación permanente...</p> <p>“Operar [...] el programa de actualización por televisión para los maestros en servicio.</p> <p><u>Para 1991:</u></p> <p>“Asegurar que [...] el personal docente de las instituciones formadoras de maestros tengan como mínimo título de licenciatura.</p> <p><u>Para 1994:</u></p> <p>“...cada maestro en servicio haya recibido por lo menos dos cursos de actualización.”</p>

	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>
		las instituciones formadoras de docentes.”	

### Sexenio zedillista

Hay que recordar que a principios del sexenio de Ernesto Zedillo se dio la crisis económica más severa en la historia moderna de México con repercusiones internacionales conocidas como el *Efecto Tequila* o el llamado *Error de diciembre*.

Esta crisis y la preocupación por salir de ella sin desatender las actividades propias del sexenio se expresaban en el Plan Nacional de Desarrollo:

*[...] oportunidades individuales de capacitación, empleo e ingreso, y ampliar sustancialmente la dotación de servicios de calidad, que son la base de una vida digna y de un bienestar productivo. Entre estos servicios destacan los de salud, educación y vivienda.*<sup>71</sup>

*El plan Nacional de Desarrollo tiene como uno de sus objetivos esenciales el que, una vez superada la actual crisis financiera y habiendo consolidado la recuperación, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual.*<sup>72</sup>

De acuerdo a la evaluación de las condiciones del Banco Mundial, en México “los ingresos promedio mostraron un rápido crecimiento hasta los ochenta pero después se vio un crecimiento prolongado más lento, un poco menor al del promedio latinoamericano. El conjunto de la región experimento una severa recesión en la década de 1980 pero el crecimiento en los noventa fue peor que el promedio. De ello, la crisis de 1994-1995 fue un factor importante.”<sup>73</sup>

En 1995, México atravesó por una de las peores crisis económicas de su historia. Sin embargo, la crisis fue precedida por más de un decenio de mejoramiento de los indicadores sociales y económicos y por cambios estructurales importantes en la economía.<sup>74</sup>

*El Plan propone hacer del ahorro interno la base del financiamiento para el desarrollo. Consecuentemente, se formulan como estrategias principales para el crecimiento económico, el promover una reforma fiscal que estimule el ahorro y*

---

<sup>71</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. XIII.

<sup>72</sup> *Ídem*.

<sup>73</sup> BANCO MUNDIAL. *La pobreza en México...*, p. 27.

<sup>74</sup> DAVIS, B. et.al. , “Hogares, pobreza y políticas ...”, p. 194.

*la inversión, el alentar el ahorro privado garantizando seguridad y rendimientos adecuados, y utilizar prudentemente el ahorro externo como medio complementario de la inversión productiva.*

*Asimismo, el Plan propone propiciar la certidumbre y la estabilidad económicas. Esta estrategia implica observar una estricta disciplina fiscal; procurar una política cambiaria que aliente en conjunción de otras políticas al sector exportados; adoptar una política monetaria que contribuya a la estabilidad de precios, y asegurar una coordinación adecuada entre las autoridades hacendarias y financieras para garantizar la congruencia de las políticas, medidas y acciones<sup>75</sup>.*

El PND proponía en el rubro de desarrollo social ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos; los cuales incluían a la educación.

*El bienestar social exige conservar una visión estratégica que identifique las causas estructurales de la desigualdad y pueda actuar sobre ellas. Esa visión debe partir de la certidumbre de que, sin crecimiento económico, generación de empleos y una mejor distribución del ingreso, el progreso no puede ser sustentable. Mejorar la educación, la salud, la vivienda, aumentar la productividad y los ingresos reales de las personas y las familias son nuestros retos más importantes a fin de milenio.*

*Esto implica la inversión en capital humano, lo cual es fundamental no sólo para impulsar el bienestar social sino para garantizar mayor productividad, crecimiento económico y lograr el objetivo superior de mayor justicia social y equidad. Ampliar las capacidades y oportunidades de la población impone una cruzada nacional para elevar la cobertura y la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda, como condición para avanzar en el desarrollo social integral.<sup>76</sup>*

En lo referente al apartado de educación exhortaba a la participación de otros actores sociales, esto es a padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad:

*En el periodo 1995-2000, sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI. Ello exigirá un impulso constante y vigoroso, así como la consolidación de cambios que aseguren que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo.*

*Este Plan propone una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que convergen los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y de los diversos grupos sociales. Debemos movilizar nuestra capacidad para hacer concurrir las voluntades de los gobiernos Federal, estatales y municipales, y lograr una amplia participación de maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad. La*

---

<sup>75</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.*, p. XIV.

<sup>76</sup> *Ibidem.*, p. 84.

*educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la república, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables.*

*Una de las demandas más repetidas es una educación de cobertura suficiente y de buena calidad. La cobertura de nuestro sistema educativo comprende a la mayoría de los mexicanos. Es tiempo de elevar su calidad en beneficio de todos.<sup>77</sup>*

Al igual que el programa en materia educativa del periodo *salinista*, Zedillo en su Programa de Desarrollo Educativo centró su atención en la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Específicamente en materia de calidad educativa el programa expresó:

*La calidad de la educación ha sido una preocupación permanente de todos los que intervienen en el proceso educativo a sus resultados. La calidad de este servicio es producto de un conjunto de factores que concurren en diversos momentos y constancias. Cuando se ha avanzado en ella, aparecen nuevas expectativas más difíciles de alcanzar. Por eso, la calidad es una carrera continua en la búsqueda del mejoramiento, que requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.<sup>78</sup>*

Y además, dicho documento, también decía cual era el compromiso de los profesores para alcanzar la calidad en la educación.

*El Programa considera al maestro como el agente esencial en la dinámica de la calidad, por lo que otorga atención especial a su condición social, cultural y material. Para ello, será necesario reforzar los canales de comunicación que faciliten el diálogo permanente con los maestros. El Programa establece como prioridades la formación, actualización y revaloración social del magisterio en todo el sistema educativo.<sup>79</sup>*

En el siguiente cuadro se concentran las principales líneas de acción del programa de educación *zedillista*.

---

<sup>77</sup> *Ibidem.*, p. 85.

<sup>78</sup> “Programa de desarrollo educativo 1995-2000”, p. 28.

<sup>79</sup> *Ídem.*

**PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000** <sup>80</sup>

<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>	<b>EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR</b>
<p><u>OBJETIVO</u></p> <p>Extender cobertura y educación de calidad, ambos factores se conjugan para lograr una mayor equidad.</p> <p>La calidad genera condiciones para la integración entre los centros educativos y la comunidad.</p>	<p><u>OBJETIVO:</u></p> <p>Una mayor educación de los mexicanos es indispensable para afrontar los retos actuales y de los años por venir. En muchos órdenes de la vida nacional, el país se ha vuelto más dinámico. De ahí que los mexicanos requerimos oportunidades para seguir formándonos continuamente de manera que se alienten el desarrollo permanente de las personas y el crecimiento de la Nación.</p> <p>La educación para adultos comprende diversos programas y acciones educativas, entre los que destacan la alfabetización, la educación primaria y secundaria, la formación para el trabajo y la educación comunitaria.</p>	<p><u>OBJETIVO:</u></p> <p>En los próximos años, la educación media superior y superior deberá desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, orientados al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocados al análisis, interpretación y buen uso de la información, más que su acumulación.</p> <p>[...]consolidar un auténtico sistema de educación media superior y superior, que haga posible mejorar la calidad, pertinencia y equidad de la educación e impulsar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional.</p>

<sup>80</sup> Este cuadro fue elaborado con datos extraídos del “Programa de desarrollo educativo 1995-2000”, p. 36.-93.

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR
<p><u>ESTRATEGIAS Y ACCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Organización y funcionamiento del sistema educativo básico.</li> <li>▶ Métodos, contenidos y recursos de la enseñanza.</li> <li>▶ Formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.</li> <li>▶ Equidad educativa.</li> <li>▶ Medios electrónicos en apoyo a la educación.</li> </ul>	<p><u>ESTRATEGIAS Y ACCIONES:</u></p> <p>Para enfrentar los retos de la educación para los adultos y alcanzar los propósitos que se persiguen en la materia, se tendrá que impulsar una profunda transformación de las instituciones, programas, estrategias y métodos educativos que convergen en este medio.</p> <p>La política educativa para adultos se orientará conforme a los siguientes lineamientos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Revisar los fundamentos conceptuales de la educación para adultos.</li> <li>▶ Reorientar el funcionamiento de las dependencias, instituciones y programas hacia el desarrollo de capacidades fundamentales entre los adultos con escasa escolaridad.</li> <li>▶ Flexibilizar los sistemas y programas de educación para adultos.</li> <li>▶ Diversificar la oferta educativa para adultos.</li> <li>▶ Desarrollar mecanismos de normalización y reconocimiento de aprendizaje empíricos y competencias laborales.</li> </ul>	<p><u>ESTRATEGIAS Y ACCIONES:</u></p> <p>La educación en estos dos niveles, por sus costos e importancia, tendrán que ser objeto de un mayor escrutinio y valoración social.</p> <p>Se buscará consolidar el sistema de educación media superior y superior, con el fin de lograr una mayor cobertura y alcance geográfico de la oferta, así como una mejor distribución de la demanda estudiantil en el conjunto de sus instituciones y programas educativos. Deberá ser un sistema más equilibrado en los niveles de calidad en las diferentes regiones; relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexible y adaptable a las demandas cambiantes de la sociedad.</p>

## **b. La política de la calidad educativa en el Plan Nacional de Educación del gobierno foxista**

### Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006.

En el año 2000 y con el triunfo de Vicente Fox Quesada, se anunció un cambio político que marcaría la historia de México. Dentro de las principales propuestas de Fox, contempló el impulsar la educación del país, para ello comenzó a trabajar lo que denominó *las bases para el programa educativo 2001-2006 del sector educativo*, nombrando para ello una Coordinación del Área de Educación del Equipo de Transición. Se produjeron una serie de reuniones que giraban en torno a la educación y la forma en que debería de ser cimentada en el futuro y que se convirtiera en parte medular del desarrollo nacional.

Su propuesta tenía dos puntos de partida: 1) los resultados que esperan de la educación para el 2006, y 2) la visión de México con estándares educativos internacionales para el 2025. Se centraron en mejorar la equidad con la finalidad de que la educación se volviera el instrumento para disminuir desigualdades sociales y paralelamente se desarrollara el país.

Las visiones incluían la participación del sector productivo como promotor del desarrollo de la fuerza laboral del país la cual debería tenerse como meta en todos los planteles de la Secretaría de Educación Pública y que se enfocaran, principalmente, a la educación tecnológica.

El otro término acuñado con esta propuesta es el de la calidad educativa considerando como un concepto global de transmisión de conocimiento con posibilidades de adquirir destreza, habilidades y valores; principalmente en la enseñanza básica, la cual se centraría en el mejoramiento de la educación a través del programa de escuelas de calidad que involucre el proceso educativo, infraestructura, aumento en la preparación de maestros y directivos.

Desde este momento, Fox Quesada contempla en la definición del modelo educativo la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como un actor activo

en la instrumentación del programa de Escuela de Calidad, en combinación con las autoridades educativas que asegurarían que el programa se llevaría a cabo.

Para Fox, gran parte del peso de la calidad educativa se centraría en la capacitación de maestros y el desarrollo de los mismos, así como la profesionalización de quienes están al frente de la gestión y supervisión del sistema, pues la calidad educativa supone responsabilidad de las acciones y de las decisiones.

Adentrémonos a la visión que Fox Quesada tenía sobre la educación citamos a continuación:

*La educación es el factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad e vida, la equidad social, las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material de las sociedades; incide en el desarrollo afectivo y social, en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades. La educación, en suma afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro.*

*La equidad social y educativa y el acceso al conocimiento son, por tanto, dos retos entrelazados que reclaman urgente atención, deberemos potenciar la inteligencia colectiva fomentando el aprendizaje y la formación permanente de todos con el fin de lograr la cohesión social en torno a los valores y las costumbres compartidos que nos caracterizan como nación.<sup>81</sup>*

El proyecto nacional de educación que fue diseñándose en materia educativa estaba siendo dirigido hacia propiciar el bienestar social con miras a asegurar la inserción de México en el ámbito internacional, para ello este proyecto intentaba involucrar desde una revisión exhaustiva de objetivos, procesos, estructuras y la participación de las organizaciones.

Para el sexenio *foxista* hacer de México un país comprometido con la educación implicaría lograr que la educación sea valorado como un bien público, que obligue a la sociedad a involucrarse en su funcionamiento y progreso.

En un primer momento el proyecto estableció tres direcciones:

---

<sup>81</sup> Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quesada (2000). *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. p. 13.

- Educación para todos
- Educación de calidad
- Educación de vanguardia

En la **educación para todos** era asegurar que todos contarán con los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades básicas requeridas por las condiciones actuales de la competitividad laboral y los parámetros internacionales.

En cuanto a la **educación con calidad** propuso tres referentes para poder conceptuarlo: a) el desarrollo humano, entendido como un continuo crecimiento de su libertad (le llaman libertad responsable) y de sus capacidades como ser humano. Concebida la educación como un proceso gradual de maduración que comienza en el preescolar y que culmina con la formación profesional o técnica; b) los requerimientos de la sociedad como son la educación ciudadana basada en valores de responsabilidad, respeto, servicio, convivencia y solidaridad; el compromiso con el país y la actitud frente a los retos de carácter productivo; c) el entorno internacional dirigida a elevar la productividad para ser competitivos, avanzar en la cultura laboral, al aprendizaje permanente y actuar con responsabilidad y autoexigencia.

A continuación cito la matriz de relaciones que se estableció entre el proceso educativo y la calidad educativa.

#### MATRIZ DE RELACIONES ENTRE EL PROCESO EDUCATIVO Y LA CALIDAD EDUCATIVA

NIVEL	OBJETIVOS	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES
Preescolar Primaria	Estimulación temprana  Primera socialización Formación humana.	Lenguaje básicos  Comprensión del entorno  Conocimientos básicos de las ciencias naturales y sociales  Estructuras cognitivas fundamentales	Habilidades básicas de pensamiento: razonamiento lógico y matemático, comunicación oral y escrita  Desarrollo corporal sano	Convivencia, respeto, tolerancia  Comprensión del otro  Primeras orientaciones éticas
Secundaria	<b>Segunda</b>	Consolidación de	A las anteriores se	Ejercicio de

NIVEL	OBJETIVOS	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES
	<p><b>socialización</b></p> <p>Formación humana; conocimiento de sí mismo, manejo de afectividad</p> <p>Comprensión del entorno nacional</p> <p>Formación cívica, identidad nacional</p>	<p>conocimientos de la primaria e introducción al conocimiento disciplinar y a sus reglas y estructuras</p> <p>Desarrollo del pensamiento crítico y la actitud racional</p> <p>Primeras síntesis transdisciplinarias</p> <p>Construcción de estándares personales de calidad</p>	<p>añaden las herramientas fundamentales del aprendizaje</p> <p>Lenguajes</p> <p>Dominio de las tecnologías básicas de información</p> <p>Habilidades de creación artística</p>	<p>libertad responsable</p> <p>Juicios y valoraciones éticas sobre problemas individuales y sociales</p> <p>Familiaridad con valores de la democracia</p> <p>Saber competir sin perder solidaridad</p> <p>Sensibilidad artística</p>
Media	<p>Formación humana: ampliación de los objetivos de secundaria</p> <p>Ampliación del horizonte cultural y comprensión del entorno internacional</p> <p>Acercamiento al mundo productivo</p>	<p>Énfasis en el razonamiento, conocimiento explicativo y teórico</p> <p>Apropiación personal reflejo del conocimiento</p> <p>Cultura laboral</p>	<p>Habilidades superiores de pensamiento: “saber pensar”</p> <p>Énfasis en habilidades metacognitivas y en dominio de técnicas de autoaprendizaje</p> <p>Capacidad de debatir racionalmente, con autocrítica</p>	<p>Razonamiento de valores de la democracia</p> <p>Madurez emocional, fortaleza, prudencia</p> <p>Responsabilidad por el grupo</p> <p>Sensibilidad estética, creación y disfrute de obras artísticas</p>
Superior	<p>Formación humana: consolidación de los objetivos anteriores</p> <p>Responsabilidad productiva</p> <p>Introducción al campo profesional</p>	<p>Generales y profesionales, teóricos y aplicados, según carrera</p> <p>Altamente especializados en los estudios de posgrado</p>	<p>Ejercicio del aprendizaje por sí mismo</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Resolución de problemas</p> <p>Comunicación correcta, clara y persuasiva</p> <p>Capacidad de autocrítica</p> <p>Dominio de tecnologías de información avanzadas</p>	<p>Responsabilidad por el país y solidaridad</p> <p>Valores y comportamientos ciudadanos responsables</p> <p>Introducción a la ética profesional</p>
Educación de adultos	<p>Aprendizajes aplicados</p> <p>Ampliación del horizonte cultural</p>	<p>Supone un nivel mínimo de destrezas intelectuales fundamentales</p>	<p>Muy variadas</p>	<p>Las de una persona madura y responsable</p> <p>Los necesarios</p>

NIVEL	OBJETIVOS	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES
	y de oportunidades de autorrealización			para una convivencia constructiva

Fuente: Matriz de relaciones de los objetivos de la educación. *Bases para el programa 2001-2006 del sector educativo*, p. 19.

Desde las bases para elaborar la propuesta educativa del sexenio de Fox, la calidad educativa pone mayor peso en la dedicación, preparación y motivación de los maestros.

El seguimiento y valoración de la calidad educativa la dirigieron hacia la evaluación. Lo que sí aseguraban era que la calidad educativa se lograría a través de las diversas instituciones y programas que en la materia se diseñen, bajo un ambiente de libertad pero de reglas claras y explícitas.

La **educación de vanguardia** se refería a introducir en la educación el factor tecnológico, dado que el panorama internacional económico, del comercio y las comunicaciones impulsan a las naciones para que el sistema educativo pueda hacer presencia en el escenario mundial. Contemplaban que el avance de la tecnología implicaría reflexionar en los usos de ésta en la educación, en los procesos y en los contenidos, con miras a disminuir la desigualdad de las barreras culturales y cognitivas entre los sectores sociales.

*i) Políticas generales*

La visión del sistema educativo deseable se planteó hasta el año 2025, dado que ofrecía en este proyecto un cambio progresivo con base en programas de trabajo donde se involucrarían los diferentes niveles del gobierno y los actores del sistema, con la finalidad de establecer objetivos sexenales y metas anuales para definir los cursos de las acciones, así como los medios para lograrlos.

Como línea central, por las que atravesarán las demás, es la procuración de equidad en el servicio educativo público. Las políticas generales las definieron de la siguiente manera:

**PROPUESTA DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

<b>POLÍTICAS GENERALES SUSTANTIVAS<sup>82</sup></b>		<b>POLÍTICAS GENERALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS<sup>83</sup></b>		<b>POLÍTICAS GENERALES DE APOYO<sup>84</sup></b>	
<i>Tópico</i>	<i>Política</i>	<i>Tópico</i>	<i>Política</i>	<i>Tópico</i>	<i>Política</i>
Paradigma educativo centrado en el aprendizaje	En todo centro educativo se aprenda	Superación de profesores	Que los maestros sean profesionales del aprendizaje	Estructuras de apoyos eficientes	Que la administración sirva a la tarea educativa
Atención a la dimensión formativa	Que todo centro educativo forme	Funcionamiento regular de los centros educativos	Que todo centro educativo funcione	Instituciones educativas dignas	Que toda institución educativa funcione en condiciones dignas
Concepción de la educación como necesidad vital y proceso permanente	Que esté al alcance de todo joven y todo adulto aprender lo que desee	Instituciones de calidad	Que toda institución educativa sea de calidad	Informática educativa	Que el sistema educativo se informatice
		Cultura de evaluación	Que se tienda a la calidad mediante la evaluación	Financiamiento suficiente asignado con criterios claros	Que la prioridad de la educación se refleje en los recursos que se le asignen
				Programas compensatorios	Que nadie deje de aprender por falta de recursos económicos y que la educación encabece el esfuerzo nacional contra la pobreza
				Federalismo	Que el federalismo educativo avance como lo requiera el desarrollo democrático, participativo y equitativo de todas las entidades del país

<sup>82</sup>Coordinación del Área Educativa... *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. p.22

<sup>83</sup> *Ídem*.

<sup>84</sup> *Ibidem.*, p. 23.

POLÍTICAS GENERALES SUSTANTIVAS <sup>82</sup>		POLÍTICAS GENERALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS <sup>83</sup>		POLÍTICAS GENERALES DE APOYO <sup>84</sup>	
<i>Tópico</i>	<i>Política</i>	<i>Tópico</i>	<i>Política</i>	<i>Tópico</i>	<i>Política</i>
				Participación social	Que la educación sea asunto de todos

ii) *Objetivos y líneas estratégicas*

Con el panorama anterior, el proyecto en materia educativa durante este sexenio se concentro en 14 objetivos con su respectiva línea estratégica, que a continuación iré describiendo.

**OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA**

OBJETIVO <sup>85</sup>	LÍNEA ESTRATÉGICA <sup>86</sup>
1. Garantizar el acceso a la educación pública de calidad y propiciar su permanencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar servicios a los grupos vulnerables</li> <li>▪ Utilizar los recurso tecnológicos para asegurar el acceso a la educación en lugares remotos</li> <li>▪ Otorgar apoyos económicos a estudiantes de bajos recursos</li> <li>▪ Ampliar y diversificar la oferta educativa con base a la equidad de género.</li> </ul>
2. Elevar y asegurar los servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear el Sistema de Escuela de Calidad</li> <li>▪ Impulsar los programas de desarrollo para el personal docente y directivo de todos los niveles</li> <li>▪ Crear una cultura de la evaluación externa como medio para medir, asegurar y mejorar la calidad educativa.</li> </ul>
3. Rendición de cuentas del instituciones del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un sistema nacional de evaluación independiente.</li> <li>▪ Asegurar que los consejos de participación social funcionen en todos los niveles</li> </ul>

<sup>85</sup>Coordina del Área Educativa... *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. p.29 – 34.

<sup>86</sup> *Ídem*.

<b>OBJETIVO<sup>85</sup></b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA<sup>86</sup></b>
	educativos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar, fortalecer y promover el sistema nacional de acreditación de programas e instituciones educativas en los niveles medio y superior</li> <li>▪ Promover que las instituciones media y superior fortalezcan sus mecanismos de información</li> </ul>
4. Promover que la sociedad participe y sea responsable de la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rediseñar los consejos de participación</li> <li>▪ Promover que la educación media y superior cuenten con consejos de vinculación</li> <li>▪ Promover que los centros de trabajo se conviertan en ámbitos de aprendizaje para el trabajador</li> <li>▪ Promover que los centros culturales y comunitarios sean ámbitos de aprendizaje</li> </ul>
5. Renovar el proceso educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer énfasis en la autonomía de las personas, en sus valores, en la adquisición de destreza intelectuales</li> <li>▪ Modernizar la práctica docente</li> <li>▪ Promover la educación ciudadana para desarrollar la democracia, la justicia, la honestidad, el respeto, la solidaridad, la autoestima, la tolerancia, la participación social y cuidado del medio ambiente.</li> </ul>
6. Fomentar la identidad mexicana como miembros de un país multicultural y pluriétnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la educación indígena</li> <li>▪ Incorporar contenidos interculturales en los programas.</li> <li>▪ Crear una coordinación general de educación indígena</li> </ul>
7. Avanzar en la igualdad de oportunidad educativa de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar que los contenidos y programas promuevan la equidad de género</li> <li>▪ Incrementar los servicios educativos dirigidos a los grupos vulnerables</li> <li>▪ Promover la oferta de oportunidades de desarrollo a personas con necesidades educativas especiales</li> <li>▪ Reorientar, mejorar y fortalecer los programas compensatorios</li> <li>▪ Otorgar apoyo económico a estudiantes de bajos recursos económicos</li> </ul>
8. Elevar el nivel de profesionalización del personal docente y directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer los sistemas de formación ya actualización permanente de los docentes y directivos</li> </ul>

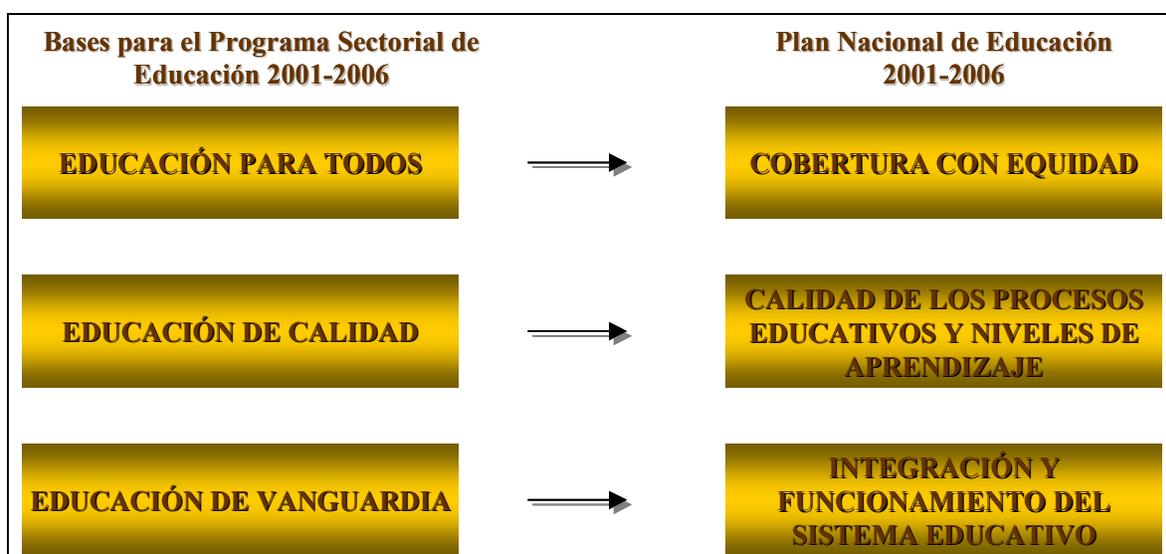
<b>OBJETIVO<sup>85</sup></b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA<sup>86</sup></b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover estímulos académicos para el personal docente y directivos</li> <li>▪ Consolidar la reforma de la educación normal e impulsar la vinculación de escuelas normales</li> </ul>
9. Promover el mejoramiento de la gestión del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuar el funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública a los requerimientos de la nueva visión educativa y del federalismo.</li> <li>▪ Promover el fortalecimiento de la capacidad de gestión en cada centro educativo</li> <li>▪ Mejorar los sistemas de información</li> <li>▪ Desarrollar programas de capacitación para funcionarios federales y estatales.</li> </ul>
10. Avanzar en el federalismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un órgano denominado Consejo Nacional de Autoridades Educativas para concertar políticas, lineamientos y normas generales para los programas educativos</li> <li>▪ Promover la integración del sistema estatal y el federalizado</li> <li>▪ Avanzar en la descentralización</li> </ul>
11. Asegurar que la educación preescolar, primaria y secundaria desarrollen en los educandos las competencias básicas para seguir aprendiendo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir y evaluar estándares de logro de aprendizaje</li> <li>▪ Asegurar al menos un grado de educación preescolar y hacer efectiva la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria</li> <li>▪ Realizar una reforma a la educación preescolar</li> <li>▪ Asegurar el mejoramiento de continuo del currículo de educación básica</li> <li>▪ Desarrollar nuevos procesos de gestión en la escuela básica</li> <li>▪ Realizar una reforma integral de la educación secundaria</li> </ul>
12. Redefinir la misión y la estructura de la educación media superior y ampliar su cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la reorientación de los programas académicos vigentes</li> <li>▪ Formación básica: científica, humanística y tecnológica</li> <li>▪ Formación laboral</li> <li>▪ Formación para la vida</li> <li>▪ Promover la acreditación de programas e instituciones por parte de organismos externos</li> </ul>

<b>OBJETIVO<sup>85</sup></b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA<sup>86</sup></b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar la oferta</li> <li>▪ Definir el perfil del personal docente</li> <li>▪ Dotar de infraestructura básica necesaria</li> <li>▪ Crear la Subsecretaría de Educación Media Superior</li> </ul>
<p>13. Ampliar la cobertura del sistema de educación superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la mejora continua e integral de la calidad educativa</li> <li>▪ Impulsar un nuevo enfoque educativo caracterizado por la innovación, flexibilidad, movilidad y atención de alumnos</li> <li>▪ Promover la operación de un sistema abierto e integrado que desarrolle formas de vinculación y extensión con el entorno y con el sistema de ciencia y tecnología</li> <li>▪ Promover la expansión y diversificación del sistema a través de nuevas instituciones públicas</li> <li>▪ Ampliar y fortalecer los programas de actualización y formación de profesores</li> <li>▪ Fomentar que las instituciones y sus programas sean evaluados y acreditados por organismos externos</li> <li>▪ Asegurar los recursos públicos para las instituciones</li> <li>▪ Promover un sistema de financiamiento que busque equidad</li> </ul>
<p>14. Coordinar y desarrollar redes abiertas y flexibles de educación permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un sistema de educación permanente regulado por el consejo nacional</li> <li>▪ Ampliar el acceso de la población joven y adulta a la alfabetización y la educación básica</li> <li>▪ Orientar la educación permanente en torno a competencias para la vida y el trabajo</li> <li>▪ Propiciar la integración de programas permanentes con los programas de desarrollo económico y social</li> <li>▪ Profesionalizar y certificar quienes diseñen, gestionen, impartan y evalúen la educación permanente</li> <li>▪ Instrumentar un sistema nacional de créditos y equivalencias que permitan la certificación de conocimientos</li> <li>▪ Establecer centros de atención de calidad en las escuelas, centros de trabajo, centros</li> </ul>

OBJETIVO <sup>85</sup>	LÍNEA ESTRATÉGICA <sup>86</sup>
	comunitarios

Plan Nacional de Educación (PNE) 2001-2006

Podemos ver que el PNE centró su atención en una educación que debería afrontar tres desafíos lo cuales se relacionan con el proyecto propuesto por el equipo de transición como se muestra en el siguiente esquema:



El PNE establece que la educación debería afrontar tres desafíos:

- ◆ Cobertura con equidad
- ◆ Calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje
- ◆ Integración y funcionamiento del sistema educativo

Estos desafíos están expresados en los principios que se expresan en el Plan Nacional de Desarrollo y son:

- ◆ Educación para todos
- ◆ Educación de calidad
- ◆ Educación de vanguardia

En el sexenio *foxista* sigue presente el espíritu de la competitividad que se vuelve el centro de las transformaciones políticas:

*... la educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia...*<sup>87</sup>

Pero también establece que la educación es el mecanismo que fortalecerá el nivel de vida nacional que permitirá combatir la pobreza y la inequidad.

En enfoque educativo para el modelo de educación para el siglo XXI trata de proyectarlo hacia el año 2025 y basándolo en la equidad, calidad y la vanguardia del conocimiento.

Menciona que la transformación política del país ha generado nuevas formas de negociación, responsabilidades compartidas con la finalidad de impulsar la agenda de prioridades del sector público que genera nuevas relaciones entre el gobierno y la sociedad civil.

Con relación a la calidad, expresa:

*La equidad implica necesariamente la calidad y exige mejorar los resultados, con atención especial a los grupos en situación de pobreza. El derecho a la educación no significa sólo asistir a la escuela, sino aprender realmente.*

*La solución de los rezagos, a través de la apertura de oportunidades de acceso a una educación de buena calidad para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de la estabilidad social.*

*... el principio de equidad hace imprescindible adoptar y reforzar medidas destinadas al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas, brindando una atención preferencial a las que se ubican en zonas rurales y urbano-marginales.*<sup>88</sup>

*Esto incluye mejorar las formas de evaluación que permitan tener acceso a los distintos tipos, niveles y modalidades a quien demuestre el dominio de los requisitos necesarios, así como la certificación de capacidades demostradas, con independencia de la forma en que éstas hayan sido adquiridas.*

---

<sup>87</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 34.

<sup>88</sup> *Ibidem.*, p. 42.

*Un último punto que se deriva de las reflexiones sobre la equidad, es el que se refiere a los maestros. El docente es, sin duda, el factor más importante en cualquier avance sostenido hacia una educación de buena calidad para todos.<sup>89</sup>*

En el apartado de la calidad educativa hace hincapié que durante el siglo XX la SEP concentro sus esfuerzos en la expansión de la educación y a la satisfacción de la demanda que requería el país, pero la calidad del servicio educativo no había sido atendido dentro del SEM.

De acuerdo a las evaluaciones que se han realizado en México, el PNE, expresa que la calidad educativa no cubre aún las expectativas del país, por lo que no está a la altura el nivel educativo de las necesidades “deseables” de los mexicanos.

*En suma, el sistema educativo nacional no atiende con niveles de calidad adecuados a todos los alumnos que ha incorporado. La distribución desigual de la calidad de los servicios educativos impide que los mexicanos, con independencia de la cultura, el origen social, la residencia rural o urbana y territorial, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.*

*Si a los rezagos existentes en calidad agregamos los retos que plantean la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de información y comunicación, y si consideramos que los niños y jóvenes que en la actualidad están incorporados a los centros educativos desarrollarán su vida familiar, ciudadana y laboral a lo largo del siglo XXI, una época que exige aprendizajes permanentes, se aprecia la magnitud de los esfuerzos que es necesario realizar.<sup>90</sup>*

Dado el diagnóstico que tuvieron en el sexenio *foxista* por lo que determinaron desafíos y principios, exponen el enfoque educativo que se debe dar al modelo educativo del Siglo XXI:

*En 2025, el Sistema Educativo Nacional, organizado en función de los valores de equidad y calidad, ofrecerá a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México.*

*Por sus concepciones pedagógicas y una creativa utilización de la tecnología, la educación mexicana será efectiva, innovadora y realizadora; sus resultados serán reconocidos nacional e internacionalmente por su buena calidad, fruto del profesionalismo de los educadores, de recursos proporcionados a su responsabilidades, del uso de la información para alimentar la planeación y la toma de decisiones, y de mecanismos rigurosos y confiables de evaluación.*

---

<sup>89</sup> *Ibidem.*, p. 43.

<sup>90</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 65.

*El sistema educativo será una organización que aprenderá de su entorno y se adaptará rápidamente a sus cambios; con una estructura flexible y diversificada, que corresponderá a un auténtico federalismo. Incluirá la enseñanza formal y la educación para la vida y el trabajo; articulará los tipos, niveles y modalidades, y las escuelas e instituciones del sistema entre sí y hacia el exterior; contará con órganos de consulta efectivos, con un marco jurídico funcional, y con la participación y el apoyo de toda la sociedad.*<sup>91</sup>

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo el PNE establece 3 objetivos estratégicos:

- Avanzar hacia la equidad en educación.
- Proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

“La política de equidad trata de garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país. En el nivel de educación básica, la equidad es uno de los principales propósitos y compromisos del Gobierno Federal, por lo que se planteó promover los programas compensatorios para poder atender diferenciadamente a las poblaciones vulnerables y con ello igualar las oportunidades educativas.”<sup>92</sup>

“Los programas compensatorios son administrados tanto por organismos pertenecientes al sector educativo como por otras entidades públicas –como SEDESOL - y pretenden mejorar la calidad de la educación mediante el ofrecimiento de determinados apoyos destinados a las escuelas y a sus maestros, a las familias y a los niños.”<sup>93</sup>

En el siguiente cuadro se concentran las principales líneas de acción del programa de educación *foxista*.

---

<sup>91</sup> *Ibidem.*, p. 71.

<sup>92</sup> “La política educativa de Fox a examen” en *Observatorio ciudadano de la educación*. <http://www.observatorio.org/pdf/politica.pdf> consultado el 10 de enero de 2008.

<sup>93</sup> *Idem.*



**PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2000-2006** <sup>94</sup>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
<p>OBJETIVO PARTICULAR 1: “Coadyuvar a la consolidación del Sistema Educativo Nacional mediante el fortalecimiento del federalismo y la adecuación de la estructura de la SEP.”</p>	<p>A. Impulsar el avance y la consolidación del proceso de federalización educativa.</p>	<p>“Reorganizar la estructura del Sistema Educativo Nacional para transferir la operación de todos los tipos, niveles y modalidades educativos íntegramente a las entidades, a través de nuevas formas de responsabilidad compartida entre la instancia federal y las estatales en lo normativo, lo curricular, lo compensatorio y la evaluación.</p> <p>Establecer mecanismos para la revisión y renovación de los procesos de descentralización, tomando en cuenta los aspectos técnicos y construyendo los consensos necesarios que faciliten la transferencia de los servicios educativos que aún no han sido federalizados.”</p>	<p>“La descentralización requiere de la voluntad del Gobierno Federal, de los ejecutivos estatales, y de las instancias magisteriales. Los avances del proceso, por consiguiente, no pueden establecerse de antemano en forma unilateral, y deberán ser resultado de trabajos participativos. Por ello, las metas de la SEP en este renglón son elaborar, durante 2002, un esquema para fortalecer la federalización y, a partir de 2003, iniciar la construcción de acuerdos atendiendo a las características específicas del desarrollo educativo de cada estado y los criterios de cobertura, equidad y calidad.”</p>
	<p>B. Fortalecer los sistemas educativos estatales.</p>	<p>“Fortalecer a las instancias estatales, profesionalizando los equipos técnicos.</p> <p>Extender y consolidar la descentralización, de suerte que el resto de las estructuras del sistema educativo que se encuentran entre el nivel estatal y el de cada escuela, se reformen y refuercen en función de las necesidades de los alumnos, los</p>	<p>Establecer, en 2001, un mecanismo permanente de apoyo a la federalización, para profesionalizar los equipos técnicos de los sistemas estatales de educación e impulsar innovaciones, tanto a partir de la demanda de las entidades como de la oferta que conforme la SEP.</p>

<sup>94</sup> Cuadro elaborado con datos extraídos de PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Programa Nacional de Educación 2001-2006.*, p. 91 – 102.

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>maestros, y de la calidad del servicio.”</p> <p>“Establecer esquemas de trabajo congruentes con la federalización, que la profundicen y adecuen a las circunstancias geográficas y de organización territorial de cada entidad federativa, en el municipio, elemento clave de la estructura política del país, y en la zona escolar, estructura intermedia tradicional del sistema educativo.</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación en los ámbitos intermunicipal e interestatal, en zonas metropolitanas en que se integran áreas de más de una entidad, o en el caso de grupos étnicos de territorios que trascienden fronteras estatales.</p> <p>Fomentar relaciones horizontales que configuren redes especializadas, donde las entidades compartan experiencias y se apoyen unas a otras, en un verdadero sistema federal.</p> <p>Impulsar mecanismos de planeación y evaluación que articulen los niveles federal, estatal y municipal del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Promover la participación de los equipos estatales y tomar en cuenta su experiencia y opinión en el momento de establecer normas, para que éstas constituyan aportes positivos para la evolución del Sistema.”</p>	

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
	C. Adecuar las estructuras de la SEP.	<p>“Realizar un estudio exhaustivo de la estructura de la SEP, a fin de identificar con precisión áreas que convenga fusionar, dividir, reubicar o, en su caso, suprimir.</p> <p>Crear una instancia dentro de la estructura de la SEP que coordine la educación media superior, con los medios necesarios para impulsar su desarrollo.</p> <p>Redefinir las funciones de la Dirección General de Evaluación, precisando las actividades que continuará realizando y las que se transferirán al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.”</p>	<p>“Al final de 2003, la SEP contará con un diagnóstico completo de la situación de su estructura y una propuesta de reestructuración; en 2005 habrá realizado los cambios que resulten pertinentes, deseables y posibles.</p> <p>La reorganización de la Dirección General de Evaluación, la creación de la Coordinación General de la Educación Media Superior, y la del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (que se incluye como proyecto más adelante) se realizarán a más tardar en 2002.”</p>
	D. Integrar y sistematizar políticas y programas compensatorios	<p>“Tender a igualar el gasto por alumno entre entidades, mediante criterios de discriminación positiva a favor de las áreas y grupos más desfavorecidos.</p> <p>Manejar de manera integrada los programas de educación compensatoria, tanto los que reciben financiamiento internacional como los que se realizan con recursos nacionales, evitando duplicidades y en estrecha coordinación con los de otras secretarías y entidades.</p> <p>Coordinar los esfuerzos compensatorios que en materia de educación básica realizan la Subsecretaría de Educación Básica y</p>	<p>“Establecer, en 2002, un esquema para la articulación de los programas compensatorios.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		Normal, las entidades federativas y el CONAFE.”	
	E. Sistematizar los esquemas de cooperación internacional	<p>“Hacer una evaluación integral de las oportunidades de financiamiento internacional, articulando los intereses de las distintas instituciones, para aprovechar mejor los recursos que pueden captarse del exterior con el propósito de fortalecer el desarrollo educativo del país. Tender a la integración y consolidación de proyectos educativos llevados a cabo con el apoyo de recursos de distintas fuentes de financiamiento internacional.</p> <p>Aumentar el grado de participación de México en actividades de cooperación internacional, buscando beneficiar a los diversos niveles del Sistema Educativo y a los sistemas de las entidades federativas.</p> <p>Inaugurar una relación internacional bilateral y multilateral más productiva, coordinando eficazmente tanto la demanda como la oferta de cooperación internacional en el ámbito de la educación.</p> <p>Solicitar la participación y el apoyo coordinado de organismos regionales e internacionales que administran programas educativos de interés para el país, procurando el desarrollo de la cooperación horizontal, la</p>	“Contar, en 2002, con un esquema para aprovechar la cooperación educativa internacional.”

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		articulación de las reuniones ministeriales y la complementación de actividades en el ámbito de esos organismos.”	
<p>OBJETIVO PARTICULAR 2:                      “Incrementar los recursos de que dispone el Sistema Educativo, mejorar su distribución y establecer mecanismos para hacer más eficiente y transparente su uso.”</p>	<p>A. Incrementar el monto absoluto de los recursos para la educación</p>	<p>“Considerar iniciativas del sector social sobre el carácter gratuito del servicio con apego irrestricto al principio constitucional de la gratuidad de la educación básica superando dicotomías que oponen lo público y lo privado.</p> <p>Promover esquemas innovadores de financiamiento, que permitan aumentar los recursos públicos y privados destinados a la educación.</p> <p>Aumentar, en particular, el monto de los recursos destinados a mejorar la calidad y la equidad, y mantener su continuidad.”</p>	<p>“Alcanzar, en 2006, una proporción del 8% del PIB destinada a educación.</p> <p>De acuerdo con los criterios internacionales, esta proporción se refiere al total de la inversión en educación, que incluye el gasto público y el privado. No incluye el gasto en ciencia y tecnología.</p> <p>Dado que la aprobación de los presupuestos de egresos es facultad exclusiva del Legislativo, la tarea del Ejecutivo será proponer al Congreso un esquema que permita alcanzar la meta y proporcionar la información que se requiera para la construcción del consenso necesario.”</p>
	<p>B. Establecer criterios para mejorar la distribución de los recursos federales</p>	<p>“Perfeccionar el diseño y la aplicación de criterios equitativos de distribución del gasto destinado a la educación con la participación de la federación y los estados.”</p>	<p>“Contar con una propuesta de criterios de distribución de recursos federales en 2002.”</p>
	<p>C. Eficientar y transparentar el uso de los recursos destinados a educación</p>	<p>“Armonizar el valor de la eficiencia con los de calidad, justicia y equidad.</p>	<p>“En 2002, mejorar los procedimientos de asignación de recursos en el ámbito de competencia de la SEP y proponer a las autoridades educativas</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>Poner en marcha mecanismos de decisión que permitan a los responsables de un proyecto realizar los ajustes que el desarrollo del mismo requiera, buscando incrementar la eficiencia y evitando que los mecanismos de control del gasto obstaculicen las acciones sustantivas que dieron sentido a la asignación y uso de los recursos.</p> <p>Utilizar procedimientos más transparentes y ágiles para asignar recursos, de manera que las áreas interesadas y la sociedad puedan cerciorarse con facilidad de su correcta aplicación.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en materia financiera.”</p>	<p>estatales la adopción de procedimientos y mecanismos similares.</p> <p>Establecer mecanismos de rendición de cuentas.”</p>
<p>OBJETIVO PARTICULAR 3: “Perfeccionar los mecanismos de coordinación, consulta, y participación social, asegurando la relación entre autoridades educativas estatales y federales, sistematizando la aportación de especialistas para fortalecer la toma de decisiones, y promoviendo el interés de todos los sectores de la sociedad en la educación.”</p>	<p>A. Estrechar y hacer expedita la coordinación entre autoridades educativas</p>	<p>“Constituir formalmente el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, presidido por el Secretario de Educación Pública, en el que participarán la máximas autoridades educativas de cada uno de los estados de la República y del Distrito Federal.</p> <p>Reorganizar las oficinas de representación en los estados, evitando duplicaciones y destacando su carácter de enlace, en el marco del auténtico federalismo.</p> <p>Regularizar y hacer más eficiente el</p>	<p>“Constituir formalmente el Consejo Nacional de Autoridades Educativas en 2001.</p> <p>Contar, en 2002, con una nueva estructura de las oficinas de representación de la SEP.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		funcionamiento de los mecanismos de coordinación de la educación media superior y superior que existen en el nivel nacional.”	
	B. Establecer acuerdos y convenios con el magisterio nacional y su sindicato para lograr conjuntamente una buena calidad en la educación	<p>“Construir, en coordinación con el SNTE, un sistema equitativo y eficiente, orientado a mejorar el aprendizaje en el aula y en la escuela.</p> <p>Asegurar que los legítimos derechos laborales del magisterio sean respetados.</p> <p>Impulsar el desarrollo profesional de los maestros, propiciar un amplio reconocimiento social a su labor y garantizar que reciban el apoyo que requieren para desempeñar la importante tarea que tienen a su cargo.”</p>	“Establecer un acuerdo conjunto entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para mejorar la calidad de los procesos y los resultados de la educación.”
	C. Crear un organismo de consulta integrado por especialistas en educación	“Crear un organismo para recoger sistemáticamente la opinión de los especialistas en el campo educativo.”	“Poner en marcha en 2002 el organismo de consulta de especialistas.”
	D. Perfeccionar las estructuras de participación social en el nivel nacional	<p>“Reestructurar el Consejo Nacional de Participación Social en Educación básica para que cumpla de manera más adecuada con su importante función.</p> <p>Crear los Consejos Consultivos de Vinculación para la Educación Media Superior y Superior, cuyo objetivo será recoger de manera sistemática la opinión de los sectores productivos y</p>	“Reestructurar el CONAPASE y poner en marcha los nuevos organismos en 2002.”

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>sociales para enriquecer las políticas establecidas por las autoridades e instancias responsables de coordinar la Educación Media Superior y Superior.”</p>	
	<p>E. Promover el desarrollo de nuevas formas de participación social</p>	<p>“Promover formas variadas de participación en el nivel local, con ideas y experiencias frescas al respecto, y explorando estrategias en el ámbito escolar o institucional, de manera que la comunidad se involucre en el desarrollo educativo.</p> <p>Promover la construcción de formas nuevas de participación social en las escuelas, como parte de los proyectos escolares, buscando acrecentar el respeto y la confianza de los padres de familia en la escuela y en las autoridades educativas.</p> <p>Transitar del esquema de participación social fundamentalmente encaminado a la solución de insuficiencias escolares, particularmente de recursos materiales y mantenimiento de la infraestructura, a un esquema de involucramiento y colaboración para el mejoramiento de la calidad de la educación en el ámbito escolar</p> <p>En educación media superior y superior fomentar la innovación y el intercambio de experiencias exitosas de vinculación.”</p>	<p>“La tarea de fomentar el desarrollo de formas diversas de participación social en escuelas e instituciones corresponderá a cada tipo educativo, por lo que no se incluyen metas ni proyectos.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
	<p>F. Desarrollar mecanismos de información y detección de la opinión pública</p>	<p>“Establecer mecanismos que permitan que la sociedad cuente con información sobre los ámbitos del Sistema Educativo (escuela, localidad, municipio, estado, nación), y en especial sobre las acciones para avanzar hacia una educación de buena calidad con equidad, formando a la opinión pública.</p> <p>Realizar reuniones de intercambio de experiencias para conocer los proyectos instrumentados por las autoridades educativas estatales y sus resultados.</p> <p>Reforzar la acción de los órganos de participación, recabar la opinión pública sobre temas educativos a través de encuestas de opinión y buscar una mayor representatividad en la detección de opiniones sobre esos asuntos.</p> <p>Establecer mecanismos para que las autoridades educativas recojan regularmente puntos de vista de quienes se dedican a estudiar temas educativos, propiciando un intercambio de criterios calificados que permita que la opinión pública esté mejor informada.</p> <p>Fortalecer el área de comunicación social, para asegurar que la opinión pública y los medios de comunicación estén objetiva y oportunamente</p>	<p>“Definir y fortalecer el área de comunicación social desde 2001, para que desarrolle sus actividades en 2002.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>informados sobre los temas educativos relevantes, y a la vez, recoja sistemáticamente la opinión de los ciudadanos.</p> <p>Promover que las autoridades educativas de las entidades federativas establezcan o refuercen áreas con propósitos similares.”</p>	
<p>OBJETIVO PARTICULAR 4:                      “Proponer la actualización del marco jurídico de la educación para que constituya un sustento sólido, completo y funcional para la operación de un Sistema Educativo Nacional equitativo y de calidad.”</p>	<p>A. Perfeccionar la legislación federal sobre educación básica y media superior</p>	<p>“Manteniendo los principios del Artículo 3° de la Constitución General de la República, actualizar la Ley General de Educación para lograr una concepción integral de la educación básica, sin la distinción entre los niveles de preescolar, primaria y secundaria heredada del pasado que sigue marcando la operación de este tipo educativo.</p> <p>Redefinir la educación media superior a partir del cambio de su denominación por la de educación media, como un tipo con objetivos propios, elementos comunes y razonable diversificación, previendo lo necesario para que sus modalidades no den lugar a subsistemas estancos, sino que permitan el tránsito de alumnos de un subsistema a otro, así como la interacción con el mundo del trabajo y el acceso a las diversas modalidades de la educación superior.</p> <p>Proponer a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a sus</p>	<p>“Establecer un programa de trabajo conjunto con el Poder Legislativo en 2001.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>equivalentes en las entidades federativas, que analicen, junto con las autoridades educativas correspondientes, la problemática del Sistema Educativo.”</p>	
<p>OBJETIVO PARTICULAR 5:  “Fortalecer el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, mediante la consolidación del sistema de evaluación, el fomento de la investigación y la innovación educativa, renovados sistemas de información e indicadores, nuevas concepciones de gestión integral y mejores mecanismos de acreditación, incorporación y revalidación.”</p>	<p>A. Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa</p>	<p>“Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, cuyas funciones se articularán con las de las instancias responsables de la evaluación de la SEP y las entidades federativas.</p> <p>Crear un organismo para la evaluación de las instituciones de educación media superior.</p> <p>Promover la evaluación de todos los programas educativos que se ofrecen en el Sistema de Educación Superior.</p> <p>Fomentar la creación de organismos independientes para la acreditación de programas e instituciones en áreas del conocimiento y de ejercicio profesional diversos.</p> <p>Promover la consolidación del CENEVAL, los CIEES y el COPAES.</p> <p>Promover la articulación de los diversos mecanismos de evaluación de la educación superior.</p> <p>Establecer lineamientos para asegurar la calidad de las evaluaciones mismas y su adecuada utilización y difusión, evitando que se produzcan efectos</p>	<p>“Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación en el 2002.</p> <p>Crear el organismo de evaluación para la educación media superior en 2002.</p> <p>Establecer criterios relativos al uso y la difusión de la evaluación en 2002.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		contrarios a la equidad.”	
	B. Fomentar la investigación y la innovación educativa	<p>“Establecer criterios y de fomento a la investigación y la innovación educativa, respetando la autonomía inherente a la actividad académica y precisando su forma de operación con intervención del órgano de consulta de especialistas. Los mecanismos serán operados por las instancias responsables de cada tipo educativo, y podrán manejar conjunta o separadamente los apoyos a la investigación y a la innovación, pero respetando la especificidad de cada una.</p> <p>Establecer un mecanismo de acopio de los productos de la investigación y la innovación educativa, y de difusión de sus resultados.</p> <p>Fomentar el diálogo sistemático entre investigadores y tomadores de decisiones.”</p>	<p>“En 2002, poner en marcha los mecanismos de fomento a la investigación y la innovación, sin detrimento de las acciones que ya están en marcha, como las que se llevan a cabo en el marco del programa de Escuelas de Calidad o los apoyos del CONACYT.</p> <p>En 2002 diseñar el mecanismo de acopio y difusión de productos de la investigación y la innovación, y ponerlo en operación en 2003.</p> <p>Poner en marcha un mecanismo de diálogo entre investigadores y autoridades en el año 2001.”</p>
	C. Fortalecer la cultura de la planeación y evaluación de los programas y proyectos educativos	<p>“Se diseñarán e instalarán sistemas innovadores de planeación y evaluación de los procesos, proyectos, programas y políticas que ejecuta la SEP a través áreas centrales y los organismos paraestatales y se propondrá su aplicación en los proyectos que ejecutan las entidades federativas.</p>	<p>“A partir del año 2002 se pondrá en marcha el Programa Nacional de Mejoramiento de la Gestión Educativa, para todos los tipos educativos y en todas las entidades federativas.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>Se transitará de una concepción de la evaluación como mecanismo de control o fiscalización a la evaluación como un medio importante para propiciar aprendizajes individuales y organizacionales.</p> <p>Se desarrollará la evaluación del impacto social de los programas y proyectos educativos.</p> <p>Se establecerá un mecanismo de gestión integral del Sistema Educativo, basado en la participación de los actores sociales involucrados en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos educativos.”</p>	
	<p>D. Desarrollar el Sistema Nacional de Indicadores Educativos</p>	<p>“Rediseñar los indicadores del Sistema Educativo Nacional, tomando en consideración por una parte el Sistema Nacional de Indicadores de la Presidencia de la República y, por otra, las nuevas realidades que enfrenta la educación y las necesidades de una gestión integral.</p> <p>Promover la construcción colectiva de indicadores que permitan medir los nuevos planteamientos de política educativa, sin menos cabo de los indicadores vigentes, que son producto de una construcción histórica y cuya continuidad permite valorar la evolución del sistema.</p>	<p>“En 2002, renovar el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, mediante una acción conjunta de las instancias respectivas de la SEP y el nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p> <p>Tener en operación una primera versión del Sistema en 2003 y su proceso de desarrollo en los años siguientes.”</p>

OBJETIVO	LÍNEAS	ACCIONES	METAS
		<p>Concebir el nuevo Sistema de Indicadores Educativos como el elemento que articulará e integrará los resultados del aprendizaje de los alumnos con los de la gestión de escuelas, subsistemas y el sistema educativo mismo, de manera que haya disponibilidad permanente de información relevante para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión de la educación.”</p>	
	<p>E. Consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa</p>	<p>“Rediseñar el Sistema Nacional de Información Educativa a partir de las necesidades de información que surjan de la revisión del Sistema Nacional de Indicadores Educativos.</p> <p>Fortalecer la implantación del Sistema Integral de Control Escolar.</p> <p>Formar un grupo integrado por todas las entidades que proporcionan información relevante para el Sistema Educativo, para proceder al rediseño del Sistema Nacional de Información.”</p>	<p>“En virtud de la importancia para la gestión, la evaluación, y la investigación educativa, el rediseño de este sistema tendrá carácter prioritario, se contará con el nuevo Sistema en el primer semestre de 2003, de manera que pueda probarse en el ciclo escolar 2003-2004, y estar en plena operación en el ciclo 2004-2005.”</p>

### **c. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y su papel en la política de la calidad educativa nacional**

En esta parte intentaremos exponer una radiografía de la vida del SNTE, destacando algunas de las características relevantes que permitan delinear los hechos que ayudarán en el análisis del concepto que se hace en el tercer capítulo.

El SNTE es el sindicato más grande de Latinoamérica que afilia a más de 1,300,000<sup>95</sup> trabajadores entre maestros, técnicos y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública y a los sistemas educativos de los estados, por lo que ha sido motivo y centro de muchos análisis alrededor del tema educativo desde su gestación hasta nuestros días. El 23 de septiembre de 1943 fue emitida la “Convocatoria para la constitución de las organizaciones de los maestros y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al servicio de la educación de la República”, y el “Acta del congreso constituyente del SNTE” fue levantada el 26 de diciembre del mismo año y su registro fue otorgado el 15 de julio de 1944, por lo que los trabajadores técnicos, administrativos y docentes (excepto confianza) que se incorporan a la SEP quedan afiliados automáticamente al sindicato<sup>96</sup>.

Actualmente su estructura, que opera en todo el país, es de 56 secciones y se divide en siete mil delegaciones.

Ha sido miembro del corporativismo de las organizaciones de empleados públicos como el Congreso del Trabajo, de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FITSE) y de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos.<sup>97</sup>

El SNTE como actor protagónico del sistema educativo mexicano (SEM) tiene incidencia en todos los aspectos del SEM en educación básica, por lo cual el análisis de su discurso sobre la calidad educativa, es de suma importancia para entender la relación que guarda con el discurso oficial emitido por la SEP, a través del Programa de Educación del sexenio

---

<sup>95</sup> MUÑOZ ARMENTA, Aldo. “Escenarios e identidades del SNTE”..., p. 378.

<sup>96</sup> *Ibidem.*, p. 382.

<sup>97</sup> *Ibidem.*, p. 282.

*foxista*, gobierno emanado del PAN, que me permitirá observar la adaptabilidad que tiene el sindicato, característica que lo ha mantenido en la arena política después de muchas décadas.

Sus estrategias normativas, de movilización y gestión van desde “colonizar” el aparato burocrático educativo, ocupar los cargos de dirección y manejar la totalidad de la plazas, protestas en la calle, toma de instalaciones, crea alianzas partidistas, establece coaliciones electorales, ocupa cargos en las Cámaras en las Comisiones de Educación y Presupuesto y procura negociar con el Presidente de la República en turno.

La relación estrecha que establece el SNTE con el Presidente de la República es lo que permite que la legitimidad de los dirigentes nacionales del sindicato descansa en el apoyo de la Presidencia de la República, más que en el voto de los agremiados, por lo que el SNTE debe ser considerado en el diseño e instrumentación de las políticas públicas en las escuelas, es necesario el apoyo y acuerdo del magisterio. Muñoz nos recuerda en su artículo que “de 1972 a la fecha, los últimos dos dirigentes nacionales del SNTE, Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo, fueron impuestos por la Presidencia de la República”, es importante para el gobierno garantizar el control sindical cuando se avecina una reforma educativa.<sup>98</sup>

Por ejemplo la concreción de el ANMEB y la Ley General de Educación en el periodo *salinista*, la actuación de Elba Esther Gordillo como dirigente fue fundamental; con Zedillo el cambio en los contenidos del libro de texto Gordillo evitó confrontaciones, con Vicente Fox el SNTE aceptó el Programa de Escuelas de Calidad, Enciclopedia, la Guía de Padres, Acuerdo Social para la Calidad de la Educación y en todos los casos ha brindado su apoyo electoral la partido del Presidente en turno.<sup>99</sup>

Aldo Muñoz afirma que se puede ver al SNTE desde tres perspectivas de análisis por su carácter monopólico y por su intervención en lo político administrativo:

---

<sup>98</sup> *Ibidem.*, p. 397.

<sup>99</sup> *Ibidem.*, p. 298.

*...como un “sindicalismo corporativo” [...] que prácticamente tiene el monopolio de la representación de sus agremiados...  
...como una “organización de carácter oligárquico” pues sus dirigentes nacionales tienden a constituir liderazgos que se mantienen en el poder por largas temporadas y se desempeñan como un grupo cerrado...  
...como grupo de interés que, en forma centralizada y descentralizada, recurre a diversas estrategias para presionar a las autoridades educativas en lo relativo al aumento de salarios y prestaciones, pero también en lo que respecta al mantenimiento de sus espacios de control en el ámbito del sector educativo nacional y de los estados.<sup>100</sup>*

Asimismo Muñoz expresa en su libro la importancia de la unificación de las organizaciones de maestros en la década de los cuarenta y el carácter nacional que adquirió el SNTE, desde entonces:

*Este sindicato fue creado en 1944 por auspicio del gobierno mexicano, el cual convocó a la unificación de las organizaciones magisteriales entonces existentes para que conformaran una organización de carácter “nacional” que agruparan a los trabajadores de educación básica y secundaria de cada uno de los estados y municipios. Así, el SNTE es la única organización gremial que representa a los trabajadores de la educación pública a nivel nacional y estatal.<sup>101</sup>*

En cuanto a su creación, Aurora Loyo nos menciona que a pesar de las transformaciones que ha sufrido a lo largo de su historia, ha llegado a ser una organización gremial muy poderosa, que lo hace ser un sindicato *sui géneris*:

*El SNTE se fundó en el año de 1943. Desde entonces ha crecido y se ha transformado hasta llegar a ser una poderosa organización de más de un millón de miembros. Su carácter prácticamente monopólico y la fuerza que de ello ha extraído hacen de él un sindicato de excepción, que despierta un gran interés en los estudiosos del sindicalismo internacional.<sup>102</sup>*

Por lo que, desde su creación el sindicato magisterial se ha caracterizado por el número de afiliados y la fuerza que de ello emana, por el patrimonio que por concepto de cuotas ha formado y la estabilidad que logra en momentos coyunturales que ha vivido nuestro país. Loyo afirma que el SNTE cuenta con 5 pilares que le permiten su equilibrio, hasta el momento, el carácter monopólico que tiene, el número de afiliados, la seguridad del empleo de sus agremiados, el monto de sus cuotas y la captación de éstas, su presencia a lo largo y

---

<sup>100</sup> *Ibidem.*, p. 378.

<sup>101</sup> MUÑOZ ARMENTA, Aldo. *El sindicalismo mexicano frente a la reforma...* p. 47.

<sup>102</sup> LOYO, Aurora. “Las ironías de la modernización: el caso del SNTE”... p. 25.

ancho del territorio nacional y la importancia que en sí mismo encierra el servicio educativo.<sup>103</sup>

Por las características del SNTE, teóricamente se puede encuadrar en una tipología: como *grupo de protección* porque defiende a un sector social; como *grupo de presión* dado que se agrupa alrededor de determinados intereses lo cual le permite estar concientes de los efectos que puede causar; como *grupo institucional* por estar integrado por personal “profesionalizado” que tiene funciones política y sociales reglamentadas; y como *grupo asociativo*, por su estructura especializada para la articulación de intereses específicos.<sup>104</sup>

Como parte importante de la descripción del contexto mencionaremos algunos acontecimientos importantes dentro de la vida del SNTE para dar un panorama general de la fuerza que tiene el sindicato magisterial en México.

Los antecedentes históricos se establecen desde la época *salinista* dado que el 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB) que fue un documento central en el nuevo rumbo y dinámica de la vida del SNTE.

Este documento fue suscrito por el Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, la Secretaría General del SNTE, Elba Esther Gordillo, y los gobernadores de todos los estados de la república, el cual traspasaba a los gobiernos estatales la operación de los establecimientos de educación básica y normal que hasta entonces habían estado bajo el control del Gobierno Federal.<sup>105</sup>

En palabras de la Mtra. Loyo:

*[...] Constituye un documento clave que posee un doble carácter: de pacto y proyecto. [...] se otorga al SNTE el más amplio reconocimiento como legítimo representante del magisterio. La federalización que ofrece el ANMEB constituye, de hecho, una descentralización restringida del subsistema de educación básica, pero aun así no deja de representar una amenaza para el sindicato. Esta*

---

<sup>103</sup> *Ibidem.*, p. 28.

<sup>104</sup> MUÑOZ ARMENTA, Aldo. “Escenarios e identidades del SNTE”..., p. 391.

<sup>105</sup> LOYO, Aurora. “Las ironías de la modernización: ...”, p. 48.

*situación obliga a la dirigencia nacional a ejercer presión sobre el gobierno hasta conseguir que se acepten los llamados “candados políticos y operativos”, para así disminuir los riesgos de disgregación<sup>106</sup>.*

Hay que destacar que alrededor del sindicato oscila una compleja red de relaciones que se redefinen continuamente,<sup>107</sup> ya que en el contexto educativo, no sólo se valoran los aspectos pedagógicos sino que también se adaptan una serie de medidas en torno a las relaciones SEP-SNTE, en aras de mejorar la calidad de la educación. En este contexto el SNTE ha demostrado una extraordinaria capacidad adaptativa de su organización, pues ha logrado ajustarse a las nuevas condiciones económicas y políticas del país<sup>108</sup>.

Es importante mencionar la importancia que tuvo la relación PRI-SNTE a lo largo de mucho tiempo que, inclusive, permitió al sindicato interesarse por acceder a puestos de elección popular a través del partido en el poder<sup>109</sup>, por lo que la relación con las diversas fuerzas políticas es importante dado que los miembros del SNTE comunican a las comunidades desde acciones proselitistas, de representación ante órganos electorales, coordinando campañas, o bien, como candidatos o líderes de partido. Así durante más de 7 décadas, “el PRI tuvo en el SNTE una importante base de movilización y promoción a favor de sus candidatos y programas en tiempos electorales”<sup>110</sup>, pero a su vez, el sindicato le permitió tener representantes en municipios, congresos locales y federales.<sup>111</sup>

Cuando el escenario político cambia, a partir de que el Partido Acción Nacional ganó las elecciones presidenciales, permite volver a ver la adaptabilidad del sindicato en cuanto a su relación con el gobierno federal y su posición como actor protagónico de la política educativa en México.

A lo largo de la historia del SNTE la formación profesional de los maestros es uno de los compromisos que se expresa en materia de calidad educativa, y que además es retomado a los programas nacionales de educación de los sexenios de Salinas, Zedillo y Fox, se le

---

<sup>106</sup> *Ibidem.*, p. 48.

<sup>107</sup> *Ibidem.*, p. 23.

<sup>108</sup> *Ibidem.*, p. 24.

<sup>109</sup> *Ibidem.*, p. 26.

<sup>110</sup> MUÑOZ ARMENTA, Aldo. “Escenarios e identidades del SNTE”..., p. 401.

<sup>111</sup> *Ídem.*

denomina actualización magisterial, capacitación magisterial y formación magisterial; con claras especificaciones en la formación profesional que se requiere para que el binomio alumno-profesor, que es el centro entorno al que gira la calidad educativa, tenga resultados.

El SNTE no se ha quedado estático ante los discursos nacionales e internacionales sobre la calidad educativa, ni ante el discurso de la modernización gubernamental que se ha intensificado desde Salinas y continúa en el sexenio *calderonista*, ha creado foros internos para la reflexión y el debate en diversos temas de la agenda educativa, con la finalidad de expresar su posición, sus intereses y emitir sus propuestas, las cuales serán a considerar en las políticas educativas y por lo tanto, en su instrumentación.

Desde que la Mtra. Elba Esther Gordillo fue designada como dirigente del sindicato en 1989, y hasta la llegada de Felipe Calderón en diciembre del 2006<sup>112</sup>, las estrategias del sindicato se reorientan y reorganizan hacia el cambio político, por lo que le permite adaptarse sin perder la posición que hasta el momento ostenta, lo que le facilita modificar los mecanismos internos de la relación con el gobierno y con los partidos políticos. Sus alianzas políticas se diversifican para tener *manos libres* en la agenda de las complejas transformaciones del sistema educativo nacional, y principalmente, ante las exigencias de avanzar hacia la calidad de la educación<sup>113</sup> y las transformaciones que esto implique.

Para la conceptualización de la calidad educativa, la contribución de los maestros comienza desde su formación hasta su actualización permanente y continua que repercute en mejorar el modelo de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto en la eficiencia y eficacia de la educación.

A continuación se expone el concepto de la calidad educativa expuesta en el texto *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*, publicado en el 2007, pues es la documento oficial emitida por el SNTE donde

---

<sup>112</sup> *Ibidem.*, p. 406.

<sup>113</sup> *Ídem.*

expresa información, conocimiento, propuestas e intereses en materia educativa y por lo tanto conceptualización de la calidad educativa dentro del marco de la política de educación más reciente.

i. El concepto de la calidad educativa en el SNTE

El Sistema Educativo Mexicano (SEM), específicamente en educación básica, desarrolla redes de comunicación continua entre dos actores principales Gobierno Federal y el magisterio. Por lo que en los dos capítulos anteriores enmarcamos aquellas situaciones y condiciones específicas, que permitieran analizar el concepto que el SNTE a construido de la Calidad Educativa.

De acuerdo a la publicación oficial<sup>114</sup> de la posición que tiene el SNTE con relación a los cambios en el SEM, se cita textual a continuación el concepto que construyen sobre la calidad educativa y que me permitirá iniciar el análisis:

*La calidad educativa es el resultado multifactorial de acciones, actores y procesos que, adecuadamente, generan un producto capaz de ser medido en términos de efectividad, eficacia y pertinencia.*

*La primera condición de la calidad educativa entonces, es conceptualizada, más allá de mediciones internacionales o nacionales a partir de definiciones numéricas.*

*Calidad educativa, es la obtención de lo que buscamos a partir de lo que estamos en posibilidad o decisión de invertir en ello.*

*¿Qué buscamos? Primero la accesibilidad; es decir, que todos los que quieran puedan acceder a ella y, segundo, que dicho acceso permita a los individuos entender su realidad y contar con las herramientas para transformarla hacia donde lo desean.<sup>115</sup>*

*La calidad de la educación depende entonces, de muchos factores: Que estén disponibles en términos de materiales y sociales; que dicha disponibilidad, material y social, se dé en condiciones de equidad; que los servicios educativos se ofrezcan en términos de pertinencia y acreditación; que haya forma de evaluar no para derrotarla o sólo compararla, sino para corregirla de manera dinámica; que ofrezca resultados individuales y sociales previamente establecidos; que, a partir de una base homogénea, sea capaz de responder a demandas lo más individualizadas y flexibles posibles; que utilice la menor cantidad de recursos, y que su aplicación sea eficaz.<sup>116</sup>*

---

<sup>114</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros.*

<sup>115</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI...*, p. 57.

<sup>116</sup> *Ibidem.*, p. 58.

Parte de los objetivos que se establecen para lograr una educación de calidad son:

*Los objetivos de soberanía, independencia, libertad, justicia, democracia que han sido su permanente divisa, siguen convocando el actuar político de la nación, quizá adicionando nuevos objetivos nacionales que en los periodos previos no se veían como necesarios: El combate a la pobreza, la sustentabilidad del desarrollo, el logro individual y colectivo de la calidad de vida o el respeto a los derechos humanos.*

*En todo caso, lo que no nos ha quedado claro, en esa dificultad que como sociedad tenemos para reconocer la realidad, es cómo podemos lograr objetivos en los escenarios nacional, internacional, demográfico, geopolítico, económico, e incluso racial, radicalmente transformado.<sup>117</sup>*

*La educación debe ser el medio privilegiado para contribuir objetiva y demostrablemente con el proyecto de nación mexicana del siglo XXI; y lo será sólo en la medida que sea capaz de contribuir al logro de los nuevos objetivos de soberanía, independencia, justicia, libertad, democracia; y a los nuevos, como combate a la pobreza, el desarrollo sustentable, la calidad de vida y el respeto a los derechos humanos, momento en que la educación recuperará su estatus del bien público máspreciado y redituable.<sup>118</sup>*

El proyecto de nación es el marco en que se demanda una educación de calidad con determinadas características, que en conjunto, den como resultado un país competitivo, para ello acuerdan 6 principios que guiarán a la educación mexicana como son: la soberanía, libertad, igualdad y equidad, justicia, solidaridad e inclusión y tolerancia.

*Todos estos principios, a la luz del nuevo siglo, son los que debemos abordar desde que se forman nuestros nuevos ciudadanos; es reconocer los valores, habilidades, capacidades y herramientas que requerirán los mexicanos del siglo XXI para transitar exitosamente y para permanecer como nación. Estamos completamente seguros que para el México del siglo XXI, educar a las nuevas generaciones con estos principios, con esos valores, garantizándoles habilidades y capacidades para ser más competitivos, tienen que ser pilar básico en la construcción de nuestro proyecto de nación. Por eso, educar es el camino.<sup>119</sup>*

Propone las siguientes tareas para la transformación de la educación:

*...Realización de una reforma curricular a fondo que contemple las siguientes cuestiones:*

- *Que articule coherentemente los tres niveles de educación básica en un conjunto que idealmente tendería a ser de doce años con tres ciclos, más la educación preescolar con la cual se contemplan los 15 años de educación básica que se ha identificado como deseable y necesaria.*
- *Que defina mínimo exigibles para cada ciclo y deje espacios de creatividad, buscando incrementar la relevancia del currículo, a partir de su flexibilidad y la plena federalización del sistema educativo.*
- *Que comprenda mecanismos de evaluación diferentes a los actuales, de suerte que no sean básicamente competitivos y clasificadorios, sino retroalimentadores y estimulantes.*

---

<sup>117</sup> *Ibidem.*, p. 38.

<sup>118</sup> *Ibidem.*, p. 39.

<sup>119</sup> *Ibidem.*, p. 40.

- *Que propicie de manera explícita y operacional la investigación, la reflexión, la creatividad y la estructura del pensamiento.*<sup>120</sup>

Asimismo expone en el documento las acciones para lograr concretizar la calidad educativa en todos los niveles del SEM:

*Para enfrentar exitosamente el reto de la calidad educativa en todos los niveles del país, es preciso acudir a nuevas fórmulas, y a nuevos esquemas que nos permita <<sellar las fugas>> el capital humano en el sistema educativo, al tiempo de hacerlo más flexible, más atractivo y más competitivo.*

*Se requiere, en esencia, desplegar toda una estrategia de mejora continua y permanente –y no tan sólo la aplicación de una reforma coyuntural en la estructura de grados– para flexibilizar nuestro modelo educativo, y hacerlo transitar de un modelo por grados de suficiencia a un modelo por niveles de competencia.*

- *Una nueva estructura de niveles educativos integrados a partir de créditos escolares (y no calificaciones cerradas que indiquen mínimo de suficiencia), que reflejen grados de conocimiento y habilidades adquiridas, más que cursos completos cursados. Esto es, créditos conseguidos por pruebas que avalan constantemente niveles de competencia y uso del conjunto de conocimientos aprendidos, y no calificaciones de mínimos suficientes que avalan tiempo de estancia escolar intramuros y conjunto de conocimientos reflejados, pero que no garantizan ni su aprendizaje definitivo, ni mucho menos su aplicabilidad.*

- *Una nueva estructura educativa más crítica y focalizada en el aprendizaje, y en la adquisición de conocimiento y habilidades útiles.*

- *Una estructura educativa flexible, descentralizada, centrada en el aprendizaje y el conocimiento, accesible y más barata en sus elementos, o mejor pagada en otros, con mayores inversiones en tecnología y medios, y menos en infraestructura.*

- *Una estructura educativa competitiva globalmente en la sociedad del conocimiento.*

- *La integración gradual de 1 millón de jóvenes hasta 2010, y de 500 mil hasta 2020 al nuevo sistema; y la recirculación de 2.2 millones de mexicanos en promedio anual, a nuevos contenidos y posibilidades de acreditación de sus conocimientos y habilidades.*<sup>121</sup>

Por otra parte y como parte importante de la conceptualización, el SNTE propone la creación de una Norma Mexicana para la calidad educativa:

*Sin embargo, para lograr la calidad en la educación, no sólo basta con transformar nuestro modelo curricular, también es preciso contar con los parámetros específicos que nos permitan definir lo que será educación de calidad, o su equivalente en créditos escolares, mediante un referente universal, aplicable a toda la matrícula para cada nivel en forma clara y con criterios explícitos.*

*La manera que se propone para entender y mediar la pertinencia de la calidad de la educación, es construyendo la Norma Mexicana para la Calidad de la*

---

<sup>120</sup> *Ibidem.*, p. 58.

<sup>121</sup> *Ibidem.*, p. 61.

*Educación; NOM que sería materializada por un equipo interdisciplinario de expertos en materia educativa y de las especialidades concurrentes necesarias, y que sería supervisada y operada por un Consejo Nacional integrado también de manera interdisciplinaria que funcionaría de manera autónoma al gobierno.*

*Los elementos más relevantes a considerar como indicadores que conformen los parámetros de la Norma Mexicana (NOM), para la Calidad Educativa, serían:*

- *Accesibilidad de la oferta educativa.*
- *Infraestructura física disponible.*
- *Infraestructura didáctica disponible.*
- *Equipamiento didáctico disponible.*
- *Infraestructura informática y de comunicación disponible.*
- *Equipamiento de informática y comunicación disponible.*
- *Recursos asignados para la operación de la oferta educativa.*
- *Pertinencia en la aplicación de los recursos asignados.*
- *Recursos autogestivos al alcance de la oferta educativa.*
- *Personal docente disponible.*
- *Personal docente disponible.*
- *Personal directivo y de apoyo en la oferta educativa disponible.*
- *Calificación del personal directivo y de apoyo.*
- *Calificación del personal docente.*
- *Tareas desplegadas por el personal docente.*
- *Calificación del entorno social de la oferta educativa.*
- *Soporte social del educando.*
- *Soporte individual del educando.*
- *Compromiso demostrable del educando con el hecho educativo.*
- *Participación familiar en el proceso educativo del educando.*
- *Métodos de evaluación en operación.*
- *Operación de la NOM para la calidad de la educación.*
- *Resultados de la operación de la NOM en el servicio de la educación.*
- *Contenidos referidos a los exámenes de la calidad educativa por materia.*

*La aflicción de la NOM Mexicana para la Calidad de la Educación, no sólo se convertirá en la manera más eficiente, sino en la vía para que la demanda potencial en educación esté en condiciones de elegir sobre bases de certidumbre y de equidad.*

*Asimismo, la NOM tendría como misión el hacer las observaciones pertinentes a todos los oferentes de educación, tanto públicos como privados, a efecto de que los elementos de los que ella dependen se obligaran a mejorarse y permanentemente.*

*Para ello, se requieren algunas acciones inmediatas, ya delineadas en lo que toca al modelo curricular y por niveles:*

*En lo que toca a la Norma Mexicana (NOM), para la Calidad Educativa, se requiere:*

- *La Subcomisión de Calidad Educativa se dé a la tarea de proponer:*

*La iniciativa de reforma a la Ley Federal de Metrología y Normalización y a su Reglamento, a fin de incluir como dependencia normalizadora, a la Secretaría de Educación Pública.*

*La formación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Calidad Educativa en el seno de la Secretaría.*

- *La Subcomisión de Calidad Educativa se dé a la tarea de proponer los parámetros e indicadores para la integración del anteproyecto de la NOM, que sería presentado al Consejo Nacional de Normalización, vía su Secretariado Técnico y, posteriormente, a la COFEMER para incluirla dentro de los parámetros de mejora regulatoria.*

*La ventaja de una NOM, en concordancia con la propuesta que aquí se plasma, es que participa de la mejora continua del sistema educativo, ya que en caso de desfase con la realidad nacional y contexto internacional, ésta es revisada cada 5 años como máximo a partir de su vigencia.<sup>122</sup>*

Para el SNTE la actualización del sistema educativo y la calidad de la educación son un objetivo identificado, dada las necesidades actuales de globalización y era del conocimiento que se está presentando en todas las naciones.<sup>123</sup>

*Frente a esto, hay que aceptar que, como sociedad, tenemos una gran resistencia a reconocer los tremendos cambios que se presentan frente a nosotros. Si las condiciones del país son radicalmente distintas, si la sociedad es cualitativamente y cuantitativamente diferente; si el contexto internacional nada tiene que ver con el previo; si las instituciones que nos permitieron emerger en el mundo están rotas, entonces: ¿Por qué no decidimos reconocer las nuevas realidades y actuar en consecuencia?<sup>124</sup>*

---

<sup>122</sup> *Ibidem.*, p. 65-66.

<sup>123</sup> *Ibidem.*, p. 57.

<sup>124</sup> *Ídem.*

### III. LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISCURSO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE)

#### a. Categorías de Van Dijk para el análisis del concepto calidad educativa

Para hacer el análisis del discurso del SNTE se utilizó el método interdisciplinario de Van Dijk. Este autor en su libro *La ciencia del texto*, propone que se construya un puente entre las distintas ciencias de tal forma que integre al objeto de estudio, la calidad educativa, al problema que emana de mismo.

En cuanto a la construcción del *corpus*, en este capítulo, la selección del texto cubre tres elementos importantes: *aceptable*, *apropiado* y el ser *oportuno*, pues su *aceptabilidad* esta enmarcado en las macroestructura contextuales de la comunidad educativa, internacional y nacional, que debate y discursa el contenido de la calidad educativa que se describen en el primero y segundo capítulos, respectivamente. Asimismo el texto es *apropiado* pues expresa la posición, los intereses y propuestas del SNTE en materia educativa, las cuales se traducen en acciones para el funcionamiento y modernización del Sistema Educativo Mexicano (SEM) en lo que respecta a la educación básica, además el mismo texto se selecciona *oportunamente* por el significado que tiene en el contexto nacional en que se ha generado.

Así el análisis del concepto ayudará a comprender las funciones y los efectos en las expresiones de los mecanismos de comunicación del SNTE con la SEP (vocero y representante del Gobierno Federal). Estos comunicados expresan el interés y la posición del sindicato con relación a la calidad educativa del país. Asimismo, a través de este enfoque comunicacional demostraremos las relaciones del concepto con el contexto en que se ha construido para hacer la interpretación de la propuesta de acción del magisterio y al mismo tiempo veremos la adaptabilidad del sindicato magisterial en el cambio político del 2000 que surgió en México.

El texto es una abstracción de situaciones reales, que emiten intereses y posiciones con relación a las exigencias sobre la calidad educativa, separamos el concepto de la calidad

educativa del texto y a su vez la separación de este en argumentos, para reflejar los actos en que se ha polemizado la calidad educativa en México con la intención de informar la realidad de la educación básica. El propósito de este método de explicación es que el lector capte la aseveración de los hechos que se expresan en el concepto de la calidad educativa del sindicato dentro de las macroestructuras contextuales, por lo que se relacionan cada una de estas aseveraciones con la estructura contextual nacional e internacional que se describieron en los capítulos anteriores.

El esquema de análisis de la *justificación* del concepto de la calidad educativa, así como el *marco* y las *circunstancias* que se relacionan con él para su formulación; que a su vez se conectan con el *punto de partida* y los *hechos* situacionales que influyen en la construcción del concepto y terminan con la *legitimidad* y el *refuerzo*; cada una de estas categorías están relacionadas con algún acontecimiento nacional o internacional para su comprensión. Esto con la finalidad de seguir el análisis del *corpus* elegido que permite dar explicación a la estructura argumentativa que le da coherencia al concepto.

Podemos ver que las categorías a considerar para un texto son:

1. Significado: Éste es convencional
2. Relación entre significado y realidad: Referente.
3. Interpretación: Asignación de unidades y connotación.
4. Comprensión: El entendimiento y la connotación.

Consideramos que el concepto es una proposición donde existen conexiones entre otras proposiciones (conceptos) que dan una visión integral dentro de los denominados marcos (*frames*), que finalmente es una información convencional sobre determinadas situaciones y acontecimientos específicos.

Así también, los textos expresan un significado que hace referencia a una realidad y esto se hace a través de un concepto al cual se le pueden atribuir determinadas propiedades y

paralelamente se van creando una serie de conexiones entre el concepto y los hechos. Por lo tanto los diferentes textos manifiestan y expresan un significado que hace alusión situaciones específicas; pero también, la estructura contextual determina que rasgos debe tener el concepto para ser aceptado y comprendido por la comunidad educativa.

Es claro que los textos que se emiten también cuentan con una intención, pues quien funge como interlocutor (lector) debe interactuar con quien emite el documento por lo cual el texto se debe basar en reglas convencionales que todos puedan entender. En este caso, el texto también tiene una función importante, pues influye en la forma de actuar de individuos, grupos o instituciones que tienen una determinada posición.

Al emitir un texto se realiza una interacción social, ya que a través de él se facilita información que permita conocer tanto la posición y la actitud, que en el caso que nos ocupa, es una expresión de un grupo o institución, que a su vez causa efectos en el conocimiento, opinión y actuaciones de individuos, grupos e instituciones, pero también en la elaboración de los contenidos que se adoptan en los conceptos.

Es claro que los grupos e instituciones se comunican colectivamente a través de la producción de los textos. Ahora bien esta producción tiene efecto dentro de un contexto determinado, así la relación que existe entre el texto y el contexto, permite establecer una red de relaciones recíprocas entre estos dos elementos:

Habría que indicar, pues, cómo estos diferentes tipos de textos también definen y modifican diferentes contextos sociales, culturales, políticos y económicos y de cómo el contexto, por el contrario, resulta determinante para la estructura del texto.<sup>125</sup>

Dentro del contexto los conceptos que se formulan, obviamente son abstracciones de una determinada “situación comunicacional<sup>126</sup>”, por lo que éste debe estar compuesto por elementos que permitan ser interpretados y comprendidos, dentro de un marco convencional:

---

<sup>125</sup> VAN DIJK, Teun Adrianus. *La ciencia del texto : un enfoque interdisciplinario...*p. 29.

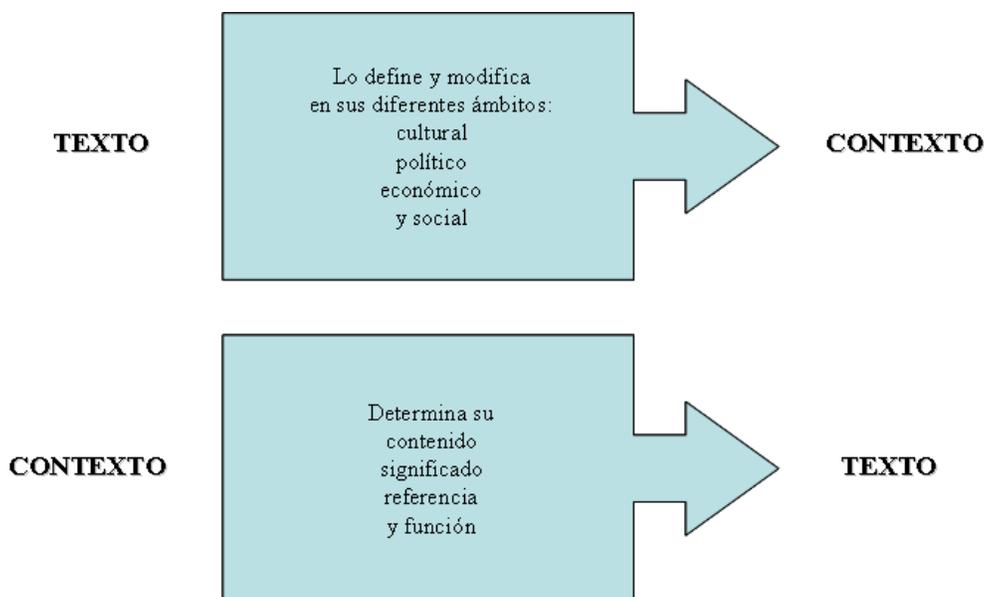
<sup>126</sup> *Ibidem.*, p. 81.

*...el contexto es una abstracción de aquello que intuitivamente llamaríamos <<situación comunicativa>>. Ahora bien, ¿qué elementos de la situación deberemos incluir en nuestro concepto de contexto? [...] aquellos elementos que determinan sistemáticamente la estructura y la interpretación de los enunciados (textos expresados) o bien de elementos determinados por éstos. La pragmática se ocupa, de la relación entre la estructura textual y los elementos de la situación comunicativa sistemáticamente ligados a ella; todos estos elementos juntos forman el contexto.<sup>127</sup>*

*Estas relaciones se extienden en ambas direcciones: por un lado, ciertos rasgos textuales pueden 'expresar' o incluso constituir aspectos del contexto, y por otro, la estructura del contexto determina, hasta un cierto grado, de qué rasgos deben disponer los textos para ser aceptables –como enunciados– en el contexto.<sup>128</sup>*

La reconstrucción teórica de las situaciones deben expresarnos las necesidades, conocimientos, propósitos, intenciones grupales que puedan ser interpretados comprendidos por los participantes a quienes va dirigido.

A su vez, los diferentes tipos de textos definen y modifican el contexto en sus diferentes ámbitos: cultural, político, económico y social; y a la luz del análisis de los textos, el contexto determina el contenido, significado, referencia y función de éstos.



<sup>127</sup> Ídem.

<sup>128</sup> Ibidem., p. 93.

Entonces, la relación recíproca entre el texto y el contexto permite establecer entre los interlocutores las obligaciones y los intereses que se van expresando a través de la formulación de los conceptos que en el documento se van plasmando.

Si el texto transmite información acerca de los hechos, paralelamente se concretizan los actos sociales, o sea establecen formas de actuar aprobadas por la comunidad involucrada lo que permite una interacción de lo que sabemos y creemos, por lo que es una manera de expresar deseos e intenciones, aprobadas, para actuar<sup>129</sup>.

Si consideramos que la estructura argumentativa de Van Dijk explica que debe ser un diálogo persuasivo, ya que consiste en convencer al oyente de la verdad de la aseveración, para ello se invocan suposiciones que confirmen esa verdad y lo hagan plausible. También puede ser posible partir de suposiciones que puedan deducir la aseveración.<sup>130</sup>

Para la estructura argumentativa debe de haber una base para relacionar la aseveración con las conclusiones, y las circunstancias en las que se basan éstas.<sup>131</sup>

Asimismo el texto y, en este caso, el concepto, es una afirmación donde las aseveraciones pueden ir seguidas de una justificación, principalmente cuando la conclusión del que emite el comunicado puede ser una orden, prohibición, un consejo, una recomendación o una propuesta<sup>132</sup>.

La formulación de un texto tiene lugar en una situación determinada, en un lugar determinado y bajo determinadas circunstancias (para qué), ha esto se le llama marco (por qué), el cual dota de especificaciones al concepto..

---

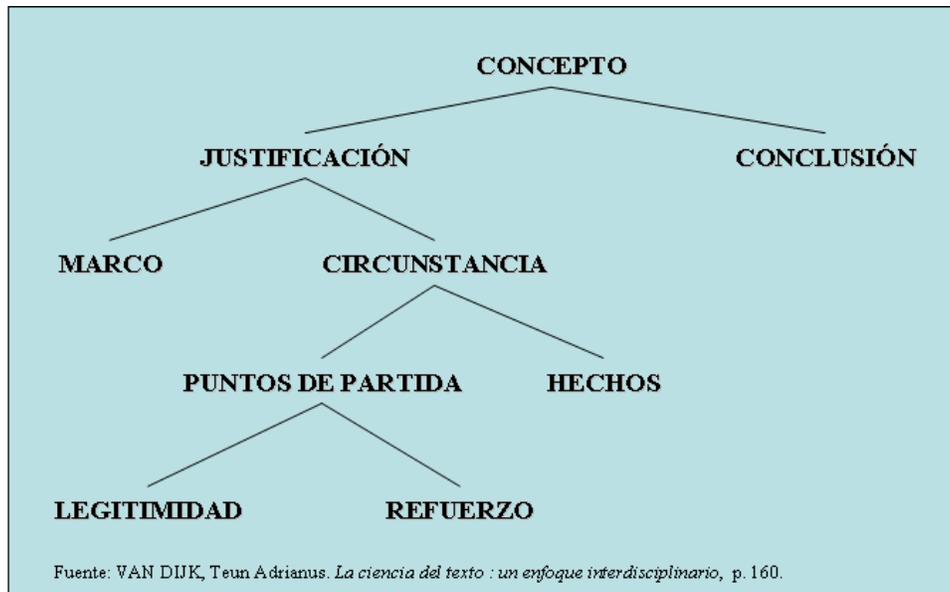
<sup>129</sup> VAN DIJK, Teun Adrianus. *Texto y contexto...*p. 291.

<sup>130</sup> *Ibidem.*, p. 158.

<sup>131</sup> *Ibidem.*, p. 159.

<sup>132</sup> *Ibidem.*, p. 161.

La **legitimidad** de la propuesta conceptual, permite autorizar a alguien a llegar a una conclusión determinada.<sup>133</sup> La legitimidad de la argumentación puede tener un **refuerzo** lo cual indica el qué y el cómo de la aseveración.



Empezaremos el análisis del concepto de calidad educativa del SNTE bajo este esquema argumentativo de Van Dijk.

<sup>133</sup> *Ibidem.*, p. 159.

**b. Análisis del concepto calidad educativa del SNTE en el entorno nacional (CSG, Zedillo y Fox) e internacional (BID, OCDE, UNESCO)**

El concepto de la calidad educativa del SNTE, está compuesto de varias aseveraciones que iremos desmembrando para el análisis:

Aseveración 1:

*La primera condición de la calidad educativa entonces, es conceptualizada, más allá de mediciones internacionales o nacionales a partir de definiciones numéricas.<sup>134</sup>*

La aseveración 1 se relaciona con la propuesta (**conclusión**) del SNTE de crear los propios mecanismos de evaluación que se caractericen por ser retroalimentadores y estimulantes y no competitivos y clasificados:

*Que comprenda mecanismos de evaluación diferentes a los actuales, de suerte que no sean básicamente competitivos y clasificados, sino retroalimentadores y estimulantes.<sup>135</sup>*

Propone acciones inmediatas para lograr un sistema de evaluación propio que dependa de indicadores específicos del SEM basándose en las condiciones de nuestro país, para ello es necesario:

*[...] es preciso contar con los parámetros específicos que nos permitan definir lo que será educación de calidad, o su equivalente en créditos escolares, mediante un referente universal, aplicable a toda la matrícula para cada nivel en forma clara y con criterios explícitos.*

*La manera que se propone para entender y mediar la pertinencia de la calidad de la educación, es construyendo la Norma Mexicana para la Calidad de la Educación; NOM que sería materializada por un equipo interdisciplinario de expertos en materia educativa y de las especialidades concurrentes necesarias, y que sería supervisada y operada por un Consejo Nacional integrado también de manera interdisciplinaria que funcionaría de manera autónoma al gobierno.<sup>136</sup>*

---

<sup>134</sup> Ibidem., p. 58.

<sup>135</sup> Ídem.

<sup>136</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI...*, p. 65.

La **justificación** de la aseveración tiene que ver con la intención de crear los propios parámetros acorde a la realidad educativa mexicana que permita el mejoramiento y en su caso la transformación del SEM.

Esta propuesta responde a 2 tipos de exigencias, las nacionales e internacionales, que se definen como **marco o frames**, donde se destacan circunstancias específicas.

Las exigencias nacionales se plasmaron en los objetivos de los programas nacionales de educación.

Carlos Salinas, en los objetivos de su sexenio para la educación básica definió que se deben realizar los ajustes necesarios a objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los programas de educación. El **punto de partida** es la modernización económica que CSG plasmó en su PND acompañada de la modernización educativa, lo cual implicaba la transformación económica de México para ingresar a una economía mundial más competitiva y globalizadora, los **hechos** que se destacaron en este sexenio son la reorganización y reordenamiento los mercados financieros y bancario, la reestructuración de la deuda externa, la participación de México en mecanismo internacionales que le permitieran competir en el mercado mundial como el GATT, la firma de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y el ingreso a la OCDE.

Y en materia educativa, CSG, formula el programa de descentralización un hecho sin precedentes que marca la historia del SNTE y el 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB) que fue un documento central en el nuevo rumbo y dinámica de la vida del sindicato.

Hay que destacar que alrededor del sindicato oscila una compleja red de relaciones que se redefinen continuamente, ya que en el contexto educativo, no sólo se valoran los aspectos pedagógicos sino que también se adaptan una serie de medidas en torno a las relaciones SEP-SNTE, en aras de mejorar la calidad de la educación. En este contexto el SNTE ha

demostrado una extraordinaria capacidad adaptativa de su organización, pues ha logrado ajustarse a las nuevas condiciones económicas y políticas del país.<sup>137</sup>

*[...] Constituye un documento clave que posee un doble carácter: de pacto y proyecto. [...] se otorga al SNTE el más amplio reconocimiento como legítimo representante del magisterio. La federalización que ofrece el ANMEB constituye, de hecho, una descentralización restringida del subsistema de educación básica, pero aun así no deja de representar una amenaza para el sindicato. Esta situación obliga a la dirigencia nacional a ejercer presión sobre el gobierno hasta conseguir que se acepten los llamados “candados políticos y operativos”, para así disminuir los riesgos de disgregación<sup>138</sup>.*

Durante el periodo de Vicente Fox, en los objetivos y estrategias del documento previo al PNE mencionó como línea estratégica, en el rubro de “elevar y asegurar los servicios educativos”, que se debe crear un cultura de la evaluación externa como medio para medir, asegurar y mejorar la calidad educativa. En el PNE, en el objetivo de consolidación del SEM, en la línea de acción y metas para adecuar la estructura de la SEP menciona:

*Redefinir las funciones de la Dirección General de Evaluación, precisando las actividades que continuará realizando y las que se transferirán al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.”<sup>139</sup>*

*La reorganización de la Dirección General de Evaluación, la creación de la Coordinación General de la Educación Media Superior, y la del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (que se incluye como proyecto más adelante) se realizarán a más tardar en 2002.”<sup>140</sup>*

E inclusive existe una línea específica de consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa:

*Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, cuyas funciones se articularán con las de las instancias responsables de la evaluación de la SEP y las entidades federativas.<sup>141</sup>*

Pero a su vez, Fox impulsa acciones destinadas a estrechar lazos de cooperación con los organismos internacionales que condicionan los financiamientos educativos:

---

<sup>137</sup> LOYO, Aurora. “Las ironías de la modernización: ...”, p. 48.

<sup>138</sup> *Ídem.*

<sup>139</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Programa Nacional de Educación 2001-2006.*, p. 92.

<sup>140</sup> *Ídem.*

<sup>141</sup> *Ibidem.*, p. 100.

*Hacer una evaluación integral de las oportunidades de financiamiento internacional, articulando los intereses de las distintas instituciones, para aprovechar mejor los recursos que pueden captarse del exterior con el propósito de fortalecer el desarrollo educativo del país. Tender a la integración y consolidación de proyectos educativos llevados a cabo con el apoyo de recursos de distintas fuentes de financiamiento internacional.*

*Aumentar el grado de participación de México en actividades de cooperación internacional, buscando beneficiar a los diversos niveles del Sistema Educativo y a los sistemas de las entidades federativas.*

*Inaugurar una relación internacional bilateral y multilateral más productiva, coordinando eficazmente tanto la demanda como la oferta de cooperación internacional en el ámbito de la educación.*

*Solicitar la participación y el apoyo coordinado de organismos regionales e internacionales que administran programas educativos de interés para el país, procurando el desarrollo de la cooperación horizontal, la articulación de las reuniones ministeriales y la complementación de actividades en el ámbito de esos organismos.*<sup>142</sup>

En cuanto a las exigencias internacionales más contundentes son la OCDE y de la UNESCO pues recomiendan evaluar al sistema educativo con estándares internacionales que son condicionantes para el financiamiento de proyectos.

La OCDE publica, en el volumen *Education at a Glance*, un conjunto de indicadores comparables y actualizados que se deben aplicar a los países miembros. Este sistema de indicadores ofrece una visión amplia del funcionamiento y evolución del sistema educativo, así como los recursos humanos y financieros de la educación.

*Dichos indicadores comparables no sólo permiten ubicar a los países en una clasificación; también ayudan a identificar experiencias exitosas y rezagos, así como oportunidades para mejorar la efectividad de las políticas educativas, incrementar el desempeño de las escuelas y canalizar recursos de forma eficiente para la satisfacción de demandas educativas crecientes y cambiantes”*<sup>143</sup>

Este sistema de indicadores constituye un sistema organizado a partir de dos ejes principales: actores y componentes que giran alrededor de tres categorías sustantivas sustantivas que son la calidad de la oferta, equidad en las oportunidades y eficiencia de la gestión.

---

<sup>142</sup> *Ibidem.*, p. 93.

<sup>143</sup> INEE. *México en el panorama educativo...*, p. 1.

**Hechos** como el desempeño educativo de los estudiantes evaluado con el Programa de la OCDE “Evaluación Internacional del Estudiante” (PISA) en 2003. Las comparaciones internacionales más recientes del nivel de desempeño de los estudiantes de 15 años de edad y las principales conclusiones pueden encontrarse en el Panorama de la Educación 2005, publicado por el mismo organismos y en ellos encontramos:

*Dentro de los países de la OCDE, en matemáticas, Finlandia, Corea y los Países Bajos lograron puntuaciones promedio estadísticamente similares (entre 538 y 544 puntos) significativamente por arriba de la puntuación promedio de los otros países de la OCDE. Otros once países tienen puntuaciones medias que están por encima del promedio de la OCDE, cuatro obtuvieron el nivel promedio de la OCDE, mientras que los once restantes, tienen un desempeño significativamente por debajo del promedio de la OCDE. México obtuvo la puntuación media más baja en la escala de las matemáticas (385). (Cuadro A4.3, p. 70)<sup>144</sup>*

Por su parte la UNESCO liderea el movimiento mundial de *Educación para Todos*, que apunta a satisfacer de aquí a 2015 las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. El Plan de Acción Global es una estrategia mundial creada para mejorar la coordinación internacional y a escala nacional de la Educación para Todos.

El objetivo 6 del Desarrollo del Milenio establece:

*Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.<sup>145</sup>*

La aseveración 1 también debe contar con una **legitimidad** de quien emite la propuesta en este caso, el SNTE es el único sindicato que representa al magisterio en México y tiene la responsabilidad de emitir su propuesta para la evaluación de la calidad de los servicios educativos. Con relación a la aseveración sobre evaluar a la calidad educativa, la Ley General de Educación contempla en su Artículo 12, Fracción XI que la Secretaría tiene la atribución de “Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las

---

<sup>144</sup> OCDE. *Panorama de la Educación 2005. Breve Nota Sobre México*, p. 5.

<sup>145</sup> UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento*, p. 77.

autoridades educativas locales deben realizar;”<sup>146</sup> por lo que la evaluación del sistema educativo es una tarea que debe considerarse para emitir un diagnóstico y un pronóstico del SEM.

El **refuerzo** de esta legitimidad está dado por la Ley de Educación que respalda la existencia del sindicato y lo faculta para participar y emitir sus propuestas de acción para determinar estrategias.

### Aseveración 2:

*Calidad educativa, es la obtención de lo que buscamos a partir de lo que estamos en posibilidad o decisión de invertir en ello.*<sup>147</sup>

Esta aseveración hace alusión a la realidad del Sistema Educativo Mexicano y de los valores nacionales y plasma su **conclusión** como propuesta en los objetivos para alcanzar la calidad educativa:

*Los objetivos de soberanía, independencia, libertad, justicia, democracia que han sido su permanente divisa, siguen convocando el actuar político de la nación, quizá adicionando nuevos objetivos nacionales que en los periodos previos no se veían como necesarios: El combate a la pobreza, la sustentabilidad del desarrollo, el logro individual y colectivo de la calidad de vida o el respeto a los derechos humanos.*

*En todo caso, lo que no nos ha quedado claro, en esa dificultad que como sociedad tenemos para reconocer la realidad, es cómo podemos lograr objetivos en los escenarios nacional, internacional, demográfico, geopolítico, económico, e incluso racial, radicalmente transformado.*<sup>148</sup>

*La educación debe ser el medio privilegiado para contribuir objetiva y demostrablemente con el proyecto de nación mexicana del siglo XXI; y lo será sólo en la medida que sea capaz de contribuir al logro de los nuevos objetivos de soberanía, independencia, justicia, libertad, democracia; y a los nuevos, como combate a la pobreza, el desarrollo sustentable, la calidad de vida y el respeto a los derechos humanos, momento en que la educación recuperará su estatus del bien público máspreciado y redituable.*<sup>149</sup>

---

<sup>146</sup> Cámara de Diputados. *Ley General de Educación*, p. 5.

<sup>147</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI...*, p. 65.

<sup>148</sup> *Ibidem.*, p. 38.

<sup>149</sup> *Ibidem.*, p. 39.

La **justificación** de la aseveración lo plasma en los 6 principios que guiarán a la educación como son la soberanía, libertad, igualdad y equidad, justicia, solidaridad e inclusión y tolerancia.

*Todos estos principios, a la luz del nuevo siglo, son los que debemos abordar desde que se forman nuestros nuevos ciudadanos; es reconocer los valores, habilidades, capacidades y herramientas que requerirán los mexicanos del siglo XXI para transitar exitosamente y para permanecer como nación. Estamos completamente seguros que para el México del siglo XXI, educar a las nuevas generaciones con estos principios, con esos valores, garantizándoles habilidades y capacidades para ser más competitivos, tienen que ser pilar básico en la construcción de nuestro proyecto de nación. Por eso, educar es el camino.*<sup>150</sup>

El **marco** y las **circunstancias** se establecen desde el contexto nacional con CSG que exhorta a desarrollar un espíritu modernizador que permita alcanzar los objetivos de soberanía, democracia, crecimiento y bienestar que se alcanzarán con la estrategia de la *modernización* en México.<sup>151</sup>

*La estrategia de la modernización, sin embargo, quedaría sin propósito y se vería truncada, si no logra que estas metas se traduzcan en un futuro de oportunidades al mérito y al esfuerzo y en efectiva elevación de la calidad de vida de la población.*

*Calidad de vida en la educación; acceso a una digna y adecuada atención a la salud; oportunidades cada vez mayores para obtener una vivienda digna; reestructuración de la red de servicios básicos; protección prioritaria del medio ambiente; mejoramiento de la vida urbana y el fortalecimiento de la seguridad pública.*<sup>152</sup>

Con Ernesto Zedillo expresa esta realidad nacional en el rubro de desarrollo social del PND:

*El bienestar social exige conservar una visión estratégica que identifique las causas estructurales de la desigualdad y pueda actuar sobre ellas. Esa visión debe partir de la certidumbre de que, sin crecimiento económico, generación de empleos y una mejor distribución del ingreso, el progreso no puede ser sustentable. Mejorar la educación, la salud, la vivienda, aumentar la productividad y los ingresos reales de las personas y las familias son nuestros retos más importantes a fin de milenio.*

*Esto implica la inversión en capital humano, lo cual es fundamental no sólo para impulsar el bienestar social sino para garantizar mayor productividad, crecimiento económico y lograr el objetivo superior de mayor justicia social y*

---

<sup>150</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI...*, p. 40.

<sup>151</sup> Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. p. 15.

<sup>152</sup> *Ibidem.*, p. 20.

*equidad. Ampliar las capacidades y oportunidades de la población impone una cruzada nacional para elevar la cobertura y la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda, como condición para avanzar en el desarrollo social integral.*<sup>153</sup>

En el sexenio de Vicente Fox relaciona en su PNE la equidad con la calidad y no sólo en el ámbito educativo formal, sino también en la calidad de vida:

*La equidad implica necesariamente la calidad y exige mejorar los resultados, con atención especial a los grupos en situación de pobreza. El derecho a la educación no significa sólo asistir a la escuela, sino aprender realmente.*

*La solución de los rezagos, a través de la apertura de oportunidades de acceso a una educación de buena calidad para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de la estabilidad social.*<sup>154</sup>

*El sistema educativo será una organización que aprenderá de su entorno y se adaptará rápidamente a sus cambios; con una estructura flexible y diversificada, que corresponderá a un auténtico federalismo. Incluirá la enseñanza formal y la educación para la vida y el trabajo; articulará los tipos, niveles y modalidades, y las escuelas e instituciones del sistema entre sí y hacia el exterior; contará con órganos de consulta efectivos, con un marco jurídico funcional, y con la participación y el apoyo de toda la sociedad.*<sup>155</sup>

En el ámbito internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), establece como misión contribuir al aceleramiento del proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo<sup>156</sup>. El Banco sigue esforzándose en dar cumplimiento a ese mandato, y adapta el enfoque y las modalidades de sus actividades y operaciones según las necesidades y los requerimientos de los países miembros en la región.

Asimismo en las estrategias institucionales propuestas por el BID en el rubro de desarrollo social, afirma que “A. Desarrollo social, con énfasis en la reducción de la pobreza mediante el desarrollo económico sostenible, la reforma educativa e iniciativas que promuevan a la inclusión social.”<sup>157</sup>

*A) se orienten las reformas de salud, educación y vivienda a las necesidades específicas de la población; B) se realice un programa de desarrollo humano que abarque el ciclo de vida; C) se promueva la inclusión social y se prevengan los*

---

<sup>153</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 84.

<sup>154</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, p. 43.

<sup>155</sup> *Ibidem.*, p. 71.

<sup>156</sup> <http://www.iadb.org/aboutus/index>. 12 de febrero de 2008.

<sup>157</sup> *Ídem.*

*males sociales; y D) se provean servicios integrados, con focalización territorial.*<sup>158</sup>

La **legitimidad** se da como en la aseveración 1, por la importancia que tiene el SNTE en nuestro país que le da la autoridad para proponer la adecuación de la calidad educativa a nuestro contexto nacional con nuestras posibilidades y la decisión de lo que queremos invertir en ella, dando respuesta a el Artículo 7º de la Ley General de Educación que atribuye a la Secretaria la responsabilidad de “Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;”<sup>159</sup> esto incluye el desarrollo de capacidades cognitivas, de observación, análisis y reflexión crítica, así como “Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valorización de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;”<sup>160</sup>.

Esta aseveración se **refuerza** con el compromiso de hacer competitiva la educación frente a un mercado laboral con matices globalizados, con agilidad en el intercambio de información y en el uso de la tecnología en información y comunicación.

### Aseveración 3:

*La calidad de la educación depende entonces, de muchos factores: Que estén disponibles en términos de materiales y sociales; que dicha disponibilidad, material y social, se dé en condiciones de equidad;...*<sup>161</sup>

El SNTE propone en la **conclusión** de esta aseveración que es necesario que haya los siguientes elementos: accesibilidad de la oferta educativa, disponibilidad de: infraestructura física, infraestructura didáctica, equipamiento didáctico, infraestructura informática y de comunicación, equipamiento de informática y comunicación; recursos asignados para la operación de la oferta educativa, pertinencia en la aplicación de los recursos asignados, recursos autogestivos al alcance de la oferta educativa, personal docente disponible, personal directivo y de apoyo en la oferta educativa disponible, soporte social del

---

<sup>158</sup> BID. *Desarrollo social. Documento de estrategia...* p. ii.

<sup>159</sup> Cámara de Diputados. *Ley General de Educación*, p. 2.

<sup>160</sup> *Ídem.*

<sup>161</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI...*, p. 65.

educando, soporte individual del educando, compromiso demostrable del educando con el hecho educativo y la participación familiar en el proceso educativo del educando.

La **justificación** de esta aseveración el SNTE la plantea como el problema de insuficiente cantidad y deficiente calidad de la oferta de servicios educativos, lo cual lo remite atacar el problema de estancamiento de la cobertura del SEM.

Dentro del **marco** se puede mencionar como en el Plan Nacional de Educación de Fox establece dos desafíos: la cobertura con equidad (educación para todos) y la calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje (educación de calidad).

*La equidad implica necesariamente la calidad y exige mejorar los resultados, con atención especial a los grupos en situación de pobreza. El derecho a la educación no significa sólo asistir a la escuela, sino aprender realmente. La solución de los rezagos, a través de la apertura de oportunidades de acceso a una educación de buena calidad para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de la estabilidad social.<sup>162</sup>*

**Las circunstancias** de esta aseveración, que nos remite nuevamente a la equidad relacionada con calidad en el sexenio *foxista*, se instrumentaron algunas medidas que fomentarán la equidad en los servicios educativos a grupos en situación de pobreza:

*La política de equidad trata de garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país. En el nivel de educación básica, la equidad es uno de los “principales propósitos y compromisos del Gobierno Federal”<sup>3</sup>, por lo que se planteó promover los programas compensatorios para poder atender diferenciadamente a las poblaciones vulnerables y con ello igualar las oportunidades educativas.<sup>163</sup>*

*Los programas compensatorios son administrados tanto por organismos pertenecientes al sector educativo como por otras entidades públicas –como SEDESOL - y pretenden mejorar la calidad de la educación mediante el ofrecimiento de determinados apoyos destinados a las escuelas y a sus maestros, a las familias y a los niños.<sup>164</sup>*

El **punto de partida** y el **hecho**, de esta aseveración tiene relación directa con el esfuerzo que durante el Siglo XX los gobiernos de la República se preocuparon por la cobertura

---

<sup>162</sup> Presidencia de la República. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 43.

<sup>163</sup> *Ibidem.*, p. 130.

<sup>164</sup> “La política educativa de Fox a examen” en *Observatorio ciudadano de la educación*.

educativa, a lo largo y ancho del país se construyeron escuelas, pero aún la tarea de la cobertura no ha terminado y ahora con una nueva visión pues la cantidad debe de ir acompañada de la calidad.

En cuanto a la **legalidad** de la aseveración de la equidad como centro de la calidad, pues de acuerdo a la Ley General de Educación, en su Artículo 2 “Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen la mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.”<sup>165</sup>

Esto se **refuerza** con los lineamientos de los organismos internacionales que establecen una relación muy estrecha entre la calidad educativa, equidad educativa y la cobertura educativa. Asimismo en los programas nacionales de educación están relacionados los conceptos de calidad, equidad y cobertura.

#### Aseveración 4:

*...los servicios educativos se ofrezcan en términos de pertinencia y acreditación; que haya forma de evaluar no para derrotarla o sólo compararla, sino para corregirla de manera dinámica; que ofrezca resultados individuales y sociales previamente establecidos...*<sup>166</sup>

Esta aseveración es un refuerzo de la aseveración 1 sobre el problema de las evaluaciones comparativas y clasificatorias. La **concluyente** propuesta de crear los propios criterios de evaluación para que los resultados sean retroalimentadores y estimulantes para continuar con las transformaciones del SEM.

La propuesta sea hacer por la necesidad de crearlos parámetros de evaluación (**justificación**) acordes las condiciones específicas del sistema educativo nacional, para que los resultados se les de un tratamiento que permita la retroalimentación y estimulación de los actores y de los procesos del SEM.

En cuanto al **marco** ya habíamos citado que existen **circunstancias** nacionales e internacionales que fomentan la cultura de la evaluación y los resultados tienen un carácter comparativo y clasificatorio. Con relación a los organismos internacionales, son condición

---

<sup>165</sup> Cámara de Diputados. *Ley General de Educación*, p. 1.

<sup>166</sup> SNTE. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI...*, p. 65.

indispensable las evaluaciones para determinar los financiamientos de los proyectos a favor de la calidad educativa.

El **punto de partida** y los **hechos** que propician la creación de evaluaciones acordes a la problemática nacional, se destaca el ingreso a la OCDE, como parte de las acciones de modernización económica impulsada por CSG y las evaluaciones aplicadas por el Programa de la OCDE “Evaluación Internacional del Estudiante” (PISA) para evaluar el desempeño educativo de los estudiantes mexicanos.

La **legitimidad** de la propuesta parte de que el SNTE es el único organismo que representa al magisterio en México y tiene la responsabilidad de emitir su propuesta para la evaluación de la calidad de los servicios educativos que es el medio donde se desarrollan profesionalmente. El **refuerzo** de esta legitimidad está dado por la Ley General de Educación que respalda la existencia del sindicato y lo faculta para participar y emitir sus propuestas de acción para determinar estrategias.

#### Aseveración 5:

*... sea capaz de responder a demandas lo más individualizadas y flexibles posibles; que utilice la menor cantidad de recursos, y que su aplicación sea eficaz.*<sup>167</sup>

**Conclusión** de que la calidad educativa sólo será eficaz en la medida que el SEM recupere su estatus:

*La educación debe ser el medio privilegiado para contribuir objetiva y demostrablemente con el proyecto de nación mexicana del siglo XXI; y lo será sólo en la medida que sea capaz de contribuir al logro de los nuevos objetivos de soberanía, independencia, justicia, libertad, democracia; y a los nuevos, como combate a la pobreza, el desarrollo sustentable, la calidad de vida y el respeto a los derechos humanos, momento en que la educación recuperará su estatus del bien público máspreciado y redituable.*<sup>168</sup>

La **justificación** de porque debe de ser eficaz, se expresa en las necesidades plasmadas en las tareas principales de ejecutar para lograr la calidad educativa y con ello la recuperación del SEM:

---

<sup>167</sup> *Ídem.*, p. 65.

<sup>168</sup> *Ibidem.*, p. 39.

- *Que articule coherentemente los tres niveles de educación básica en un conjunto que idealmente tendería a ser de doce años con tres ciclos, más la educación preescolar con la cual se contemplan los 15 años de educación básica que se ha identificado como deseable y necesaria.*
- *Que defina mínimo exigibles para cada ciclo y deje espacios de creatividad, buscando incrementar la relevancia del currículo, a partir de su flexibilidad y la plena federalización del sistema educativo.*
- *Que comprenda mecanismos de evaluación diferentes a los actuales, de suerte que no sean básicamente competitivos y clasificatorios, sino retroalimentadores y estimulantes.*
- *Que propicie de manera explícita y operacional la investigación, la reflexión, la creatividad y la estructura del pensamiento.<sup>169</sup>*

*Para enfrentar exitosamente el reto de la calidad educativa en todos los niveles del país, es preciso acudir a nuevas fórmulas, y a nuevos esquemas que nos permita <<sellar las fugas>> el capital humano en el sistema educativo, al tiempo de hacerlo más flexible, más atractivo y más competitivo.*

*Se requiere, en esencia, desplegar toda una estrategia de mejora continua y permanente –y no tan sólo la aplicación de una reforma coyuntural en la estructura de grados– para flexibilizar nuestro modelo educativo, y hacerlo transitar de un modelo por grados de suficiencia a un modelo por niveles de competencia.<sup>170</sup>*

Dentro del **marco y circunstancias** de esta aseveración, a lo largo de la historia del SEM, implica una serie de factores que de alguna u otra manera han proveído las características del sistema que en muchas ocasiones han interferido en el desarrollo que se espera, pero a su vez han influido en las políticas de educación en México.

No sólo se puede plantear la transformación hacia la calidad educativa, sino que también se dirigen estas propuestas a estipular la evaluación de la calidad de la educación, consolidación de la educación básica, replanteamiento de la acción magisterial, vinculación de la educación con las empresas, combate al analfabetismo funcional y al rezago educativo, asignación de recursos presupuestales de manera eficiente, replantear una estrategia educativa en los tres niveles de Gobierno, etc... han sido componentes que han obligado a las transformaciones dirigidas hacia la eficacia en su conjunto del SEM.

El **punto de partida** y los **hechos** los mismos programas de educación de los sexenios, Salinas, Zedillo y Fox, proponen las líneas de acción encaminadas hacia la transformación del sistema educativo mexicano (SEM) en caminado a la eficacia.

---

<sup>169</sup> *Ibidem.*, p. 58.

<sup>170</sup> *Ibidem.*, p. 61.



## REFLEXIONES FINALES

La propuesta que hicimos al principio de este trabajo de hacer un análisis del discurso del concepto de calidad educativa brinda un panorama de las propuestas de acción del SNTE.

El significado depende de la estructura del contenido, el cual se formula de acuerdo a reglas convencionales (información y conocimiento) en materia educativa entre el SNTE y el actual Gobierno Federal a quien va dirigido el texto, en este caso la conceptualización de la calidad educativa en el documento *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*, expone el concepto operativo y las estrategias y acciones que se deben realizar para la concreción de la calidad de la educación.

Establece la relación entre el significado y la realidad o referente, pues el concepto hace alusión a la competitividad que exige el nuevo modelo de desarrollo económico, dado la participación de México en un mercado global, lo cual nos remite a las exigencias de los organismos internacionales que condicionan el financiamiento de los programas encaminados a mejorar la calidad educativa, pero también responde a situaciones concretas en el ámbito nacional como la modificación de la curricula que permita ampliar la educación básica a 15 años.

Así podemos ver que el concepto refleja una situación real y expresa un conocimiento impregnado de intereses, dado que el sindicato a través de la formulación de la calidad educativa expresa su posición con relación a varios acontecimientos de la vida nacional e internacional en que se construye la propuesta del mejoramiento de la calidad educativa. Asimismo, expresa las acciones, tareas y estrategias que va a desarrollar o con las cuales se va a comprometer para contribuir a la concreción de la calidad en la educación y es claro el reconocimiento del SNTE en la responsabilidad de los maestros dentro de la escuela.

También da respuesta a la polémica de la evaluación y propone las acciones inmediatas para establecer los parámetros e indicadores a evaluar, donde obviamente intervendrá en la

formulación de los mismos. Esto implica que conciben que es necesario una cultura evaluativa, pero con indicadores propios, es decir que los indicadores dependan de la situación específica de México y que los resultados obtenidos se les de un tratamiento de retroalimentación y estimulación, más que de clasificación y comparación.

Para ello propone establecer los mecanismos de evaluación acordes a las necesidades del SEM y al mismo tiempo expresa su posición con relación a las evaluaciones “competitivas y clasificatorias” que realiza la OCDE.

En cuanto a la estructura del análisis podemos destacar en la justificación como relacionan la formación de los ciudadanos con la modernización económica que implica el desarrollo de valores, habilidades y capacidades dirigidas a la competitividad, la cual fue centro de atención en los programas de desarrollo nacional desde el sexenio *salinista* hasta la fecha y por lo cual, las reformas educativas se han dirigido hacia crear conciencia de la importancia de centrar al SEM bajo este espectro, pero también destacan la importancia de reconocerse nuevos valores como el reconocimiento a la pobreza, el desarrollo sustentable, la calidad de vida y el respeto a los derechos humanos. Reconocernos en lo individual y el lo colectivo.

Siguiendo la coherencia de la exposición del concepto, las tareas y acciones que definen como parte del concepto para concretizar la calidad educativa, es la manera como *concluyen* que se llevarán a cabo las estrategias para echar andar la eficiencia, pertinencia y efectividad de la calidad educativa, lo cual involucrará actores y procesos.

El sindicato expresa concluyentemente que es necesario, para que las acciones de transformación encaminadas a mejorar la calidad educativa funcionen, elaborar una Norma Oficial Mexicana (NOM) para la Calidad de la Educación que explicita los criterios para la oferta educativa, la infraestructura, el equipamiento, recursos, el personal docente y directivo, evaluaciones, tareas asignada para el personal docente y directivos, la participación familiar, soportes sociales e individuales de los educandos y los contenidos de los exámenes de la calidad educativa por materia. En esta propuesta se puede ver que el

SNTE participaría en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Calidad Educativa, órgano que se encargaría de la elaboración de la NOM.

Es importante mencionar que en la propuesta de la creación de la NOM el sindicato convoca a la participación de un equipo interdisciplinario de expertos en materia educativa, pero aclara que el Comité funcionaría de forma autónoma al gobierno. Tal vez esto evitaría las transformaciones vertiginosas en los cambios políticos que se han vivido en los dos últimos sexenios en México.

El *marco* de sus propuestas, tareas y acciones que emprenderán para concretizar la calidad educativa responden a un referente internacional y nacional. Así la propuesta se justifica en términos de necesidad, es decir, hay que dar respuesta al cambio en la economía mundial que va dirigida hacia la competitividad en el desarrollo las economías de los países y México no puede quedarse atrás en un mundo globalizado.

México al incorporarse a las exigencias de los tratados y convenios internacionales tiene que cumplir con la exigencia de ser competitivo, sino queda al margen de un mercado mundial. No hay que perder de vista que los financiamientos externos se centran en los rubros de educación, salud, desarrollo social y medio ambiente lo cual influye en la definición de las políticas, por lo que implican acciones a instrumentar en cada sector.

La influencia del BID, UNESCO y la OCDE en las políticas educativas, centran su atención en la calidad, por lo que el SNTE emite una respuesta a este llamado. En cuanto a las *circunstancias*, estos organismos en sus condicionamientos para financiar proyectos educativos, influyen en las líneas que guían las políticas y estimulan, a través del financiamiento, los programas encaminados a mejorar y fortalecer la calidad educativa. Ante esta situación, el SNTE, a través de su propuesta, expresa su posición con relación a lo que se debe fortalecer, cambiar y modificar del SEM y específicamente, expresa su posición frente a las acciones emprendidas por la OCDE.

El *punto de partida*, comienza en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (CSG) pues su régimen se centró en la reorganización y reordenamiento de los mercados financieros mexicanos, a raíz de la apertura comercial; así gestionó la reestructuración de la deuda externa y fomentó la participación de México en organismos como el GATT. Asimismo estimuló la cooperación y competencia con Estados Unidos y Canadá a través de la firma del TLCAN y el ingreso de México a la OCDE. Estos acontecimientos obligaron a la transformación de la economía del país y por consecuencia añadió un nuevo ingrediente a la transformación del Sistema Educativo Mexicano (SEM), la competitividad. Los sexenios siguientes, Zedillo y Fox, están bajo el mismo rubro de centrarse en la competitividad por lo que se hace necesario equiparar la educación frente a las transformaciones económicas.

Uno de los *hechos* relevantes ha considerar y que es parte importante del contexto que le da sentido y significado al concepto calidad educativa, fue la instrumentación de la descentralización educativa en el periodo *salinista*, marcó un hecho sin precedentes que afectó la vida del SNTE y dejó huella en la historia de la educación en México, pero además amplió las redes de acción del SNTE con los gobiernos estatales, fortaleció su estructura y obligo a la reorganización sindical.

El SNTE al firmar el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica (ANMEB), le permitió extender sus redes a lo largo y ancho del país, de tal manera que las relaciones que han establecido, en 16 años desde la firma del acuerdo, con las autoridades municipales, estatales y federales, han fortalecido la estructura del SNTE en toda la nación.

El fortalecimiento de la estructura y organización del SNTE, emana de varias fuentes como son: el número de agremiados que representa, la “colonización” que tiene en el aparato burocrático de la SEP que le permite ser juez y parte de los procesos, políticas y estrategias propuestas e instrumentadas por la Secretaria; las alianzas partidistas que ha concretado y que le han redituado en ocupar cargos en las Cámaras, el monopolio que tiene, pues no hay competencia con otra organización magisterial; la importancia del mismo sistema educativo, porque de la responsabilidad que representa dentro del mismo sistema..

Otro asunto es que en el ámbito internacional la competencia y la revolución en la información y las telecomunicaciones eran consecuencias necesarias de las transformaciones de la economía mundial, el rezago en México con relación a estos tópicos influyó en la formulación de propuesta encaminada al desarrollo de capacidades, habilidades y conocimiento de los instrumentos adecuados para impulsar la enseñanza bajo este espectro, y que en este caso, el SNTE contempla en su propuesta el desarrollo de estas capacidades y habilidades como indispensables para el nuevo modelo educativo del siglo XXI.

La doble función que el SNTE tiene por sus participaciones en los órganos de decisión, dota al magisterio de fuerza de convocatoria donde acuden especialistas en materia educativa, autoridades, instituciones públicas y privadas que reflejan, aparentemente, un consenso que se traduce en un comunicado oficial que represente los intereses del magisterio en educación básica, como es el caso de la publicación “Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros” que presenta las propuestas a su interlocutor, el Gobierno Federal.

La construcción del concepto de calidad educativa como fue expuesta por el SNTE, permite ver que el sindicato responde a la convocatoria que hacen el Gobierno Federal (CSG, Zedillo y Fox) a través de sus programas de educación. La colaboración del SNTE con el presidente en turno, fortalece la relación del sindicato magisterial con éste, también le ofrece la posibilidad de establecer propuestas que representen un beneficio para sus agremiados y que se pueden concretar a través de convenios, negociaciones y acuerdos que contemplan los programas nacionales de educación, aunque siempre esta latente la movilización, la protesta, la toma de instalaciones y los paros en las escuelas ante un desacuerdo entre el gobierno y el sindicato.

El *refuerzo* de la legitimación del concepto de la calidad educativa formulado por el SNTE hace hincapié a la importancia de la educación como elemento prioritario para construir el

proyecto de nación mexicana del siglo XXI y por lo tanto, la base del concepto es el dotar de valores, habilidades, capacidades y herramientas que se requieran para ser más competitivos.

Es interesante ver que a través del contenido del concepto de la calidad educativa, expresa su adaptabilidad ante el cambio político del 2000, lo cual le permite seguir protagonizando y dirigiendo las propuestas en las transformaciones para mejorar la calidad educativa en nuestro país. También expresa su inconformidad ante las evaluaciones de la OCDE y da líneas de acción encaminadas a establecer los indicadores de evaluación del SEM.

El análisis del concepto de la calidad educativa nos permite ver que la propuesta del SNTE establece estrategias que destacan líneas del *deber ser* que se quedan en el plano de la propuesta sin aterrizar.

Se encuentra latente el diagnóstico del sistema educativo en términos del reconocimiento de lo que necesitamos y podemos hacer, para ello se pone sobre la mesa la discusión de lo que debemos de desarrollar para la transformación del sistema educativo que permita aflorar nuestras capacidades, potencialidades y, en esa medida, cubrir las necesidades que emanan de nuestro contexto económico, político y social en un mundo globalizado.

En cuanto a la conceptualización teórica de la calidad educativa que se trató en el primer capítulo de este trabajo, donde se cuestionaba si la calidad es el *proceso* o el *producto*; se puede interpretar que el SNTE considera dentro de su concepto, acciones de calidad como parte del proceso de transformación, pero también los resultados, al final del proceso, tendrían que ser de calidad para poder llegar a la meta del nuevo modelo educativo, pues ambos serían evaluados bajo la óptica de indicadores propios del SEM.

Entonces las acciones y tareas propuestas en el concepto son parte del *proceso* de calidad que da como *producto* las habilidades, capacidades, valores y conocimientos que permitan ser competitivos dentro del mercado de trabajo.

En cuanto a la comprensión del concepto, no se puede tratar en este estudio porque depende de las reformas educativas que se encaminen para mejorar y reformar el sistema educativo mexicano, pero estas estrategias y acciones propuestas alrededor de la calidad educativa están sujetas a la decisión del Gobierno Federal de Felipe Calderón Hinojosa, y este periodo queda fuera de la delimitación espacio temporal que se había establecido en esta tesis. Quiero mencionar que el documento que emite el SNTE fue dirigida al actual Gobierno Federal para que sean consideradas sus propuestas en el Programa Nacional de Desarrollo 2006-2012.

Para finalizar se puede aventurar un poco en la interpretación que arroja el análisis, pues es clara la oposición que expresa el SNTE a las exigencias, tanto de los organismos internacionales y de las instituciones nacionales, pues no pretenden restringir a sus agremiados a los parámetros que evalúan el desempeño de los docentes, pues la calidad educativa debe de implantarse a los alumnos pero no a los maestros.

El gremio sigue anteponiendo su función política a la función social que tienen en el sistema educativo, pues su marco de acción influye en el subsistema educativo básico e indirectamente, repercute en los subsistemas de educación media superior y superior, en el sentido en que los intereses expresados en el concepto de la calidad educativa son retomados para los siguientes subsistemas.

La estructura que tiene el sindicato, también le permite un campo de acción en todo el territorio nacional lo cual repercute en la fuerza de negociación que tienen como grupo de presión ante las autoridades federales, estatales y municipales.

Esta fuerza del sindicato se traduce en la intervención que pueden tener en el diseño e instrumentación de la política educativa de la educación básica, para favorecer las condiciones laborales de los maestros agremiados y por lo tanto sus redes de poder se extienden hacia la representación que tienen en las Cámaras, sus representaciones a nivel municipal, estatal y federal, sus relaciones con los partidos políticos en el poder (PRI, PAN,

PRD) y en los cargos directivos dentro de la SEP que le permitan ostentar el poder en beneficio de su estructura sindical, agremiados y líderes.

El mismo concepto de la calidad educativa expresa en su interior la oposición franca y tajante de ser evaluados dentro de su función docente, por lo que permite ver la defensa que hacen seguir aplicando sus propias formas de escalafón y de maniobrar libremente en la adjudicación de plazas.

El texto de *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*, en su conjunto permite ver que asume el SNTE su papel protagónico en cuanto al diseño e instrumentación de la política en materia educativa para el subsistema de educación básica y que deja claro que tienen voz y voto entre la comunidad educativa en México con cambio político, con presiones internacionales, con programas y proyectos de acción evaluativos que se encuentran en el centro del contexto nacional e internacional.

Estas características que ha desarrollado el SNTE a lo largo de estos años desde su creación tienen un referente contestatario, pues es el resultado de las formas en que se ha llevado a cabo la relación entre el sindicato y los gobiernos federal, estatal y municipal, pues la movilización y utilización del mismo en distintos momentos políticos (elecciones, cambios de gobierno, crisis educativa, convenios y acuerdos firmados nacionales e internacionales) que ha vivido México han moldeado y acrecentado el poder del sindicato y su influencia en la política educativa de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Calidad y evaluación” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 1. México. 16 de noviembre de 2003.
- “Compromiso por la calidad” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 109. México. 18 de octubre de 2003.
- “Compromiso social por la calidad de la educación” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 82. México. 9 de agosto 2002.
- “Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” en *Diario Oficial de la Federación*. México. Martes 19 de mayo de 1992, pp 3 – 14.
- “El aprendizaje de México visto por el Banco Mundial” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 20. México. 9 de marzo de 2006.
- “La educación de México en el panorama latinoamericano” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 60. México. 24 de agosto de 2001.
- “La evaluación educativa de la OCDE” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 67. México. 14 de diciembre de 2001.
- “La política educativa de Fox a examen” en *Observatorio ciudadano de la educación*. (<http://www.observatorio.org/pdf/politica.pdf>)
- “Las recomendaciones educativas del Banco Mundial para México” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 57, 2 de julio de 2001.
- “Los dilemas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa” en *Observatorio ciudadano de la educación*, Comunicado 74, 23 de marzo de 2004.
- “Programa de desarrollo educativo 1995-2000” en *Diario Oficial de la Federación*. México. Tomo DIX, No. 12, lunes 19 de febrero de 1996, pp. 26-104.
- ACEBEL, Ada María, 2005. “Aspectos a ser tenidos en cuenta en un plan de evaluación de la calidad educativa a nivel nacional” en *Revista Iberoamericana de Educación*. OEI. Núm. 35/2, 10 de febrero.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), 2000. *Reforma de la educación primaria y secundaria en América Latina y el Caribe*. Washington. BID. 61 p.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), 2003. *Desarrollo social. Documento de estrategia*. Washington, BID, 42 p.
- BANCO MUNDIAL (BM), 2004. *La pobreza en México. Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno*. Washington D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento /Banco Mundial.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2008. *Ley General de Educación*. México: Cámara de Diputados: Centro de documentación, información y análisis (incluye las últimas reformas DOF 15-07-2008), 41 p.

- CANO GARCÍA, Elena, 1998. *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid: Editorial La Muralla, 339 pp.
- CARENA DE PELÁEZ, Susana. *La evaluación educativa y sus potencialidades formadoras*. Argentina. Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba.
- COORDINACIÓN DEL ÁREA EDUCATIVA DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO VICENTE FOX QUESADA, 2000. *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. México,
- DAVIS, Benjamín; HANDA, Sudhanshu y SOTO, Humberto, 2004. “Hogares, pobreza y políticas en épocas de crisis” en *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile: Publicación de la Naciones Unidas. No. 82, Abril.
- DE LA GARZA VIZCAYA, Eduardo, 2004. “La evaluación educativa” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México, vol. 9, núm. 23, oct-dic, p. 807-816.
- DILLANES Cisneros, María Estela, 1994. “La empresa mexicana y el camino de la modernización económica” en *Gestión y estrategia*. México. UAM-A. Núm. 5, enero – junio.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, María José, 1997. “Evaluación de centros educativos” en *Relieve*, vol. 3, núm. 1.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEE), 2004a. *Hacia un nuevo paradigma para la evaluación educativa*. México. INEE. 69 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEE), 2004b. *México en el panorama educativo del OCDE, 2004*. México. Fundación Este País. Conocimiento útil. Folleto. 8 p.
- LOYO-BRAMBILA, Aurora, 2008. “Sindicalismo magisterial” en *Revista mexicana de investigación educativa*. México. Núm. 37, Vol. XIII, Abril-Junio, p. 345-349.
- LOYO, Aurora, 1997. “Las ironías de la modernización: el caso del SNTE” en LOYO, Aurora (Coord.) *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México: IISUNAM-Plaza y Valdés Editores, pp. 23-62.
- MUÑOZ ARMENTA, Aldo, 2008. “Escenarios e identidades del SNTE” en *Revista mexicana de investigación educativa*. México. Núm. 37, Vol. XIII, Abril-Junio, p. 377 – 417.
- MUÑOZ ARMENTA, Aldo, 2005. *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado : el impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (1992-1998)*. México: Universidad Iberoamericana, 320 p.
- OCDE, 2005. *Panorama de la Educación 2005. Breve Nota Sobre México*. OCDE.7 p.
- OCDE, 2004a. *Repaso a la enseñanza: Indicadores de la OCDE-Edición 2004. Resumen en español*. Paris. OCDE. 16 p. (ISBN-92-64-015671)
- OCDE, 2004b. *Revisión nacional de investigación y desarrollo educativo. Reporte de los examinadores sobre México*. Paris. OCDE-CERI. 46 p

- PODER EJECUTIVO FEDERAL, 1989. *Programa para la modernización educativa. 1989-1994*. México: Poder Ejecutivo Federal. 79 pp.
- PRAWDA, Juan y FLORES, Gustavo, 2001. *México educativo revisitado*. México: Océano.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 1989. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México: Presidencia de la República.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 1995. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Presidencia de la República.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2001. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Presidencia de la República.
- SCHMELKES, Sylvia, 2002. “La difícil relación entre la evaluación educativa y la calidad de la educación” ponencia expuesta en el evento sobre *Ética, evaluación y calidad*, organizada por Editorial Santillán. México, 15 y 16 de febrero.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), 2007. *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*. México: Editorial del Magisterio “Benito Juárez”, 159 p.
- UNESCO, 2004. *Educación para todos. El imperativo de la calidad. Resumen*. París. UNESCO. 45 pp.
- VAN DIJK, Teun Adrianus, 1978. *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. México: Paidós, 309 p.
- VAN DIJK, Teun Adrianus, 1993. *Texto y contexto (Semántica y pragmática del discurso)*. México: Red editorial iberoamericana (REI), 357 p.
- VAN DIJK, Teun Adrianus, 1996. *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI, 204 p.
- VAN DIJK, Teun Adrianus, 2000. *El Discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa. 356 p.
- VAN DIJK, T. y DIGITAL Athenea, 2001. *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Athenea Digital, Núm.1, 18-24, primavera 2002. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>
- VAN DIJK, T., 2001. “Algunos principios de una teoría del contexto” en *Revista latinoamericana de estudios del discurso*. 1 (1), p. 69-81.
- VERA, Carmen, 2004. “Un acercamiento al debate de la calidad educativa en el contexto de la planificación” en *América Latina en movimiento*. 7 de abril de 2004.